



Informe de Sostenibilidad 2022

**Piolin Bidco S.A.U. y sociedades
dependientes**

(Grupo Parques Reunidos)

Estado de Información No Financiera, de acuerdo con la Ley 11/2018

INTRODUCCIÓN	3
ACERCA DE ESTE INFORME	3
CARTA DEL REPRESENTANTE LEGAL	4
EL GRUPO PARQUES REUNIDOS	5
QUIÉNES SOMOS	5
NUESTRO NEGOCIO	5
NUESTRO PROPÓSITO	5
NUESTRO CÓDIGO DE CONDUCTA	6
NUESTRA ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD	6
NUESTROS PILARES Y ÁREAS DE ACTUACIÓN	8
ANÁLISIS DE MATERIALIDAD	9
PRINCIPALES FACTORES Y TENDENCIAS QUE PUEDEN AFECTAR A SU EVOLUCIÓN FUTURA	12
NUESTRAS AREAS DE ACTUACIÓN	14
COMPROMISO AMBIENTAL	14
CAMBIO CLIMÁTICO	16
ENERGÍA	19
AGUA	21
CONSUMO RESPONSABLE Y GESTIÓN DE RESIDUOS	24
CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	27
BIENESTAR ANIMAL	28
COMPROMISO CON NUESTROS EMPLEADOS	29
LUGARES DE TRABAJO SEGUROS Y SALUDABLES	31
ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	35
RELACIONES SOCIALES	53
PREVENCIÓN DEL ACOSOPON	56
FORMACIÓN Y DESARROLLO - GESTIÓN DEL TALENTO	57
DIVERSIDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN	60
COMPROMISO DE NUESTROS EMPLEADOS	62
COMPROMISO CON NUESTROS CLIENTES	64
OCIO SEGURO	65
ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN	67
INFORMACIÓN OBJETIVA Y TRANSPARENTE	69
PRIVACIDAD DEL CLIENTE	70
SATISFACCIÓN DEL CLIENTE	72
COMPROMISO CON LA SOCIEDAD	76
SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES	77

DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS COMUNIDADES LOCALES.....	80
DERECHOS HUMANOS	84
PROYECTOS DE IMPACTO SOCIAL – ESPÍRITU PARQUES REUNIDOS	86
BUEN GOBIERNO Y DILIGENCIA DEBIDA	94
ÉTICA Y ANTICORRUPCIÓN.....	101
PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS.....	107
ANEXOS	108
ANEXO I: LISTA DE CENTROS INCLUIDOS EN EL ALCANCE DEL INFORME	109
ANEXO II: POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD- PRINCIPIOS.....	110
ANEXO III: POLÍTICAS	112
ANEXO IV: METODOLOGÍA DEL ANÁLISIS DE MATERIALIDAD.....	116
ANEXO V: METODOLOGÍA DE CONSOLIDACIÓN DE DATOS	118
ANEXO VI: DESEMPEÑO AMBIENTAL, SOCIAL Y DE GOBERNANZA - INDICADORES CLAVE	120
TABLAS DE CONTENIDOS	126
ÍNDICE DE CONTENIDO SEGÚN LA LEY 11/2018.....	127
ÍNDICE DE CONTENIDO GRI (GLOBAL REPORTING INITIATIVE).....	135
ÍNDICE DE CONTENIDO SEGÚN LOS PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL.....	146
ÍNDICE DE CONTENIDO SEGÚN LOS PRINCIPIOS DEL WORLD ECONOMIC FORUM	147
INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE.....	149

INTRODUCCIÓN

Acerca de este Informe

De conformidad con la Ley 11/2018 de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad (“Ley 11/2018”), el Consejo de Administración de **Piolin Bidco, S.A.U.** (en adelante “Piolin Bidco”), sociedad dominante del Grupo Parques Reunidos (en adelante, “Grupo Parques Reunidos”, “Parques Reunidos” o el “Grupo”) emite el presente Estado de Información No Financiera (“EINF”) para el ejercicio de 2022 como anexo al Informe de Gestión consolidado que se presenta con las respectivas cuentas anuales consolidadas.

Tal y como se muestra en la Tabla de Contenidos I, “Índice de los contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre”, el EINF se ha elaborado conforme a los Estándares Global Reporting Initiative (“GRI”), para aquellos requerimientos considerados materiales para el negocio. Las definiciones y los criterios de contenido proporcionados por GRI (contexto de sostenibilidad, inclusión de las partes interesadas, materialidad y exhaustividad) son parte integral de nuestro proceso de información.

Para ciertos indicadores de desempeño se han aplicado criterios y directrices adicionales. Si se utilizan criterios y directrices adicionales, esto se explica en el apartado correspondiente del informe.

Alcance temporal

El período de información del presente informe comprende el periodo desde 1 de enero hasta 31 de diciembre de 2022.

Alcance geográfico

El presente informe incluye información de las oficinas centrales y de todos los parques operados por el Grupo Parques Reunidos durante el año 2022.

El detalle de los parques y de las sociedades incluidas en el alcance se incluye en Anexo I.

Si el alcance geográfico fuese diferente para alguno de los indicadores o información presentada, esto se menciona en el indicador o la tabla de datos correspondiente.

Carácter público del informe

Este informe es de carácter público y puede ser consultado en la web corporativa del Grupo Parques Reunidos.

Carta del Representante Legal

2022 será recordado como el año en que nuestros parques volvieron a funcionar con normalidad después de la pandemia; sin embargo, el aumento de la inflación y el aumento de los precios de la energía trajeron nuevos desafíos que hemos podido superar con éxito, al tiempo que nos manteníamos enfocados en brindar una experiencia segura y sostenible a nuestros visitantes. Esto fue posible gracias a la resiliencia y el trabajo duro de todos y cada uno de los miembros del Grupo Parques Reunidos.

Mantener segura a nuestra gente, así como a aquellos que visitan nuestros parques, y conducir nuestro negocio con integridad sigue siendo la base de nuestra forma de hacer.

Me complace especialmente ver que la protección del medio ambiente, incluidas las medidas de conservación de energía y agua, así como las iniciativas para fomentar el uso responsable de los recursos o reducir el desperdicio de alimentos, son parte, cada vez más, de nuestras actividades diarias.

Guiados por nuestro propósito, en noviembre de 2022 dimos un paso fundamental, con la decisión de comprometernos con la iniciativa Science Based Targets y establecer reducciones de emisiones a corto plazo en todo el Grupo en línea con la ciencia del clima. Hemos establecido una hoja de ruta que ayudará a integrar la sostenibilidad ambiental en toda nuestra organización.

Además de eso, tomamos medidas para mejorar tanto la experiencia del cliente como la de los empleados, e introdujimos procesos adicionales para escuchar la voz de los miembros de nuestro equipo, además de los que ya existen para escuchar la voz de nuestros clientes. Estoy convencido de que la retroalimentación de nuestros equipos nos ayudará a construir una base mucho más sólida para acelerar nuestra transformación.

Durante 2022, hemos trabajado no solo para mitigar los impactos potenciales, sino también para generar impactos positivos a través de todas las actividades realizadas en el marco del programa Espíritu Parques Reunidos, incluidas acciones para acercar las actividades de ocio a los sectores desfavorecidos de la población, promover la accesibilidad y la inclusión y fomentar la conservación de la biodiversidad.

A pesar del progreso, aún queda trabajo por hacer para cumplir con nuestros compromisos ambientales, sociales y de gobernanza. Mantenemos nuestra participación en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y seguimos trabajando para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible con el fin de generar un impacto positivo en el negocio, en el medio ambiente, en las personas y en la sociedad.

Nuestra estrategia y los equipos que trabajan en las distintas geografías donde operamos me hacen confiar en las oportunidades futuras de Parques Reunidos para seguir contribuyendo al desarrollo sostenible.

Gracias a todo el equipo de Parques Reunidos por su compromiso y por las acciones puestas en marcha en 2022, reflejadas en este Informe de Sostenibilidad, y a nuestro Consejo de Administración y accionistas por su apoyo e impulso.



Pascal Ferracci
CEO Piolin Bidco, S.A.U.
(Grupo Parques Reunidos)

EL GRUPO PARQUES REUNIDOS

Quiénes somos

Piolin Bidco, S.A.U. es la sociedad dominante del Grupo Parques Reunidos.

El **Grupo Parques Reunidos** es uno de los principales operadores internacionales de parques de ocio regionales. Su actividad principal consiste en la explotación de parques de atracciones, parques acuáticos, zoos y acuarios, y otros centros de ocio. Su historia arranca en España en 1967 bajo el nombre de Parque de Atracciones Casa de Campo de Madrid, S.A. En la actualidad, gestiona una cartera diversificada de más de 50 centros de ocio en países de Europa, Norteamérica y Australia.

Parques Reunidos Servicios Centrales S.A., la sociedad sede de los servicios centrales del Grupo, está ubicada en Madrid.

Desde el 16 de septiembre de 2019 el grupo sueco EQT ejerce el control sobre el Grupo Parques Reunidos. Además del grupo sueco EQT, Alba Europe, S.à r.l. (“Alba Europe”) y Miles Capital, S.à r.l. (“Miles Capital”) son también accionistas del Grupo.

Nuestro negocio

Parques Reunidos opera parques en cuatro de los segmentos clave del sector:

- Parques temáticos/de atracciones
- Parques acuáticos
- Zoos y acuarios
- Otros (centros de ocio interior, teleféricos...)

Algunos de estos parques son explotados bajo régimen de arrendamiento (en la mayoría de los casos el arrendamiento es únicamente del terreno) o concesión administrativa.

Para obtener más información sobre nuestros parques consulte

<https://www.parquesreunidos.com/operador-global/>

Cifras y Eventos significativos en 2022:

- Cartera diversificada de más de 50 centros de ocio en 11 países
- El número total de empleados del Grupo a cierre de ejercicio (31/12/2022) asciende a 6.348 empleados.
- La plantilla media fue de 11.757 trabajadores.
- 19,1 millones de personas visitaron los parques del Grupo.
- 820,5 millones de € de ingresos ordinarios consolidados.
- Parques Reunidos se adhirió a la iniciativa SBTi (Science Based Targets initiative).
- El 100% de la electricidad utilizada procedía de fuentes renovables.
- 52,4 % de mujeres en la plantilla media.

Nuestro propósito

El propósito de Parques Reunidos es proporcionar experiencias inolvidables a sus clientes¹ a lo largo de generaciones, contribuyendo al crecimiento de sus comunidades y socios.

Cumplir con este propósito significa que nos comprometemos a hacer que las experiencias memorables de hoy sean posibles mañana protegiendo activamente el planeta, apoyando a los equipos con los que trabajamos y fortaleciendo las comunidades y los socios con los que colaboramos.

Parques Reunidos aspira a mantenerse como un referente a nivel global en el sector del ocio, en el que

se distingue por ofrecer experiencias de ocio seguras, educativas y sostenibles.

Para obtener más información sobre nuestro propósito consulte:

<https://www.parquesreunidos.com/el-grupo/nuestro-proposito/>

Nuestro Código de Conducta

Nuestro Código de Conducta recoge los principios éticos y de conducta que han de guiar todas y cada una de las actuaciones de aquellos que trabajan en Parques Reunidos tanto en sus relaciones internas como en sus contactos y comunicaciones con clientes, accionistas, proveedores, patrocinadores, empresas asociadas y, en general, con cualquier persona u organización del entorno social de los países donde operamos.

En Parques Reunidos estamos comprometidos con desarrollar nuestro negocio con los más altos niveles de integridad y ética. Entendemos que trabajar de manera íntegra y transparente nos permite crear relaciones de confianza y credibilidad con todos aquellos con los que nos relacionamos, permitiéndonos llevar adelante nuestras iniciativas de negocio de manera más segura y duradera.

Parques Reunidos apoya los Diez Principios del **Pacto Mundial de la Organización de Naciones Unidas** y establece principios de actuación en las áreas de Derechos Humanos, Condiciones de Trabajo, Medio Ambiente y Prácticas Anti-Corrupción. Dichos principios guían tanto el Código de Conducta como el resto de las políticas, estándares y procedimientos del Grupo.

Así mismo Parques Reunidos se compromete a operar de acuerdo con las **Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales**, con el fin de contribuir de forma positiva al progreso económico, medioambiental y social.

Nuestra estrategia de sostenibilidad

La Política de Sostenibilidad del Grupo reconoce la obligación de Parques Reunidos - con sus empleados, clientes, proveedores, inversores, accionistas, las comunidades locales, con el medio ambiente y la sociedad en general- de operar su negocio de una manera que equilibre los objetivos sociales,

ambientales y económicos. Para ello, las consideraciones de sostenibilidad se estructuran a través de un conjunto de políticas interdependientes y sus estándares y procedimientos, que se

¹ Los términos "cliente" y "visitante" se utilizan indistintamente en este informe.

implementan colectivamente para cumplir los objetivos de dicha Política.

La Política de Sostenibilidad constituye la base del compromiso continuo del Grupo con la sostenibilidad y tiene los siguientes objetivos:

- Proporcionar un marco para hacer realidad el compromiso de Parques Reunidos con la sostenibilidad, minimizando los riesgos y abordando las oportunidades relacionadas con los impactos sociales, ambientales y económicos del Grupo a través de principios estructurados de gobierno.
- Facilitar la integración de la sostenibilidad en el modelo y la estrategia de negocio del Grupo.
- Fomentar prácticas que cumplan con las responsabilidades fundamentales en las áreas de derechos humanos, trabajo, medio ambiente, bienestar de los animales y lucha contra el soborno y la corrupción.
- Promover una cultura ética activa y un enfoque empresarial responsable.
- Incrementar la transparencia en los asuntos antes mencionados.

La Política define además los principios de funcionamiento y actividad del Grupo en el contexto de la sostenibilidad e incluye el compromiso del Grupo con la aplicación de las mejores prácticas en los países donde opera.

La Política cubre todo el ciclo de vida de todas las actividades del Grupo, en todos los países en los que está presente, directa o indirectamente, con pleno control de gestión. Cuando Parques Reunidos no

tiene el control total de la gestión, el Grupo utiliza su influencia y esfuerzos razonables para aplicar el espíritu de la misma.

Esta Política se aplica a todos los empleados de Parques Reunidos, contratistas, personal de agencias y terceros que desarrollan actividades para y en nombre del Grupo. Se aplica a los bienes y servicios que adquirimos, nuestras operaciones directas y los servicios que brindamos a los clientes.

Los principios de la Política de Sostenibilidad se recogen en Anexo II.

La estrategia de sostenibilidad de Parques Reunidos integra criterios ambientales, sociales y de buen gobierno. Dicha estrategia integra, así mismo, los intereses y expectativas de los grupos de interés, los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La estrategia se estructura en tres pilares cada uno de los cuales lleva asociado iniciativas concretas para garantizar su logro, con el objetivo final de crear valor compartido

Parques Reunidos se compromete a informar sobre el progreso alcanzado en dichas áreas en informes que se elaborarán con carácter anual.

Además de las iniciativas asociadas a estas áreas estratégicas, los parques del Grupo desarrollan otras acciones de carácter social y ambiental adecuadas al segmento de negocio y/o el contexto social y ambiental en el que opera el parque.

Nuestros Pilares y Áreas de Actuación

La estrategia de sostenibilidad de Parques Reunidos se estructura en tres pilares cada uno de los cuales lleva asociado áreas de acción concretas para garantizar su logro, con el objetivo final de crear valor compartido.

Pilar	Área	Ambición	Pacto Mundial	Objetivos Desarrollo Sostenible	
Planeta	Cambio Climático	Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero	Principio 7 Principio 8 Principio 9	13	
	Gestión de Recursos	Gestión de la Energía		Reducir el consumo de energía	7
		Gestión del Agua		Reducir el consumo de agua	6
		Consumo Responsable y Gestión de Residuos		Minimizar la cantidad de residuos producidos Eliminar plásticos de un solo uso. Reducir desperdicio alimentario Minimizar la cantidad de residuos a vertedero	12
	Conservación de la Biodiversidad y Bienestar Animal	Garantizar el bienestar de los animales y ser un agente activo para la conservación de la biodiversidad		14 15	
Personas	Seguridad y Salud (trabajadores y clientes)	Cero daños	Principio 1 Principio 2 Principio 3 Principio 6	3 8	
	IDEAs (trabajadores y clientes)	Inclusion, Diversidad, y Equidad		Promover la diversidad, equidad e inclusión en todas sus dimensiones	5
		Accesibilidad		Ser un lugar de entretenimiento para personas con discapacidad	10
	Compromiso de Nuestros Empleados	Promover la satisfacción y el compromiso de nuestros colaboradores		8 16	
	Proyectos de Impacto Social	Contribuir a los Objetivos del Desarrollo Sostenible a través de iniciativas de impacto social		3 4 10 13 14 15 17	
Principios de Buen Gobierno	Ética y anticorrupción	Cero incidentes relacionados con nuestro código ético	Principio 10 Principios 1 a 6	16	
	Compras Sostenibles	Asegurar una gestión sostenible de la cadena de suministro		8 12 17	



Análisis de materialidad

Parques Reunidos realizó en 2019 un primer análisis de materialidad siguiendo la metodología definida por el estándar GRI-101-Fundamentos de Global Reporting Initiative. Los resultados de dicho análisis, junto con las consideraciones de la Ley 11/2018 de información no financiera, se utilizaron para definir la estrategia de Sostenibilidad de Parques Reunidos. Desde entonces, la lista de temas materiales se ha revisado anualmente para determinar si los temas identificados el año anterior seguían siendo relevantes, si se ha modificado su relevancia para Parques Reunidos o sus grupos de interés o si

existen nuevos asuntos que deben incorporarse al inventario de temas materiales.

En la preparación del Informe de Sostenibilidad 2022, Parques Reunidos ha llevado a cabo un análisis de materialidad siguiendo un enfoque de doble materialidad e incluyendo las consideraciones del Estándar Universal 3 de Global Reporting Initiative – Temas Materiales, utilizando como punto de partida los temas abordados en los borradores de estándares de sostenibilidad emitidos por EFRAG (Grupo Asesor Europeo de Información Financiera).

Revisión del contexto de Parques Reunidos

Actividades

No hay cambios con respecto al año anterior en las actividades, las ubicaciones geográficas de estas actividades, o los tipos de productos y servicios que ofrece Parques Reunidos y los mercados a los que sirve.

Relaciones comerciales

Aparte de los cambios en los proveedores, que forman parte del business-as-usual, no hay cambios en las relaciones comerciales de Parques Reunidos respecto al año anterior. Los tipos de relaciones comerciales que tiene, los tipos de actividades realizadas por aquellos con los que Parques Reunidos tiene relaciones comerciales, la naturaleza del negocio y las ubicaciones geográficas donde se desarrollan las actividades de las relaciones comerciales son similares al año anterior.

Contexto de sostenibilidad

Parques Reunidos mantiene su responsabilidad de cumplimiento frente a los instrumentos intergubernamentales de la Organización Internacional del Trabajo ('Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social') y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico ('Líneas directrices de la OCDE para las empresas multinacionales') y los **instrumentos voluntarios** a los se adhiere ('Principios del Pacto Mundial de la ONU').

Los desafíos económicos, ambientales y otros desafíos sociales a nivel local, regional y global relacionados con la actividad de Parques Reunidos, la localización

geográfica de sus actividades y sus relaciones comerciales (ej. cambio climático, estrés hídrico, retención y atracción de talento,) siguen teniendo una relevancia creciente.

El marco regulatorio de la sostenibilidad (incluyendo temas ambientales, sociales y de gobernanza) es cada vez más complejo en la medida en que la regulación nueva y emergente continúa moviendo la sostenibilidad y los informes sobre sostenibilidad de voluntarios a obligatorios. Si bien Parques Reunidos opera en más de una jurisdicción, y por tanto, el Grupo siempre tuvo que considerar los regímenes regulatorios de cada jurisdicción, las regulaciones de sostenibilidad emergentes a menudo se enfocan en las cadenas de valor y suministro y es más probable que acaben permeando a través de las líneas geográficas.

Cada vez más, las regulaciones de sostenibilidad tendrán implicaciones transjurisdiccionales y extraterritoriales, interjurisdiccionales e intrajurisdiccionales. Esto significa que, incluso si cada sociedad del Grupo opera en una sola jurisdicción, en la medida en que tenga terceros, incluidos proveedores y proveedores de capital, haciendo negocios en otras, esa sociedad individual puede tener que cumplir con los requisitos regulatorios de esas otras jurisdicciones.

El enfoque creciente en temas de biodiversidad es probable que continúe, tanto en relación con la conexión de la biodiversidad con el cambio climático como con el creciente reconocimiento de que la pérdida de biodiversidad puede tener impactos significativos en la economía global y los medios de vida.

Las implicaciones laborales y de empleo seguirán evolucionando. La pandemia de COVID-19 y sus consecuencias han demostrado que el talento y la retención de empleados son clave para el éxito a largo plazo. Cada vez más, los esfuerzos de regulación y participación de las partes interesadas se centran en los elementos sociales de la sostenibilidad.

La transparencia relativa a la cadena de valor y los riesgos asociados a la cadena de valor se convertirán en

Partes interesadas

Parques Reunidos ha identificado los siguientes grupos de interés²:

- **Partes interesadas internas:** accionistas, empleados
- **Partes interesadas externas:** visitantes, otros clientes (operadores turísticos, plataformas de distribución), proveedores (de productos y servicios) incluidos sus trabajadores que trabajan en las instalaciones de Parques Reunidos, instituciones educativas, ONG sociales y ambientales, gobierno, organizaciones relacionadas con los animales y la naturaleza, comunidades locales.

Dado el mayor enfoque en sostenibilidad de algunos de los operadores turísticos, las plataformas de distribución ahora se incluyen como partes interesadas.

Si bien los trabajadores de proveedores que prestan servicios in situ (contratistas) ya estaban incluidos en la categoría “proveedores”, ahora se mencionan

Lista de temas materiales

Tras la revisión realizada en 2022, siguiendo la metodología descrita en el Anexo IV, se concluye que:

- Todos los temas identificados como materiales en 2021 siguen siéndolo para Parques Reunidos.
- La 'Gestión del talento' se identifica como nuevo tema material para Parques Reunidos.

áreas significativas de enfoque. Gran parte de la regulación emergente requiere, o requerirá, que Parques Reunidos se centre cada vez más no solo en el desempeño de sostenibilidad de sus propias operaciones, sino también en el de sus cadenas de suministro y cadenas de valor más amplias, incluidos los requisitos para mitigar y remediar los abusos de los derechos humanos en las cadenas de suministro.

explícitamente dado el impacto que tienen o pueden tener en cuestiones relacionadas con la sostenibilidad (seguridad y salud, medio ambiente, ...).

El criterio utilizado para priorizar los grupos de interés a la hora de identificar los impactos reales y potenciales y evaluar la importancia de dichos impactos es la frecuencia de interacción con ellos a lo largo del año y los impactos económicos directos e indirectos sobre ellos de Parques Reunidos.

Las partes interesadas clave seleccionadas son 'empleados', 'visitantes', 'proveedores de productos y servicios, incluidos sus trabajadores que trabajan in situ en las instalaciones de Parques Reunidos', 'accionistas' y 'organizaciones relacionadas con los animales y la naturaleza'. Para los demás grupos, con los que la organización no intercambia información constantemente, se identificó un proceso para tener en cuenta sus opiniones a la hora de determinar si un tema es material o no.

- Los temas identificados como de 'alta prioridad' en 2021 continúan siendo temas de 'alta prioridad' en 2022: salud y seguridad de visitantes y trabajadores, bienestar animal, gestión de la energía, cambio climático, gestión del entorno legal y regulatorio (denominado 'cumplimiento' en 2021).

² Los grupos de interés se definen como individuos o grupos que tienen un interés que se ve afectado o podría verse afectado por las actividades de Parques Reunidos.

- Los siguientes temas aumentaron su relevancia frente a 2021: Compras sostenibles, Proyectos de impacto social (denominados 'comunidades locales' en 2021).

Temas ambientales	Temas sociales - Empleados	Temas de gobernanza
<ul style="list-style-type: none"> - Cambio climático * - Gestión de la energía * - Economía circular, uso eficiente de recursos y gestión de residuos* - Gestión del agua * - Conservación de la biodiversidad * - Bienestar animal * 	<ul style="list-style-type: none"> - Salud y seguridad en el trabajo* - Diversidad, equidad e inclusión* - Compromiso de los empleados * - Condiciones de trabajo (bienestar, conciliación, compensación y salario, y derechos laborales) - Formación y desarrollo - Gestión del talento <p>Temas sociales – Cadena de valor y Sociedad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Salud y seguridad de los visitantes * - Accesibilidad e inclusión de visitantes * - Proyectos de impacto social * - Protección de datos - Marketing y etiquetado responsable de productos y servicios 	<ul style="list-style-type: none"> - Ética empresarial y prácticas anticorrupción y soborno * - Compras sostenibles * - Gestión del entorno legal y regulatorio

Los temas identificados con * se incluyen dentro de una de las Áreas de Actuación de la Estrategia de Sostenibilidad de Parques Reunidos. Los temas no identificados por * se gestionan a través de prácticas comerciales regulares, en particular:

- los temas 'Condiciones de trabajo (bienestar, conciliación, compensación y salario y derechos laborales)', 'Formación y desarrollo' y 'Gestión del talento' actúan como base del compromiso de los empleados, por lo que se consideran englobados en el área de acción 'Compromiso del empleado'.

- El tema 'Marketing y etiquetado responsable de productos y servicios', se considera material principalmente por el impacto que puede tener en la salud y seguridad de los visitantes, en ese sentido no se agrega un área de acción adicional.
- La 'Protección de datos' y la 'Gestión del entorno legal y regulatorio' se consideran prácticas regulares y también están cubiertas por el área de acción 'Ética'.

Principales factores y tendencias que pueden afectar a su evolución futura

Parques Reunidos cuenta con un modelo de negocio probado para afrontar condiciones macroeconómicas significativamente adversas, respaldado por una cartera ampliamente diversificada de parques de ocio regionales, como se ha evidenciado durante la crisis del COVID-19.

Tras la pandemia, cuyos efectos más severos se han ido desvaneciendo, 2022 ha traído un cambio de panorama marcado por la incertidumbre provocada por el aumento de las tensiones geopolíticas, la crisis global de la cadena de suministro y la alta inflación, avivada por la crisis energética y el alza de los precios de los alimentos. Estos riesgos, cuyos efectos se han intensificado a raíz de la guerra entre Rusia y Ucrania y que están muy interconectados, se combinan con las grandes amenazas que han ido cobrando protagonismo en los últimos años, como las catástrofes naturales relacionadas con el clima y la creciente industrialización de ataques cibernéticos.

Este nuevo contexto de incertidumbre y volatilidad ha reconfigurado la exposición al riesgo del Grupo. En este sentido, cualquiera de los siguientes riesgos e incertidumbres podría tener un efecto material adverso en el negocio, en los resultados de las operaciones, en las condiciones financieras, flujos de efectivo y/o proyecciones de Parques Reunidos:

- **La actividad de Parques Reunidos es estacional**, lo que pueden aumentar el efecto de condiciones o eventos adversos. Así, aunque el Grupo mantiene una cartera de activos suficientemente diversificada en términos de tipo de parque y ubicación geográfica, incluyendo una concentración limitada y una serie de marcas locales sólidas, nuestras operaciones están sujetas a factores estacionales. La asistencia a nuestros parques sigue un patrón estacional que coincide marcadamente con los periodos vacacionales y el calendario escolar. En consecuencia, las condiciones meteorológicas adversas o extremas, las malas previsiones meteorológicas, las incidencias, el cierre de atracciones o cualquier otra condición o evento

negativo que pudiera producirse durante la temporada de funcionamiento de nuestros parques, en particular durante los meses de verano cuando la concurrencia es mayor, pueden impactar significativamente en nuestro negocio.

- **Las presiones inflacionarias** pueden aumentar los costes de operación y, en consecuencia, reducir los márgenes operativos, socavar el rendimiento de las inversiones, los valores de los activos o el poder adquisitivo de los flujos de ingresos.
- **La incertidumbre macroeconómica y geopolítica** podría tener un impacto negativo en la asistencia a los parques, los patrones de gasto de los visitantes y la situación comercial y financiera general del Grupo.
- **Riesgos relacionados con la ciberseguridad y la seguridad de los datos**, por vulnerabilidad de acceso a la información (programas de datos) o mal uso por parte de empleados o terceros, podría generar fallas en los sistemas de tecnología de la información, pérdida, manipulación o uso no autorizado de datos personales, información confidencial o comercial, destrucción de infraestructura tecnológica, pérdidas económicas directas, daño reputacional e incumplimiento normativo.
- **Actos de terrorismo, desastres naturales u otras situaciones críticas, ya sean globales o locales**, podría interrumpir o limitar la capacidad del Grupo para operar.
- **La dificultad de atraer y gestionar el talento adecuado** y en lograr el compromiso necesario de los empleados, tanto a nivel corporativo como del parque, podría condicionar la ejecución exitosa de la estrategia comercial del Grupo.
- **Un sistema de tecnología de la información descentralizado** y heterogéneo en el Grupo puede obstaculizar las sinergias en el

esfuerzo y el tiempo necesarios para obtener información para la toma de decisiones.

- **La limitación para adaptar la plantilla a las demandas del negocio** para satisfacer las expectativas de los clientes y las necesidades operativas puede afectar negativamente la eficiencia operativa y/o la calidad de los servicios prestados.
- **Campañas negativas de organizaciones relacionadas con los derechos de los animales contra zoos y acuarios** podría dar lugar a nuevas regulaciones afectando el funcionamiento de los parques.
- **Incidentes que puedan resultar en enfermedades o lesiones a clientes, empleados u otros terceros** o la ocurrencia de cualquier enfermedad o lesión potencialmente atribuible a nuestros parques, podría afectar negativamente el negocio.
- **No anticipar o responder adecuadamente al aumento de la presión regulatoria en las áreas de cumplimiento** que afectan a las

operaciones del Grupo (protección de datos, responsabilidad penal, medioambiente, seguridad y salud, fiscal, laboral, etc.) podría dar lugar a incumplimientos con multas, litigios y/o la pérdida de licencias comerciales u otras restricciones operativas.

Los riesgos relacionados con las áreas contempladas en la Ley 11/2018 y los relacionados con temas ambientales, sociales y de gobernanza identificados como materiales, así como su enfoque de gestión y los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos se describen con mayor detalle en la sección correspondiente del informe. Para riesgos no relacionados con temas ambientales, sociales y de gobierno corporativo, pueden aplicar controles adicionales que no están dentro del alcance de este informe.

NUESTRAS AREAS DE ACTUACIÓN

Compromiso Ambiental

Nuestros Principios

La Política de Sostenibilidad incluye los siguientes principios bajo el apartado de Principios Ambientales. Estos principios son aplicables a todo el ciclo de vida de todas las actividades del Grupo, a todos los empleados de Parques Reunidos, subcontratistas, personal de agencias y terceros que desarrollan actividades para y en nombre del Grupo, a los bienes y servicios que adquirimos, a nuestras operaciones directas y a los servicios que brindamos a los clientes:

- Apoyar la creación de valor a partir del desarrollo de las empresas del Grupo como ambientalmente responsables.
- Apoyar un enfoque de precaución ante los desafíos ambientales, incluidos los relacionados con el cambio climático.
- Mejorar constantemente las prácticas ambientales del Grupo, incluidas, entre otras, las relacionadas con el control y la gestión eficiente de la energía, agua y residuos. Implementar medidas para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero a lo largo de toda la cadena de valor del Grupo.
- Limitar las emisiones de sustancias nocivas y la generación de residuos perjudiciales para el medio ambiente.
- Limitar el consumo de los recursos naturales necesarios para nuestras operaciones.
- Lograr altos estándares de bienestar animal en apoyo de los objetivos como organización de conservación moderna, proporcionando entornos que se centran en las necesidades físicas y de comportamiento de los animales de los zoológicos y acuarios del Grupo.
- Promover la protección del medio ambiente y la biodiversidad y la conservación del patrimonio natural.
- Promover el conocimiento de las diferentes especies animales y los diferentes ecosistemas y su conservación, así como la conservación y protección de especies amenazadas o en peligro de extinción.
- Promover actividades educativas para contribuir a la concienciación de la sociedad en materia de sostenibilidad ambiental.

Enfoque de Gestión

- Las directrices en materia ambiental se recogen en el denominado Estándar de Gestión de la Seguridad, Salud y Medio Ambiente, basado en la norma ISO 14001, y el resto de los estándares asociados, aunque el objetivo final no es la certificación. Dichos estándares establecen los requisitos mínimos aplicables a todos los parques del Grupo. Si los requisitos de la legislación local son más estrictos que los especificados en dichos estándares, entonces se debe cumplir, adicionalmente, con la legislación local. Dichos estándares recogen, entre otros aspectos, los roles y responsabilidades en materia ambiental.

- Las obligaciones relativas a notificación de emisiones en materia ambiental, incluidas emisiones de ruido, emisión lumínica, gestión de residuos o gestión del agua, varían según el país y la región o estado y según el segmento de negocio en el que opera el parque. Cuando resulta necesario, los parques presentan informes ambientales a las autoridades competentes.
- El seguimiento y medición de los aspectos ambientales identificados, como pueden ser los consumos de energía, de recursos hídricos o la generación y gestión de residuos asociados a cada actividad, se realiza a nivel de parque y se supervisa a nivel de Grupo.
- Las inversiones y los recursos necesarios para mejoras de carácter ambiental, una vez aprobadas a nivel Grupo se gestionan por los parques dentro de su proceso anual de mejora. La gestión ambiental es realizada por las áreas de Mantenimiento, Conservación, Operaciones y departamentos de los parques con la colaboración directa de los Manager de Seguridad, Salud y Medio Ambiente de los parques o la persona designada en cada parque, según corresponda.
- El Grupo ha establecido un sistema de notificación y registro de incidentes ambientales que puedan tener lugar en sus instalaciones. El análisis de estos casos permite establecer medidas de prevención y corrección e identificar oportunidades de mejora.
- El Grupo utiliza auditorías internas y programas de evaluación de cumplimiento, tanto de requisitos legales como de requisitos internos, para mejorar el desempeño ambiental de sus operaciones. Las auditorías se realizan anualmente en una selección de instalaciones operativas. Al revisar los hallazgos, las lecciones aprendidas se aplican a instalaciones similares a través de un ciclo de mejora continua.
- El progreso en materia ambiental, incluido, en su caso, los incidentes relevantes, se reportan al Consejo de Administración como parte del informe de gestión periódico.
- Parques Reunidos dispone de seguros de responsabilidad ambiental que le permite hacer frente a posibles materializaciones de riesgo ambiental en sus parques, incluyendo responsabilidad civil por contaminación, gastos de limpieza o gastos derivados de un siniestro, entre otras coberturas.

Cambio Climático

Objetivos

- ❖ **Minimizar las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) asociadas a toda nuestra cadena de valor**
- ❖ **Abordar las demandas de los grupos de interés relacionadas con las emisiones de GEI y los impactos del cambio climático en nuestras operaciones**

¿Por qué importa?

Los efectos del cambio climático inducidos por el hombre en nuestro planeta son cada vez más evidentes y Parques Reunidos se compromete a ser proactivo en la mitigación del cambio climático.

Los riesgos físicos derivados del cambio climático, en particular las condiciones climáticas adversas, pueden tener un impacto directo en el negocio de Parques Reunidos, incluido el daño potencial a los activos y a la interrupción del negocio. Debido al carácter estacional de la actividad, y al hecho de que la mayor parte de los parques del Grupo desarrollan

sus actividades al aire libre, factores climáticos adversos o extremos pueden dañar las instalaciones e influir en el número de personas que decide visitar los parques, lo que puede suponer un impacto negativo sobre el negocio.

Los parques del Grupo no están sujetos a regulaciones que limiten las emisiones de GEI, aun así, Parques Reunidos busca la mejora continua con el fin de reducir las emisiones y minimizar el impacto ambiental. Cuantificar y gestionar estas emisiones permite identificar oportunidades de mejora.

Enfoque de gestión

- Parques Reunidos está comprometido con la reducción de emisiones de GEI a lo largo de toda su cadena de valor. A tal efecto, el Grupo se ha comprometido con SBTi (Science Based Targets Initiative) a establecer reducciones de emisiones a corto plazo en toda el Grupo de acuerdo con la ciencia climática.
- Se recopilan datos operativos y se calculan las emisiones de GEI alcance 1, 2 y 3 anualmente.
- Parques Reunidos incluye la huella de carbono como un factor a tener en cuenta en las decisiones de negocio.
- Se monitorea e informa sobre las emisiones a la atmósfera de los parques de acuerdo con lo establecido en la normativa local.

Evaluando nuestro enfoque

El Grupo calculó sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de Alcance 3 para 2019-2022 por primera vez en 2022, utilizando datos primarios como el consumo de energía, datos sobre la gestión del agua y los residuos, y datos financieros secundarios.

El cálculo de las emisiones de alcance 3 junto con los datos de alcance 1 y 2 han sido la base para calcular

los objetivos de reducción de emisiones de GEI con horizonte 2030. Tras el cálculo y la definición de la estrategia para cumplirlos, Parques Reunidos se comprometió con Science Based Targets initiative (SBTi) y ha enviado sus objetivos, los cuales están pendientes de validación por SBTi en 2023.

Las medidas descritas en capítulos sucesivos para la mejora en la gestión de la energía, el agua y los residuos tienen un impacto directo en la reducción de

las emisiones de GEI asociadas a toda la cadena de valor de Parques Reunidos.

COMPROMISO DEL GRUPO CON LA SCIENCE BASED TARGETS INITIATIVE

Durante 2022 Parques Reunidos trabajó en los cálculos y la elaboración de la hoja de ruta para la reducción de la huella de carbono de toda su cadena de valor y comprometerse con Science Based Target initiative.

Los objetivos de reducción de GEI, así como un plan de acción a alto nivel, fueron enviados a Science Based Target initiative a finales de 2022 y están pendientes de validación por SBTi en 2023.

Los objetivos del Grupo enviados a la iniciativa para su validación se componen de un objetivo de reducción conjunto para alcance 1+2 de 46,6% y otro objetivo de reducción para alcance 3 de 27,5%, tomando 2019 como año base y 2030 como año objetivo.

Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) – Perímetro consolidado¹⁾

Indicador	Unidad	2019	2021	2022
Emisiones de GEI				
Alcance 1 – Emisiones Directas	t CO ₂ eq	11.225	7.822 ²⁾	11.560
Alcance 2 – Emisiones Indirectas MB ³⁾	t CO ₂ eq	50.735	0	0
Alcance 2 – Emisiones Indirectas LB ³⁾	t CO ₂ eq	50.629	36.849	46.538
Emisiones de GEI fuera de alcance				
Emisiones directas de CO ₂ de Biomasa	t CO ₂ eq	227	253	232
Intensidad de las emisiones de GEI				
Intensidad de emisiones GEI totales⁴⁾	t CO ₂ /10 ³ visitantes	2,9	0,6	0,6
Alcance 1 – Emisiones Directas	t CO ₂ /10 ³ visitantes	0,5	0,6	0,6
Alcance 2 – Emisiones Indirectas MB	t CO ₂ /10 ³ visitantes	2,4	0	0
Alcance 2 – Emisiones Indirectas LB	t CO ₂ /10 ³ visitantes	2,4	2,6	2,4

La suma de cifras parciales puede no coincidir con la cifra global correspondiente debido al redondeo. Los detalles por región se recogen en la tabla de Indicadores de desempeño del Anexo VI.

1) El "Perímetro consolidado" está formado por todos los parques que han sido parte del portfolio del Grupo durante el año N.

2) 7.811 t CO_{2eq} fueron reportadas en el informe de 2021 debido a que las emisiones de CH₄ y N₂O derivadas del uso de biomasa no habían sido incluidas. Estas emisiones fueron de 11 t CO_{2eq} en 2021 y han sido incluidas en este informe.

3) MB = Market Based. LB = Location Based.

4) Utilizando "Alcance 2 – Emisiones Indirectas MB".

Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) – Perímetro SBTi¹⁾

Indicador	Unidad	2019	2021	2022
Emisiones de GEI				
Alcance 1 – Emisiones Directas	t CO ₂ eq	11.189	7.761	10.335
Alcance 2 – Emisiones Indirectas MB	t CO ₂ eq	48.244	0	0
Alcance 2 – Emisiones Indirectas LB	t CO ₂ eq	47.954	34.779	42.054
Alcance 3 – Otras Emisiones Indirectas ²⁾	t CO ₂ eq	260.461	176.464	-
Emisiones de GEI fuera de alcance				
Emisiones directas de CO ₂ de Biomasa	t CO ₂ eq	227	253	232
Detalle Categorías Alcance 3 – Otras Emisiones Indirectas³⁾				
1- Bienes y servicios adquiridos	t CO ₂ eq	118.129	102.276	-
2- Bienes de capital	t CO ₂ eq	110.717	53.880	-
3- Actividades relacionadas con el combustible y la energía	t CO ₂ eq	10.494	1.441	-
4- Transporte previo y distribución	t CO ₂ eq	1.570	495	-
5- Residuos generados en las operaciones	t CO ₂ eq	3.741	3.662	-
6- Viajes de negocios	t CO ₂ eq	3.061	1.960	-
7- Desplazamientos de los empleados	t CO ₂ eq	12.750	12.750	-

La suma de cifras parciales puede no coincidir con la cifra global correspondiente debido al redondeo.

Los detalles por región se recogen en la tabla de Indicadores de desempeño del Anexo VI.

1) El "Perímetro SBTi" está formado por los parques que han sido incluidos en el perímetro utilizado para el cálculo de los objetivos enviados a SBTi. Ver Anexo V para detalles.

2) El alcance 3 se calcula utilizando una metodología híbrida de datos primarios y datos secundarios financieros, por lo que se calcula una vez las cuentas consolidadas del año han sido cerradas y auditadas. Por consiguiente, los datos de alcance 3 del año N se publicarán en el informe de sostenibilidad del año N+1.

3) Solo se incluyen las categorías relevantes.

Energía

Objetivos

- ❖ **Minimizar el consumo energético**
- ❖ **Promover la utilización de fuentes de energía renovables**

¿Por qué importa?

El consumo de energía en los parques, principalmente electricidad y gas natural, es responsable de una parte significativa de las emisiones de gases de efecto invernadero del Grupo

La gestión eficiente de la energía, incluida la reducción del consumo energético y el cambio al empleo de fuentes de energía renovables, ayuda a reducir tanto el impacto en el planeta como el coste total de la energía para el Grupo.

Un consumo energético responsable por parte del Grupo permite reducir su huella de carbono, y además tiene otros beneficios medioambientales como la reducción de la contaminación atmosférica y la protección de la biodiversidad.

La promoción del uso de energías renovables en los parques colabora en la transición hacia un modelo económico sostenible y respetuoso con el medio ambiente, reduciendo el uso de combustibles fósiles.

Enfoque de gestión

- El Grupo trabaja para mejorar la eficiencia energética de sus instalaciones asegurando el correcto mantenimiento de los equipos y sustituyéndolos por otros más eficientes desde el punto de vista energético.
- Se realizan auditorías energéticas por parte de terceros, que ayudan a identificar los factores que influyen en el consumo energético, así como las posibilidades de mejora, teniendo en cuenta la viabilidad técnica y económica de su implantación.
- La compra de energía eléctrica y de gas está centralizada, para facilitar una gestión más eficiente de dicha compra, así como un mayor impulso de la compra con criterios sostenibles.

Evaluando nuestro enfoque

- Tras la evaluación preliminar realizada en 2021, en 2022 se puso en marcha un programa de eficiencia energética a nivel del Grupo destinado al reemplazo de determinados elementos y equipos por otros de menor consumo, así como la electrificación de los mismos. En la primera fase del proyecto, entre otras medidas, se reemplazaron en los parques luminarias por otras más eficientes de tecnología LED. Las siguientes fases del proyecto incluirán la sustitución de equipos más complejos, como equipos de climatización, y la mejora de equipos existentes, como bombas y compresores.
- Durante 2022 se instalaron cargadores para vehículos eléctricos en nuestros parques de Países Bajos y Bélgica. El tipo de cargadores necesarios se ha seleccionado en función del tiempo de estancia habitual en el parque. En 2023 está previsto instalar nuevos cargadores eléctricos también en los parques de España.
- Las cifras de consumo energético del Grupo volvieron en 2022 a los niveles prepandemia, debido al aumento de visitantes y días de apertura.

- Los indicadores de intensidad de consumo de energía por visitante y día de apertura disminuyeron ligeramente respecto a 2021.
- Por segundo año consecutivo, el 100% de la electricidad consumida en nuestros parques procede de fuentes renovables.

CARGADORES ELÉCTRICOS EN BOBBEJAANLAND (BÉLGICA)

Desde primavera de 2022 están disponibles en Bobbejaanland cargadores eléctricos para los clientes que visiten el parque con su vehículo privado. El parque cuenta ahora con 10 puntos de recarga, donde los clientes pueden cargar las baterías de sus vehículos eléctricos o híbridos. La potencia de estos puntos de carga ha sido elegida para asegurar que los coches se cargan completamente mientras sus propietarios pasan el día en el parque.

La medida ha tenido una gran aceptación y desde su instalación, los puntos de carga han estado ocupados durante casi la totalidad del tiempo.

Energía

Indicador	Unidad	2019	2021	2022
Consumo energético total	MWh	208.988	168.269	216.345
Electricidad	MWh	149.359	127.241	155.044
Gas Natural	MWh	53.134	33.069	52.499
Otros combustibles	MWh	6.498	7.958	8.802
Energía procedente fuentes renovables	MWh	35.012	127.966	155.709
Electricidad ¹⁾	MWh	34.361	127.241	155.044
Gas Natural	MWh	-	-	-
Otros combustibles	MWh	651	725	665
Energía procedente de fuentes renovables	%	17	76	72
Electricidad procedente de fuentes renovables	%	23	100	100
Intensidad energética	MWh/10 ³ visitantes	9,8	11,9	11,3
Intensidad energética	MWh/ día apertura	17,6	20,2	19,9

La suma de cifras parciales puede no coincidir con la cifra global correspondiente debido al redondeo. Los detalles por región se recogen en la tabla de Indicadores de desempeño del Anexo VI.

1) Electricidad respaldada por EACs (Energy Attribute Certificates)

Agua

Objetivos

- ❖ *Minimizar el consumo de agua*
- ❖ *Promover el uso de agua no dulce en las aplicaciones donde sea posible, con especial foco en los parques ubicados en zonas clasificadas como de alto o muy alto estrés hídrico*

¿Por qué importa?

La actividad de los parques, en particular los parques acuáticos, así como las actividades de restauración y alojamiento, dependen del agua para el funcionamiento de sus instalaciones y servicios.

Adicionalmente, catorce de los parques del Grupo se ubican en zonas clasificadas como alto o muy alto estrés hídrico.

Enfoque de gestión

- Parques Reunidos está comprometido con un uso racional de los recursos hídricos a través de prácticas para la gestión eficaz del agua.
- Parques Reunidos hace especial hincapié en el uso de agua no dulce para aquellas aplicaciones en las que sea posible, con especial atención a los parques situados en zonas de alto o muy alto estrés hídrico.
- Se identifican y evalúan las posibles fuentes de agua disponibles en cada parque, incluyendo fuentes de agua reciclada, para seleccionar aquellas con menor huella ambiental y reducir el consumo de agua dulce.
- Se cumple con la regulación aplicable para proteger los recursos hídricos en las comunidades donde el Grupo opera y garantiza que sus actividades no tengan efectos adversos para las mismas. La regulación aplicable incluye, entre otros, la elaboración de Planes de Gestión Sostenible del Agua y sus correspondientes auditorías de seguimiento.
- Se realizan las extracciones de agua subterránea, agua de lagos o agua marina de acuerdo con los permisos de gestión del agua aprobados por las autoridades locales.
- Se monitorea e informa sobre el uso y vertido de agua en las operaciones de acuerdo con lo establecido en la normativa local.
- Se trabaja para minimizar el uso del agua en los parques del Grupo a través del mantenimiento de equipos e instalaciones y la implementación de medidas de eficiencia en de agua.
- Siempre que es posible, se utiliza agua reciclada, subterránea, de lagos o mar y se depura el agua usada para su reutilización como agua de riego u otros usos para los que resulte apropiada.

Evaluando nuestro enfoque

- Paralelamente a la implementación del programa de eficiencia energética, en 2022 se empezó a trabajar en un programa de eficiencia del uso del agua que incluye medidas como la instalación de temporizadores en grifos, sustitución del riego por aspersión por riego por goteo o instalación de urinarios más eficientes, entre otras. En 2022 tuvo lugar la

implementación de las primeras medidas del programa, dando prioridad a los parques situados en zonas de alto estrés hídrico.

- En 2022 la mayoría de los parques volvieron a condiciones de operación prepandemia, aumentando así los días de apertura y el número de visitantes. Esto se ha traducido en un aumento en el consumo total de agua respecto al 2021.

- Los indicadores de intensidad de consumo de agua por visitante y día de apertura mejoraron ligeramente frente a 2021. El porcentaje de agua reciclada utilizada en zonas de alto estrés hídrico se mantienen en la línea de los años precedentes.

RIEGO NOCTURNO EN MOVIE PARK (ALEMANIA)

Durante el verano de 2022 en Movie Park (Alemania) se comenzó a regar las zonas verdes del parque durante la noche en lugar del día. El cambio fue motivado originalmente por las inusuales altas temperaturas, las cuales causaban una alta tasa de pérdida de agua por evaporación al regar.

El beneficio obtenido con este cambio de horario de riego fue doble – además de la reducción de agua necesaria para regar, se incrementó la cantidad de agua subterránea utilizada en lugar de agua potable para este fin. El agua subterránea disponible para extracción en Movie Park tiene un caudal limitado, y mientras que durante el día el agua subterránea se utiliza en otras aplicaciones como las atracciones acuáticas y ornamentación, por la noche casi la totalidad del caudal disponible se puede utilizar para riego.

Esta práctica es un buen ejemplo de las dos principios de una gestión eficiente del agua: gastar menos (menos cantidad de agua) y gastar mejor (adecuar la calidad del agua al uso que se la va a dar).

Uso del Agua

Indicador	Unidad	2019	2021	2022
Consumo de agua¹⁾				
Consumo total de agua	1000 m ³	4.548	3.545	4.287
Consumo en zonas con estrés hídrico alto o muy alto	1000 m ³	1.565	1.385	1.686
Consumo en resto de zonas	1000 m ³	2.984	2.160	2.600
Consumo de agua por origen²⁾				
Agua de terceros	1000 m ³	4.416	2.803	3.490
Agua potable	1000 m ³	3.893	2.443	3.020
Agua reciclada	1000 m ³	523	360	471
Agua subterránea	1000 m ³	112	629	689
Agua superficial	1000 m ³	20	104	105
Agua marina	1000 m ³	0	9	2
Agua reciclada de terceros en zonas con estrés hídrico alto o muy alto	% vs consumo total	31,3	24,8	25,8
Agua no dulce (agua reciclada de terceros y aguas subterráneas) en zonas con estrés hídrico alto o muy alto	% vs consumo total	38,5	44,3	44,5
Intensidad del consumo de agua				
Consumo total de agua	1000 m ³ /10 ³ visitantes	0,21	0,25	0,22

Indicador	Unidad	2019	2021	2022
Consumo total de agua	1000 m ³ /día apertura	0,38	0,43	0,39

La suma de cifras parciales puede no coincidir con la cifra global correspondiente debido al redondeo. Los detalles por región se recogen en la tabla de Indicadores de desempeño del Anexo VI.

1) Las cifras reportadas como consumo de agua son cifras de extracción de agua de las diferentes fuentes mencionadas. Este criterio se ha seleccionado para simplificar los cálculos y mejorar la trazabilidad, al actualmente existir evidencias del agua extraída (e.g. facturas) pero en varios parques no existir evidencias de la cantidad de agua descargada.

2) El agua de terceros se refiere al agua procedente de la red de suministro municipal o de otras organizaciones. El agua superficial incluye el agua de lluvia captada o recogida.

Clasificación de los parques en función de la zona de estrés hídrico³:

Estrés Hídrico	Región		
	España	Resto de Europa	USA y Australia
Muy alto			Boomers! Vista
Alto	Warner, Faunia, Zoo, Parque de Atracciones, Selwo Aventura, Selwo Marina, Teleférico Benalmadena, Aquopolis Torrevieja, Aquopolis Cullera, MEC Murcia	Mirabilandia	Raging Waters Los Angeles, Boomers! Palm Spring
Medio- Alto	Aquópolis Villanueva, Aquópolis Cartaya, MEC Acuario Xanadú	Bobbejaanland, Aqualud	Castle Park, Seaquarium Miami, Splish Splash, Raging Waters Sacramento
Medio-Bajo	Aquópolis Costa Dorada	Bonbonland, Belantis Park, Tropical Islands, Marineland, Vogelpark Walsrode, Nickelodeon Lakeside	Kennywood, Sandcastle, Wet & Wild - Emerald Pointe, Noah's Ark, Raging Waters Sidney, Malibu Grand Prix, Mountasia-Marietta
Bajo		Tusenfryd, Bo Sommarland, Movie Park, Slagharen, Blackpool Zoo, Aquarium of the Lakes, Bournemouth Oceanarium	Adventureland, Idlewild, Lake Compounce, Story Land, Dutch Wonderland, Raging Waters San Jose, Water Country, Sealife Park Hawaii

³ Zonas con riesgo alto y muy alto: World Resources Institute <https://www.wri.org/resources/charts-graphs/water-stress-country>

Consumo Responsable y Gestión de Residuos

Objetivos

- ❖ **Minimizar la cantidad de residuos generados**
- ❖ **Reducir el uso de plásticos de un solo uso**
- ❖ **Reducir el desperdicio alimentario en las actividades de restauración**
- ❖ **Minimizar el volumen de residuos enviados directamente a vertedero**

¿Por qué importa?

La actividad de los parques y la de los clientes cuando los visitan, generan residuos no peligrosos asociados a las actividades de consumo realizadas en el parque, tales como residuos de envases y restos de alimentos, entre otros.

Así mismo, se generan pequeñas cantidades de residuos peligrosos asociados a las actividades de mantenimiento y operación de nuestras instalaciones.

Enfoque de gestión

- La actividad de los parques del Grupo, por su carácter no industrial, no implica la utilización de materias primas salvo las utilizadas en los restaurantes. Los principales consumos de recursos, distintos de los suministros de energía o agua, están asociados a la actividad de restauración, a la alimentación de los animales y a las actividades de mantenimiento. El número de recursos utilizados en los restaurantes depende de las opciones ofrecidas en nuestros restaurantes por lo que no es posible establecer ratios de consumo de materias primas que ofrezcan información relevante sobre su eficiencia de uso. Del mismo modo, dada la naturaleza de la actividad, los ratios relacionados con la alimentación animal o las actividades de mantenimiento no son apropiados para evaluar el comportamiento medioambiental.
- Parques Reunidos está comprometido con la eliminación de los plásticos de un solo uso. Este compromiso se materializa en acciones concretas como la eliminación de las pajitas y otros materiales de un solo uso de los establecimientos de restauración y la eliminación de las bolsas de plástico de un solo uso de las tiendas.
- Parques Reunidos está así mismo comprometido con la reducción de residuos alimentarios. Este compromiso se materializa en la implantación de procesos internos que reduzcan la cantidad de residuo alimentario generado o permitan dar una segunda vida a dichos productos.
- Se determinan en cada parque los métodos de gestión de residuos en función del tipo de residuo, su clasificación según la legislación local, y la disponibilidad de instalaciones de gestión. Se procura optar por los métodos de gestión de residuos más sostenibles disponibles en cada localización.
- Se segregan los residuos en origen para maximizar su posterior recuperación y reciclaje.
- Se prioriza reutilizar o reciclar, pero parte de los residuos se gestionan via otros métodos de gestión autorizados, incluidos vertederos. Al hacerlo, se cumple con todos los requisitos reglamentarios del país y región o estado.
- Se cuenta en las áreas de restauración de los parques con productos realizados con materiales reciclados y/o biodegradables.

- Se fomenta la concienciación tanto de empleados y colaboradores como de clientes, en

materia de consumo responsable y minimización de residuos, a través de campañas de sensibilización medioambiental.

Evaluando nuestro enfoque

- Parques Reunidos desarrolló en 2022 una estrategia de reducción de residuos ligada a las áreas de restauración. Esta estrategia incluye varias medidas que ya se han comenzado a aplicar en varios parques, como la utilización de vasos reutilizables o la eliminación de las bolsas de plástico en los puntos de venta y que replicada en los demás parques a lo largo de los próximos años.
- Siguiendo la tendencia de 2021, en 2022 varios de nuestros parques comenzaron a colaborar con otras empresas y organizaciones con el objetivo de reducir el desperdicio alimentario, evitando que el excedente producido en las áreas de restauración sea desechado. Estas empresas y organizaciones gestionan el excedente producido en los parques de maneras diversas, como la venta a precio reducido o la donación, pero siempre asegurando un mejor aprovechamiento del alimento sobrante.
- En 2022 se inició un programa destinado a reducir la cantidad de residuos que es enviada directamente a vertedero desde nuestros parques en USA. En 2023 se llevará a cabo la

ejecución de la primera parte de dicho proyecto en, donde parte de los residuos que actualmente van a vertedero serán enviados a incineración con recuperación de energía. USA ha sido elegida para la implantación del programa debido al alto porcentaje de residuos que actualmente es enviado directamente a vertedero comparado con el resto de las regiones del Grupo (78% en 2022 comparado con el 6% de resto de Europa y 9% de España).

- La cantidad de residuos producidos está relacionada tanto con la actividad diaria del parque como con posibles proyectos de ampliación (nuevas atracciones, remodelación de restaurantes y otros puntos de venta, ...). Por este motivo la evolución año tras año y los ratios de intensidad de generación no permiten un seguimiento apropiado del enfoque de gestión. En años sucesivos, se registrará por separado el volumen producido por la actividad diaria del parque y el producido por proyectos puntuales con el fin de poder efectuar un mejor seguimiento.

VASOS REUTILIZABLES EN PARQUE DE ATRACCIONES DE MADRID (ESPAÑA)

Parque de Atracciones de Madrid (España) cuenta desde el mes de julio de 2022 con tres puntos para recargar los vasos reutilizables con refrescos, reduciendo así la cantidad de vasos de un solo uso empleados en el parque. El sistema consiste en la adquisición de un vaso reutilizable con un chip integrado y con capacidad de medio litro, con el que el cliente puede servirse las bebidas que desee en los puntos de recarga.

El sistema permite a los visitantes seguir usando el mismo vaso en posteriores visitas al Parque de Atracciones y también en visitas al Zoo Aquarium de Madrid y el Aquopolis de Villanueva de la Cañada. La iniciativa ha tenido éxito en diferentes grupos de clientes, desde adolescentes hasta familias, fomentando así la concienciación de nuestros visitantes y la reducción de residuos generados.

Indicador	Unidad	2019	2021	2022
Residuos generados				
Residuos no peligrosos	t	14.761	15.847	20.880
Residuos peligrosos	t	247	113	214
Residuos gestionados				
Residuos no peligrosos	t	14.190	15.922	20.804
Residuos no destinados a eliminación	t	8.232	7.426	9.197
Preparación para reutilización	t		3.320	3.573
Reciclado	t		3.789	3.637
Otras operaciones de valorización	t		317	1.987
Residuos destinados a eliminación	t	5.958	8.496	11.607
Incineración con recuperación energética	t		2.550	2.253
Incineración sin recuperación energética	t		161	234
Traslado a vertedero	t		4.638	6.981
Otras operaciones de eliminación	t		1.147	2.139
Residuos peligrosos	t	168	107	214
Residuos no destinados a eliminación	t	143	57	148
Preparación para reutilización	t		2	4
Reciclado	t		36	91
Otras operaciones de valorización	t		19	53
Residuos destinados a eliminación	t	25	50	67
Incineración con recuperación energética	t		9	24
Incineración sin recuperación energética	t		13	6
Traslado a vertedero	t		3	8
Otras operaciones de eliminación	t		25	29
Intensidad de generación de residuos				
Residuos no peligrosos	kg/10 ³ visitantes	696	1.118	1.091
Residuos no peligrosos	kg/día apertura	1.246	1.900	1.919
Residuos peligrosos	kg/10 ³ visitantes	12	8	11
Residuos peligrosos	kg/día apertura	21	14	20

La suma de cifras parciales puede no coincidir con la cifra global correspondiente debido al redondeo. Los detalles por región se recogen en la tabla de Indicadores de desempeño del Anexo VI.

Conservación de la Biodiversidad

Objetivos

- ❖ **Promover la protección de la biodiversidad y la conservación del patrimonio natural**
- ❖ **Promover el conocimiento de las diferentes especies animales y los diferentes ecosistemas y su conservación, así como la conservación y protección de especies amenazadas o en peligro de extinción**

¿Por qué importa?

Parques Reunidos contribuye a través de varios proyectos⁴ a la protección de la biodiversidad y los ecosistemas más vulnerables. De todos ellos, son importantes los programas de conservación in situ, es decir, aquellos programas de reintroducción o protección de especies en sus hábitats naturales, que se llevan a cabo en las mismas poblaciones de origen,

donde los problemas para la biodiversidad son más acuciantes.

Algunos de los parques del Grupo⁵ están situados en o cerca de áreas objeto de figuras de especial protección natural según la legislación local aplicable.

Enfoque de gestión

- La actividad de los parques del Grupo, por su propia naturaleza de carácter no industrial, no genera impactos negativos sobre la biodiversidad. En cualquier caso, en el caso de parques ubicados en zonas de especial protección, se presta especial atención a los requerimientos específicos que, en su caso, se deriven de los permisos de operación del parque.
- Tanto la Fundación Parques Reunidos como los zos y acuarios del Grupo, participan activamente en proyectos de conservación e investigación, en colaboración con distintas entidades zoológicas, entidades de investigación y universidades. Los diferentes trabajos de investigación que se realizan no sólo contribuyen a mejorar el diseño de las instalaciones y a elaborar técnicas de cuidado y manejo animal más eficientes, sino que también son de vital importancia para la aplicación de zootecnia, técnicas veterinarias y de cría en instituciones zoológicas dirigidas a la reintroducción y cuidado de las especies en sus lugares de origen.
- Tanto la Fundación Parques Reunidos como los zos y acuarios del Grupo realizan labores educativas y de concienciación entre aquellos que visitan cada año los distintos centros

Evaluando nuestro enfoque

Los resultados de las acciones de protección de la biodiversidad se describen con mayor detalle en el

apartado Proyectos de Impacto Social - Espíritu Parques Reunidos.

⁴ Ver sección "Espíritu Parques Reunidos"

⁵ Parques situados en o cerca de áreas objeto de figuras de especial protección natural: Parque de Atracciones, Warner, Zoo, Aquopolis Costa Dorada, Aquopolis Cullera, Movie Park, Aquarium of the

Lakes, Vogelpark Walsrode, Tropical Islands, Marineland, Raging Waters Sacramento, Raging Waters Los Angeles, Story Land, Water Country, Hawaii, Raging Waters Sídney.

Bienestar Animal

Objetivos

- ❖ **Lograr altos estándares de bienestar animal en apoyo de los objetivos como organización de conservación moderna, proporcionando entornos que se centran en las necesidades físicas y de comportamiento de los animales**

¿Por qué importa?

Parques Reunidos gestiona 12 zoos y acuarios.

La sociedad actual muestra cada vez más interés por el trato que reciben los animales en general y particularmente, aquellos mantenidos bajo cuidado humano en zoos y acuarios.

Así mismo, existen regulaciones que impulsan el bienestar animal. Sin embargo, el bienestar animal no es simplemente un requisito más a cumplir impuesto por regulaciones externas e internas, sino que resulta un valor esencial que debe cuidarse de manera integral

Enfoque de gestión

- Se garantiza el bienestar animal en los parques del Grupo a través del cumplimiento de la legislación aplicable y la adhesión a las buenas prácticas de organismos de carácter nacional, regional y global.
- Los parques europeos del Grupo son miembros de las asociaciones nacionales (AIZA, España; AFdPZ, Francia; BIAZA, Reino Unido, VdZ, Alemania). Así mismo, los zoos y el parque de aves de Alemania son miembros de la Asociación Europea (EAZA). La pertenencia a estas asociaciones garantiza la adherencia a los estándares de bienestar animal a través de inspecciones realizadas por terceros independientes.
- En el parque de Hawaii se está trabajando para obtener la membresía la Asociación Americana (AZA).
- Dependiendo del tipo de parque y sus especies, se obtienen así mismo certificaciones adicionales o se es miembro de otras asociaciones relevante, tales como EAAM- European Association for Aquatic Mammals (Zoo, Marineland), American Humane (Marineland,) o AMMPA- Alliance of Marine Mammal Parks and Aquariums (Marineland, SeaLije ParkHawaii) Todos los zoo y acuarios han sido evaluados por ZAWEC para definir oportunidades de mejora que han comenzado a implementarse desde 2021
- Como parte del proceso de mejora continua, Parques Reunidos, en colaboración con ZAWEC (Centro de Educación sobre Bienestar de Animales Zoológicos - Zoo Animal Welfare Education Centre), puso en marcha en 2020 un Programa de Bienestar Animal.

Evaluando nuestro enfoque

El Programa de Bienestar Animal tiene como objetivo obtener una visión global de las potenciales oportunidades de mejora existentes en los zoológicos y acuarios través de la evaluación in-situ por un tercero independiente.

En el 2020 se llevó a cabo la evaluación de Zoo de Madrid y Marineland, en el 2021 el resto de los parques europeos a excepción de Bournemouth, Aquarium of the Lakes y SeaLife Park Hawaii que fueron evaluados a lo largo del año 2022.

Compromiso con Nuestros Empleados

Nuestros principios

Los siguientes principios constituyen las bases de la gestión de Parques Reunidos:

- Apoyar prácticas laborales éticas, defendiendo la libertad sindical y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva y eliminando cualquier tipo de discriminación en materia de empleo y ocupación.
- Garantizar el derecho a la igualdad efectiva de oportunidades y trato de todos los trabajadores, que les permita desarrollarse personal y profesionalmente.
- Fomentar la diversidad y tener tolerancia cero ante cualquier tipo de discriminación.
- Velar por la salud y seguridad de los trabajadores, incluidos empleados y contratistas.
- Cumplir con las convenciones internacionales sobre derechos humanos, incluido el apoyo a la eliminación del trabajo infantil y forzado.
- Respetar los derechos de los empleados y contratistas a condiciones de trabajo dignas,

incluyendo, salario mínimo, horas de trabajo, y seguridad y salud ocupacional.

- Operar de acuerdo con todas las leyes, normas y reglamentos aplicables, tanto de alcance local como de ámbito internacional, y las mejores prácticas del sector.
- Integrar las consideraciones de seguridad y salud en la planificación, diseño, construcción y operación de todos los procesos, programas e instalaciones y servicios.
- Evitar incidentes que podrían resultar en daños a las personas, las comunidades o los bienes.
- Priorizar las relaciones comerciales con empresas comprometidas con la seguridad y salud y la prevención de riesgos.
- Proporcionar una eficaz gestión de la seguridad y salud que impulsa la mejora continua, así como la adhesión de empleados, contratistas y proveedores a los procesos y los requisitos de Parques Reunidos.

Enfoque de Gestión

- El Grupo aplica procedimientos relativos a la modificación de condiciones de trabajo, autorizaciones de contratación de personal y selección de personal.
- El procedimiento de selección de personal establece principios en materia de igualdad de oportunidades y respeto por la diversidad, así como la recomendación de la inclusión de personas con discapacidad en todos los procesos de selección.
- Parques Reunidos promueve la selección del talento sin sesgo de género, inclusivo y no discriminatorio estableciendo pautas en materia de lenguaje y uso de preguntas no intimidatorias y sin sesgo durante

los procesos de selección, e invita a los responsables de la selección de empleados, a velar por la inclusión del mismo número de mujeres que de hombres en los procesos de selección, así como a incluir personas con discapacidad en el caso de que las características del puesto lo permitan.

- En todos los centros de trabajo se mantiene y se vigila que todas las personas reciban igualdad de trato, sea cual sea su origen, etnia, color, género, orientación sexual, estado civil, religión, opinión política, apariencia física, ideología, nacionalidad, origen social, condición social, discapacidad, edad, pertenencia a alguna asociación o cualquier otra condición.

- Parques Reunidos vigila que el trabajo y las condiciones sean adecuadas, teniendo siempre en cuenta las condiciones laborales establecidas por la normativa de cada país o región, y asegurando que se respetan las edades mínimas y máximas para trabajar establecidas en cada país.
- Parques Reunidos cuenta con políticas relativas a prevención de acoso, protección del derecho a la desconexión, y diversidad de obligado cumplimiento para todos los centros de trabajo del Grupo.
- Los requisitos mínimos en materia de salud y seguridad, tanto para los trabajadores como para los clientes, aplicables en todo el Grupo se recogen en la denominado Estándar de Gestión de la Seguridad Salud y Medio Ambiente.
- Las directrices en materia de seguridad y salud, tanto de trabajadores como de clientes, se recogen en el denominado Estándar de Gestión de la Seguridad Salud y Medio Ambiente. Este estándar y el resto de los estándares asociados están basados en la norma ISO 45001, aunque el objetivo final no es certificarse. Dichos estándares establecen los requisitos mínimos aplicables a todos los parques del Grupo. Si los requisitos de la legislación local son más estrictos que los especificados en dicho estándar, entonces se debe cumplir, adicionalmente, con la legislación local. Dichos estándares recogen, además, los roles y responsabilidades en materia de seguridad y salud.
- Las obligaciones relativas a prevención de riesgos laborales y seguridad y salud de las instalaciones del Grupo varían según el país y la región o estado, y según el segmento de negocio en el que opera el parque. Cuando resulta necesario, el centro de trabajo presenta los informes correspondientes a las autoridades competentes.
- El Grupo utiliza auditorías internas y programas de evaluación de cumplimiento, tanto de requisitos legales como de requisitos internos, para mejorar el desempeño en materia de seguridad y salud de sus operaciones. Las auditorías se realizan anualmente en una selección de instalaciones operativas. Al revisar los hallazgos, las lecciones aprendidas se aplican a instalaciones similares a través de un ciclo de mejora continua.
- El progreso en materia de seguridad y salud, tanto de trabajadores como de visitantes, incluidos, en su caso, los incidentes relevantes, se reportan al Consejo de Administración como parte del informe de gestión periódico.

Lugares de Trabajo Seguros y Saludables

Objetivos

- ❖ **Proporcionar lugares de trabajo seguros y saludables a los empleados y colaboradores del Grupo**
- ❖ **Cero daños**

¿Por qué importa?

La creación de un entorno seguro y saludable para los trabajadores es un elemento clave para la satisfacción de los empleados, que repercute a su vez en la satisfacción de los clientes.

Enfoque de gestión

La Política de Sostenibilidad del Grupo define los principios que deben guiar las actuaciones en materia de seguridad y salud de todos los parques y demás centros de trabajo.

Además de la citada política, Parques Reunidos dispone de un estándar de gestión de medio ambiente y la seguridad y salud laboral, cuyo objetivo es proporcionar un marco para gestionar los riesgos y

oportunidades en materia de seguridad y salud, tanto de clientes como de trabajadores y que integra a su vez los aspectos ambientales e incorpora las mejores prácticas del sector

Sistemas de gestión

El Estándar de Gestión de la Seguridad, Salud y Medio Ambiente del Grupo recoge los principios relativos a seguridad y salud ocupacional que son aplicables a:

- Todos los centros de trabajo de Parques Reunidos: parques, proyectos de construcción, oficinas y cualquier otro sitio donde haya actividades bajo la responsabilidad de Parques Reunidos
- Productos y servicios: actividades laborales, alimentos y bebidas, merchandising, espectáculos y cualquier otro producto o actividad de entretenimiento que ofrezca Parques Reunidos.
- Todas las personas: clientes, empleados, contratistas y proveedores contratados por Parques Reunidos; esto incluye: todos los

trabajadores que son empleados y los trabajadores que no son empleados, pero cuyos trabajos o lugares de trabajo están controlados por Parques Reunidos.

Con relación a los trabajadores de proveedores, que no son empleados y cuyos trabajos o lugares de trabajo no están controlados por la organización, Parques Reunidos previene y mitiga los posibles impactos en la seguridad y salud de estos a través de la inclusión de criterios relativos a seguridad y salud en los procesos de selección de proveedores, así como la inclusión en los contratos y ordenes de

cláusulas específicas relativas a prevención de riesgos y seguridad y salud laboral⁶.

El sistema de gestión y los estándares y procedimiento de seguridad y salud son aplicables al 100% de los empleados y el 100% de trabajadores no empleados cuyo trabajo o lugar de trabajo esté controlado por Parques Reunidos.

Este sistema global de seguridad y salud laboral es la herramienta de Parques Reunidos para la mejora continua. Además, el sistema parte del principio de que los contratistas del grupo son colaboradores y Parques Reunidos les hace partícipes de su cultura preventiva.

Los centros de trabajo del Grupo desarrollan e implementan procedimientos específicos que conforman la gestión de sistemas de seguridad y salud locales.

Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes

Junto con el estándar del sistema de gestión, Parques Reunidos ha desarrollado estándares y procedimientos específicos relativos a la evaluación de riesgos y gestión de incidentes. Dichos estándares son aplicables a todos los centros de trabajo y todos los trabajadores del Grupo, así como a las contratistas que trabajan en Parques Reunidos. En estos estándares y procedimientos se definen los roles y responsabilidades específicos en materia de seguridad y salud.

Cada centro de trabajo tiene una persona asignada para la supervisión de los procesos de seguridad y salud. Las evaluaciones de riesgos son realizadas por las personas designadas en cada centro o por empresas externas acreditadas, en colaboración con los trabajadores que realizaban las tareas y la línea de mando.

Todos los parques del Grupo utilizan una herramienta global para la notificación y gestión de incidentes. El uso de una herramienta única facilita el análisis y seguimiento de incidentes con el fin de detectar

oportunidades de mejora, tanto a nivel de parque como a nivel de Grupo.

Con carácter mensual, el departamento corporativo de seguridad, salud y medioambiente prepara un resumen de incidentes que incluye seguimiento de ratios de accidentabilidad de trabajadores y clientes; dicho resumen se distribuye a todos los parques para su posterior análisis y seguimiento.

Los controles a aplicar para minimizar los principales riesgos identificados en las actividades de los centros de trabajo (trabajos en altura, trabajos en espacios confinados, conducción de equipos móviles, aislamiento de energía, trabajos eléctricos, manejo de sustancias peligrosas) quedan recogidos en los correspondientes estándares de seguridad y salud aplicables a todos los parques del Grupo.

Servicios de salud en el trabajo

Cuando resulta aplicable de acuerdo con la legislación local, los servicios de salud en el trabajo se prestan a través de profesionales competentes que cuentan con las cualificaciones requeridas en cada país, región o estado. Dichos servicios se ofrecen a todos los empleados, de acuerdo con lo previsto en la correspondiente evaluación de riesgos.

Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre seguridad y salud

Los trabajadores y/o sus representantes disponen de mecanismos de participación y consulta en materia de seguridad y salud. Los parques disponen, cuando así lo requiere la legislación aplicable, de comités formales de seguridad y salud representación tanto de los trabajadores como de la empresa.

Desde el departamento corporativo de seguridad, salud y medio ambiente se promueve, además, la comunicación continua en materia de seguridad y salud a través de boletines informativos periódicos dirigidos a todos los centros de trabajo en los que se tratan aspectos asociados a seguridad y salud, tales como extractos o lecciones aprendidas de incidentes

⁶ Ver también apartado "Subcontratación y Proveedores"

ocurridos dentro o fuera de los parques o fichas informativas para difusión a trabajadores.

Igualmente, desde el departamento corporativo de seguridad, salud y sostenibilidad, se realizan reuniones periódicas con representantes de todos los parques del Grupo para tratar temas relevantes en materia de seguridad y salud

Formación sobre seguridad y salud en el trabajo

Las necesidades de formación son evaluadas tanto a nivel de Grupo como localmente, teniendo en cuenta los riesgos específicos del lugar de trabajo, y la legislación aplicable.

Evaluando nuestro enfoque

En el año 2022, el índice total de lesiones registrables se ha reducido un 18% con respecto al año anterior. El índice total de incidentes con baja se mantiene en valores similares a los de años anteriores, aunque el número total de días perdidos desciende ligeramente.

Fomento de la salud de los trabajadores

Las actividades voluntarias de fomento de la salud son evaluadas localmente, teniendo en cuenta el contexto en el que opera cada parque.

Prevención y mitigación de impactos vinculados con las relaciones comerciales

Parques Reunidos trabaja para prevenir y mitigar posibles impactos relativos a seguridad y salud a través de la inclusión de criterios relativos a seguridad y salud en los procesos de selección de proveedores, así como la inclusión en los contratos y ordenes de pedido de cláusulas específicas relativas a prevención de riesgos y seguridad y salud laboral⁷.

En lo que respecta a accidentabilidad por género, mientras que los hombres representan el 47,5% de la plantilla media, los índices relativos a lesiones registrables en hombres suponen un 64,5% del total.

Indicador	Unidad	2019			2021			2022		
		Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
Lesiones por incidente laboral – Empleados ^{a)}										
Índice de frecuencia de lesiones serias ^{b)}	# lesiones serias/10 ⁶ horas trabajadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Número de lesiones serias	# lesiones serias				0	0	0	0	0	0
Índice de frecuencia de lesiones registrables ^{c)}	# lesiones registrables/10 ⁶ horas trabajadas	20,1	24,0	22,0	11,1	12,8	11,9	6,6	13,0	9,7
Número de lesiones registrables	# lesiones registrables				54	55	109	38	69	107
Índice de frecuencia de incidentes con baja > 7 días	# incidentes con baja > 7 días/10 ⁶ horas trabajadas	8,2	8,8	8,5	9,7	7,2	8,5	8,5	8,6	8,6
Índice de severidad de incidentes con baja > 7 días ^{d)}	# días perdidos por incidentes con baja > 7 días/10 ⁶ horas trabajadas	274	505	392	306	357	330	291	357	322
Índice de frecuencia de incidentes con baja > 1 día ^{e)}	# incidentes con baja > 1 día/10 ⁶ horas trabajadas				14,8	13,5	14,2	15,1	16,4	15,7

⁷ Ver también apartado “Subcontratación y Proveedores”

Índice de severidad de incidentes con baja > 1 día ^(e)	# días perdidos por incidentes con baja > 1 día/10 ⁶ horas trabajadas					307	411	356	317	386	350
Horas trabajadas	10 ³ horas	6.607	5.881	12.488		4.854	4.305	9.159	5.808	5.265	11.083
Enfermedades ocupacionales- Empleados		Mujer	Hombre	Total		Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
Enfermedades ocupacionales	# enfermedades	0	0	0		0	0	0	0	0	0

Los detalles por región se recogen en la tabla de Indicadores de desempeño del Anexo VI.

- Incluye los trastornos musculoesqueléticos; excluye incidentes in-itinere
- Lesión por incidente laboral que da lugar a un fallecimiento o a un daño tal que el trabajador no pueda recuperar o no recupere totalmente el estado de salud previo al incidente, o que no se espere que el trabajador recupere totalmente el estado de salud previo al incidente, en un plazo de 6 meses (definición GRI)
- Registrable: lesión, enfermedad o dolencia laboral con algunos de los siguientes resultados: fallecimiento, días de baja laboral, restricción laboral o transferencia a otros puestos, pérdida de conocimiento o tratamiento médico más allá de los primeros auxilios; o lesión o enfermedad grave diagnosticada por un médico u otro profesional sanitario, incluso si no da lugar a fallecimiento, días de baja laboral, restricciones laborales o transferencias a otros puestos, pérdida de conocimiento o tratamiento médico más allá de los primeros auxilios
- Índice de severidad de incidentes con baja > 7 días incluye 224 días perdidos en 2022 por incidentes ocurridos en 2021
- Hasta el 2020 en USA solamente se registraban los incidentes con baja > 7 días. Desde el 2021 se registran los incidentes con baja > 1 día en todas las regiones.
- Los incidentes relativos a trabajadores no empleados cuyo trabajo o lugar de trabajo está controlado por Parques Reunidos (contratas) se registran e investigan al igual que los incidentes de empleados, sin embargo, no se registran horas trabajadas al tratarse de contratos de servicio por lo que no se calculan índices de accidentabilidad.

EXOESQUELETOS – ZOO AQUARIUM DE MADRID Y FAUNIA (ESPAÑA)

Los análisis de accidentabilidad que se realizan reflejan que un porcentaje relevante de los incidentes que producen pérdida de días de trabajo son debidos a trastornos musculoesqueléticos (37% en 2022).

Con el objetivo de reducir el número de incidentes debidos a trastornos musculoesqueléticos causados por la manipulación de cargas, en Zoo y Parque de Atracciones de Madrid se han incorporado varias unidades de exoesqueletos para reducir los sobreesfuerzos. Tras este proyecto piloto, se instalarán nuevas unidades en otros parques..

PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE PIEL – PARQUES DE ESPAÑA

En el verano de 2022 y en colaboración con un laboratorio dermatológico español, se lanzó una encuesta sobre los hábitos de fotoprotección de los usuarios en todos los parques de España. Esta encuesta, dirigida en un primer lugar a los visitantes, se amplió posteriormente a los trabajadores con el objeto de concienciar pero también para poder sacar datos que permitan desarrollar planes de acción que ayuden a prevenir el cáncer de piel en los trabajadores, especialmente en aquellos que realizan su trabajo al aire libre.

Para obtener los datos, se distribuyeron carteles en diferentes áreas de trabajo con un código QR que permitía acceder de forma anónima a la encuesta.

Organización del Trabajo

Objetivos

- ❖ **Fomentar un empleo de calidad y flexible capaz de dotar a los parques de los recursos humanos necesarios en cada momento**
- ❖ **Favorecer la conciliación de la vida laboral y personal y el bienestar del trabajador**

¿Por qué importa?

Debido al carácter estacional de la actividad, y a la alta demanda de personal durante temporada alta, la adecuada organización del trabajo es un elemento clave en la gestión de Parques Reunidos.

Por otra parte, la organización del trabajo puede repercutir en la salud y el bienestar laboral de los empleados y, en consecuencia, en su compromiso.

Enfoque de gestión

- Cada parque o centro de trabajo del Grupo organiza su tiempo de trabajo en función de las necesidades particulares de cada actividad y conforme a la legislación laboral local. Esto puede incluir la prestación de servicios por turnos, la contratación de empleados fijos-discontinuos en épocas de mayor afluencia de visitantes, la compensación de trabajo en festivos con días de descanso, etc.
- Los permisos de paternidad y maternidad se llevan a cabo según la legislación local.
- Respecto al fomento de la conciliación de la vida profesional y familiar/personal, los convenios colectivos de aplicación en el Grupo, los planes de igualdad vigentes y/o las políticas internas recogen medidas relativas a la conciliación de las necesidades familiares y profesionales, incluyendo para ello medidas como el teletrabajo, la flexibilidad de horarios de entrada y de salida, períodos de jornada intensiva, días de asuntos propios remunerados, derecho a la desconexión, etc.
- Parques Reunidos cuenta con una política de derecho a la desconexión laboral.

Evaluando nuestro enfoque

Parques Reunidos tuvo durante el periodo 1 de enero a 31 diciembre de 2022 una plantilla media de 11.757 empleados, llegando a una plantilla en el momento de mayor empleabilidad de 18.097 trabajadores, alcanzado durante el mes de julio.

Debido al carácter estacional de la actividad, la operación de los parques del Grupo depende en parte de empleados con contratos temporales o empleados con contratos fijos discontinuos. La proporción de contratos temporales fue del 64,9%.

El 77,4% de los empleados del Grupo se ubican en USA, España y Alemania.

Plantilla media

En aquellos casos en los que el dato incluido en la tabla de indicadores no se publicó en el informe de sostenibilidad del año correspondiente, el campo aparece vacío (no disponible- ND). Se mantendrá la estructura de reporte del presente informe en años sucesivos con el fin de poder comparar datos de plantilla media y datos a cierre de año.

Nota: La suma de cifras parciales puede no coincidir con la cifra global correspondiente debido al redondeo

Distribución Geográfica

Indicador	Unidad	Plantilla media 2019		Plantilla media 2021		Plantilla media 2022	
		# empleados	%	# empleados	%	# empleados	%
País							
Corporativo	# empl. / %	113	1,1	140	1,6	274	2,3
España	# empl. / %	113	1,1	140	1,6	205	1,7
*USA	# empl. / %	-	-	-	-	69	0,6
España	# empl. / %	1.668	16,5	1.294	15,2	1.777	15,1
España	# empl. / %	1.668	16,5	1.294	15,2	1.777	15,1
USA y Australia	# empl. / %	4.610	45,4	4.184	49	5.942	50,5
USA	# empl. / %	4.286	42,3	3.940	46,1	5.619	47,8
Australia	# empl. / %	324	3,2	244	2,9	323	2,8
Resto de Europa	# empl. / %	3.746	37,0	2.923	34,2	3.763	32,0
Alemania	# empl. / %	1.522	15,0	1.177	13,8	1.435	12,2
Noruega	# empl. / %	554	5,5	495	5,8	636	5,4
Países Bajos	# empl. / %	435	4,3	320	3,8	322	2,7
Italia	# empl. / %	435	4,3	264	3,1	470	4,0
Francia	# empl. / %	287	2,8	223	2,6	306	2,6
Reino Unido	# empl. / %	232	2,3	223	2,6	297	2,5
Dinamarca	# empl. / %	177	1,7	138	1,6	186	1,6
Bélgica	# empl. / %	104	1,0	82	1,0	112	1,0
Total	# empl. / %	10.137	100	8.541	100	11.757	100

* USA Corporativo estaba incluido en USA y Australia en informes previos al de datos de 2022.

Distribución por Género y Edad

Dada la temporalidad de nuestra actividad, un 54,5% de nuestros trabajadores son menores de 25 años y

tan solo un 19,1% son mayores de 45 años. El 52,4% de nuestros empleados son mujeres.

Indicador	Unidad	Plantilla media 2019		Plantilla media 2021		Plantilla media 2022	
		# empleados	%	# empleados	%	# empleados	%
Género							
Mujer	# empl. / %	5.363	52,9	4.485	52,5	6.158	52,4
Hombre	# empl. / %	4.774	47,1	4.056	47,5	5.588	47,5
No declarado	# empl. / %	0	0	0	0	0	0,0
Otros	# empl. / %	0	0	0	0	10	0,1
Total	# empl. / %	10.137	100,0	8.541	100,0	11.757	100,0

Indicador	Unidad	Plantilla media 2019		Plantilla media 2021		Plantilla media 2022	
		# empleados	%	# empleados	%	# empleados	%
Edad							
<25	# empl. / %	5.236	51,7	4.287	50,2	6.409	54,5
25-45	# empl. / %	2.984	29,4	2.465	28,9	3.096	26,3
> 45	# empl. / %	1.916	18,9	1.789	20,9	2.251	19,1
Total	# empl. / %	10.137	100,0	8.541	100,0	11.757	100,0

Distribución por Género y Categoría Profesional

Indicador	Unidad	Plantilla media 2019			Plantilla media 2021			Plantilla media 2022				
		Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Otros/ No declarado	Total	
Empleados												
Plantilla media	# empl.	5.363	4.774	10.137	4.485	4.056	8.541	6.158	5.588	10	11.757	
Plantilla media	%	52,9	47,1	100,0	52,5	47,5	100,0	52,4%	47,5%	0,1%	100,0%	
Categoría Profesional												
Comité Ejecutivo	# empl.	ND	ND	ND	ND	ND	ND	3	9	0	12	
Directores	# empl.	ND	ND	ND	ND	ND	ND	23	86	0	109	
Jefes de Departamento	# empl.	ND	ND	ND	ND	ND	ND	100	149	0	249	
Managers	# empl.	ND	ND	ND	ND	ND	ND	225	304	0	529	
Otro personal técnico	# empl.	ND	ND	ND	ND	ND	ND	86	76	0	161	
Personal Administrativo	# empl.	ND	ND	ND	ND	ND	ND	312	151	0	463	
Personal de Mantenimiento	# empl.	ND	ND	ND	ND	ND	ND	58	583	1	642	
Personal de Operaciones	# empl.	ND	ND	ND	ND	ND	ND	4.872	3.730	8	8.611	
Socorristas	# empl.	ND	ND	ND	ND	ND	ND	480	500	1	981	
Total	# empl.	5.363	4.774	10.137	4.485	4.056	8.541	6.158	5.588	10	11.757	

Distribución por País y Género

Indicador	Unidad	Plantilla media 2019			Plantilla media 2021			Plantilla media 2022				
		Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Otros/ No declarado	Total	
Pais												
USA	# empl.	ND	ND	ND	ND	ND	ND	2.840	2.838	10	5.688	
España	# empl.	ND	ND	ND	ND	ND	ND	1.121	861	0	1.982	

Indicador	Unidad	Plantilla media 2019			Plantilla media 2021			Plantilla media 2022			
Alemania	# empl.	ND	ND	ND	ND	ND	ND	672	763	0	1.435
Australia	# empl.	ND	ND	ND	ND	ND	ND	191	132	0	323
Países Bajos	# empl.	ND	ND	ND	ND	ND	ND	178	144	0	322
Reino Unido	# empl.	ND	ND	ND	ND	ND	ND	178	119	0	297
Francia	# empl.	ND	ND	ND	ND	ND	ND	166	140	0	306
Italia	# empl.	ND	ND	ND	ND	ND	ND	272	198	0	470
Bélgica	# empl.	ND	ND	ND	ND	ND	ND	41	71	0	112
Noruega	# empl.	ND	ND	ND	ND	ND	ND	386	250	0	636
Dinamarca	# empl.	ND	ND	ND	ND	ND	ND	113	73	0	186
Total	# empl.	5.363	4.774	10.137	4.485	4.056	8.541	6.158	5.588	10	11.757

Distribución por Edad y Género

Indicador	Unidad	Plantilla media 2019			Plantilla media 2021			Plantilla media 2022			
		Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Otros/ No declarados	Total
Edad											
<25	# empl.	ND	ND	ND	ND	ND	ND	3.483	2.919	7	6.409
25-45	# empl.	ND	ND	ND	ND	ND	ND	1.593	1.500	3	3.096
> 45	# empl.	ND	ND	ND	ND	ND	ND	1.082	1.169	1	2.251
Total	# empl.	5.363	4.774	10.137	4.485	4.056	8.541	6.158	5.588	10	11.757

Distribución por Tipo de Contrato, Antigüedad y Tipo de Jornada

Debido a la estacionalidad del negocio y al incremento de visitantes durante la temporada alta, gran parte de la plantilla tiene una relación contractual temporal, siendo esta modalidad de contratación del 64,9% de los contratos durante el periodo objeto de reporte. El incremento en el porcentaje de contratos temporales con respecto a 2021 (59,4%) se debe al incremento en la actividad y al mayor número de días de operación como

consecuencia de la reducción en las restricciones asociadas a la pandemia.

Dada la temporalidad a la que se hace referencia, y a que solo el 29,9% de nuestros empleados tiene una relación contractual permanente con Parques Reunidos, el porcentaje de empleados con más de 10 años de permanencia en los parques es de 13,8%.

Indicador	Unidad	Plantilla media 2019		Plantilla media 2021		Plantilla media 2022	
		# empleados	%	# empleados	%	# empleados	%
Tipo de contrato							
Permanente ¹	# empl. / %	3.937	38,8	3.467	40,6	3.509	29,9
Fijo Discontinuo ²	# empl. / %	6.199	61,2	5.074	59,4	619	5,3
Temporal ³	# empl. / %					7.629	64,9
Total	# empl. / %	10.137	100,0	8.541	100,0	11.757	100,0
Antigüedad		# empleados	%	# empleados	%	# empleados	%

<5 años	# empl. / %	7.545	74,4	6.071	71,1	9.108	77,5
5-10 años	# empl. / %	921	9,1	1.583	18,5	1.023	8,7
>10 años	# empl. / %	1.671	16,5	887	10,4	1.625	13,8
Total	# empl. / %	10.137	100,0	8.541	100,0	11.757	100,0
Tipo de jornada		# empleados	%	# empleados	%	# empleados	%
Tiempo completo	# empl. / %	3.306	32,6	2.672	31,3	3.278	27,9
Parcial	# empl. / %	6.830	67,4	5.869	68,7	8.479	72,1
Total	# empl. / %	10.137	100,0	8.541	100,0	11.757	100,0

- 1) Permanente: Contrato de duración indefinida, existiendo una relación permanente entre la empresa y el trabajador, y que sólo finalizará por cese a iniciativa de una de las dos partes. En función del porcentaje de jornada podrán ser a tiempo completo o a tiempo parcial.
- 2) Fijo discontinuo: Contrato de duración indefinida, se concertará para la realización de trabajos de naturaleza estacional o vinculados a actividades productivas de temporada, o para el desarrollo de aquellos que no tengan dicha naturaleza pero que, siendo de prestación intermitente, tengan periodos de ejecución ciertos, determinados o indeterminados. En función del porcentaje de jornada podrán ser a tiempo completo o a tiempo parcial.
- 3) Temporal: Contrato con una duración previamente determinada, por circunstancias de la producción, temporales o por sustitución de persona trabajadora. En función del porcentaje de jornada podrán ser a tiempo completo o a tiempo parcial.

Distribución por Tipo de Contrato y Género

Indicador	Unidad	Plantilla media 2019			Plantilla media 2021			Plantilla media 2022			
		Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Otros/ No declarado	Total
Permanente	%	45,8	54,2	38,8	19,2	21,4	40,6	45,0	55,0	0,0	29,8
Fijo discontinuo	%	57,4	42,6	61,2	33,3	26,1	59,4	66,4	33,6	0,0	5,3
Temporal	%							54,6	45,2	0,1	64,9
Total	%	52,9	47,1	100	52,5	47,5	100	52,4	47,5	0,1	100,0

Distribución por Región y Tipo de Contrato

Indicador	Unidad	Plantilla media 2019			Plantilla media 2021			Plantilla media 2022			
		Permanente	Temporal	Total	Permanente	Temporal	Total	Fijo discontinuo	Permanente	Temporal	Total
Corporativo	%	ND	ND	ND	ND	ND	ND	0,0	99,1	0,9	2,3
España	%	ND	ND	ND	ND	ND	ND	34,8	44,0	21,3	15,1
USA y Australia	%	ND	ND	ND	ND	ND	ND	0,0	20,1	79,9	50,5
Resto de Europa	%	ND	ND	ND	ND	ND	ND	0,0	33,6	66,4	32,0
Total	%	38,8	61,2	100,0	40,6	59,4	100,0	5,3	29,9	64,9	100,0

Distribución por Tipo de Contrato y Edad

Indicador	Unidad	Plantilla media 2019			Plantilla media 2021			Plantilla media 2022			
		<25	25-45	> 45	<25	25-45	> 45	<25	25-45	> 45	Total
Permanente	%	19,0	47,0	33,9	6,5	18,9	15,1	17,5	45,8	36,7	29,8
Fijo Discontinuo	%	72,4	18,3	9,3	43,7	10	5,8	28,0	45,6	26,5	5,3
Temporal	%							73,7			
Total	%	51,7	29,4	18,9	50,2	28,9	20,9	54,5	26,3	19,1	100,0

Distribución por Categoría Profesional y Tipo de Contrato

Indicador	Unidad	Plantilla media 2019			Plantilla media 2021			Plantilla media 2022			
		Permanente	Temporal	Total	Permanente	Temporal	Total	Fijo Discontinuo	Permanente	Temporal	Total
Comité Ejecutivo	# empl.	98	0	98	100	0	100	0	12	0	12
Directores	# empl.							0	109	0	109
Jefes de Departamento	# empl.	198	0	198	224	0	224	0	248	1	249
Managers	# empl.	444	50	494	387	54	441	1	425	103	529
Otro personal técnico	# empl.	132	22	154	129	11	140	2	149	11	161
Personal Administrativo	# empl.	321	150	471	266	119	385	6	311	146	463
Personal de Mantenimiento	# empl.	542	125	667	400	142	542	5	451	186	642
Personal de Operaciones	# empl.	2.127	5.222	7.349	1.890	4.253	6.143	603	1.723	6.285	8.611
Socorristas	# empl.	75	630	705	71	495	566	2	82	897	981
Total	# empl.	3.937	6.199	10.137	3.467	5.074	8.541	619	3.510	7.629	11.757

Distribución por Tipo de Jornada y Genero

Indicador	Unidad	Plantilla media 2019			Plantilla media 2021			Plantilla media 2022			
		Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Otros/ No declarado	Total
Tiempo completo	%	26,5	39,5	32,6	13	18,3	31,3	42,7	57,3	0,0	27,9
Parcial	%	73,5	60,5	67,4	39,5	29,2	68,7	56,1	43,8	0,1	72,1
Total	%	52,9	47,1	100	52,5	47,5	100	52,4	47,5	0,1	100,0

Distribución por Tipo de Jornada y Edad

Indicador	Unidad	Plantilla media 2019			Plantilla media 2021			Plantilla media 2022				
		<25	25-45	> 45	<25	25-45	> 45	<25	25-45	> 45	Total	
Tipo de Jornada												
Tiempo completo	%	9	55,8	60,9	2,9	15,9	12,5	16,4	47,5	36,1		27,9
Parcial	%	91	44,2	39,1	47,3	13	8,4	69,2	18,2	12,6		72,1
Total	%	51,7	29,4	18,9	50,2	28,9	20,9	54,5	26,3	19,1		100,0

Distribución por Región y Tipo de Jornada

Indicador	Unidad	Plantilla media 2019			Plantilla media 2021			Plantilla media 2022		
		Tiempo completo	Parcial	Total	Tiempo completo	Parcial	Total	Tiempo completo	Parcial	Total
Región										
Corporativo	%	ND	ND	ND	ND	ND	ND	97,7	2,3	2,3
España	%	ND	ND	ND	ND	ND	ND	44,0	56,0	15,1
USA y Australia	%	ND	ND	ND	ND	ND	ND	10,0	90,0	50,5
Resto de Europa	%	ND	ND	ND	ND	ND	ND	43,4	56,6	32,0
Total	%	ND	ND	ND	ND	ND	ND	27,9	72,1	100,0

Distribución por Categoría Profesional y Tipo Jornada

Indicador	Unidad	Plantilla media 2019			Plantilla media 2021			Plantilla media 2022		
		Tiempo completo	Parcial	Total	Tiempo completo	Parcial	Total	Tiempo completo	Parcial	Total
Categoría Profesional										
Comité Ejecutivo	# empl.	96	2	98	12	0	12	99	1	100
Directores	# empl.				108	1	109			
Jefes de Departamento	# empl.	191	7	198	218	6	224	244	5	249
Managers	# empl.	391	103	494	352	89	441	392	137	529
Otro personal técnico	# empl.	123	32	154	117	23	140	133	29	161
Personal Administrativo	# empl.	295	176	471	234	151	385	250	213	463
Personal de Mantenimiento	# empl.	474	192	667	394	148	542	439	203	642
Personal de Operaciones	# empl.	1.650	5.700	7.349	1.183	4.960	6.143	1.612	6.999	8.611
Socorristas	# empl.	87	619	705	76	490	566	88	893	981
Total	# empl.	3.307	6.831	10.137	2.673	5.868	8.541	3.278	8.479	11.757

Empleados a 31-12-2022

En aquellos casos en los que el dato incluido en la tabla de indicadores no se publicó en el informe de sostenibilidad del año correspondiente, el campo aparece vacío (no disponible- ND). Se mantendrá la estructura de reporte del presente informe en años sucesivos con el fin de poder comparar datos de plantilla media y datos a cierre de año.

Nota: La suma de cifras parciales puede no coincidir con la cifra global correspondiente debido al redondeo

Distribución Geográfica

Indicador	Unidad	Empleados a 31.12.19		Empleados a 31.12.21		Empleados a 31.12.22	
		# empleados	%	# empleados	%	# empleados	%
Distribución Geográfica							
Corporativo	# empl. / %	ND	ND	ND	ND	290	4,6
España	# empl. / %	ND	ND	ND	ND	218	3,4
*USA	# empl. / %	ND	ND	ND	ND	72	1,1
España	# empl. / %	ND	ND	ND	ND	1.462	23,0
España	# empl. / %	ND	ND	ND	ND	1.462	23,0
USA y Australia	# empl. / %	ND	ND	ND	ND	2.959	46,6
USA	# empl. / %	ND	ND	ND	ND	512	8,1
Australia	# empl. / %	ND	ND	ND	ND	2.447	38,5
Resto de Europa	# empl. / %	ND	ND	ND	ND	1.637	25,8
Alemania	# empl. / %	ND	ND	ND	ND	775	12,2
Noruega	# empl. / %	ND	ND	ND	ND	43	0,7
Países Bajos	# empl. / %	ND	ND	ND	ND	304	4,8
Italia	# empl. / %	ND	ND	ND	ND	70	1,1
Francia	# empl. / %	ND	ND	ND	ND	153	2,4
Reino Unido	# empl. / %	ND	ND	ND	ND	214	3,4
Dinamarca	# empl. / %	ND	ND	ND	ND	23	0,4
Bélgica	# empl. / %	ND	ND	ND	ND	55	0,9
Total	# empl. / %	5.884	100,0	5.756	100,0	6.348	100,0

Distribución por Género y Edad

Indicador	Unidad	Empleados a 31.12.19		Empleados a 31.12.21		Empleados a 31.12.22	
		# empleados	%	# empleados	%	# empleados	%
Género							
Mujer	# empl. / %	3.023	51,4	2.869	49,8	3.113	49,0
Hombre	# empl. / %	2.861	48,6	2.887	50,2	3.172	50,0
No declarado	# empl. / %	ND	ND	ND	ND	3	0,0
Otros	# empl. / %	ND	ND	ND	ND	60	0,9
Total	# empl. / %	5.884	100,0	5.756	100,0	6.348	100,0

Indicador	Unidad	Empleados a 31.12.19		Empleados a 31.12.21		Empleados a 31.12.22	
		# empleados	%	# empleados	%	# empleados	%
Edad							
<25	# empl. / %	2.091	35,5	2.209	38,4	2.340	36,9
25-45	# empl. / %	2.259	38,4	2.042	35,5	2.291	36,1
> 45	# empl. / %	1.534	26,1	1.505	26,1	1.717	27,0
Total	# empl. / %	5.884	100,0	5.756	100,0	6.348	100,0

Distribución por Género y Categoría Profesional

Indicador	Unidad	Empleados a 31.12.19			Empleados a 31.12.21			Empleados a 31.12.22			
		Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Otros/ No declarado	Total
Empleados a 31 de diciembre	# empl.	3.023	2.861	5.884	2.869	2.887	5.756	3.113	3.172	63	6348
Empleados a 31 de diciembre	%	51,4	48,6	100	49,8	50,2	100	49,0	50,0	0,9	100,0
Categoría Profesional											
Comité Ejecutivo	# empl.	15	79	94	17	93	110	3	9	0	12
Directores	# empl.							19	75	0	94
Jefes de Departamento	# empl.	74	120	194	91	141	232	101	154	0	255
Managers	# empl.	201	259	460	180	259	439	352	403	1	756
Otro personal técnico	# empl.	83	73	156	68	60	128	78	66	0	144
Personal Administrativo	# empl.	236	99	335	251	119	370	219	129	1	349
Personal de Mantenimiento	# empl.	35	499	534	44	450	494	38	507	5	550
Personal de Operaciones	# empl.	2.209	1.551	3.760	2.084	1.618	3.702	2.186	1.689	51	3.926
Socorristas	# empl.	170	181	351	134	147	281	117	140	5	262
Total	# empl.	3.023	2.861	5.884	2.869	2.887	5.756	3.113	3.172	63	6.348

Distribución por País y Género

Indicador	Unidad	Empleados a 31.12.19			Empleados a 31.12.21			Empleados a 31.12.22			
		Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Otros/ No declarado	Total
USA	# empl.	955	991	1.946	1.156	1.236	2.392	1.141	1.318	60	2.519
España	# empl.	766	657	1.423	565	498	1.063	936	744	0	1.680
Alemania	# empl.	386	485	871	343	453	796	309	466	0	775
Australia	# empl.	340	227	567	293	220	513	292	217	3	512
Países Bajos	# empl.	287	185	472	212	160	372	164	140	0	304

Indicador	Unidad	Empleados a 31.12.19		
Reino Unido	# empl.	122	88	210
Francia	# empl.	93	105	198
Italia	# empl.	31	48	79
Bélgica	# empl.	19	32	51
Noruega	# empl.	16	27	43
Dinamarca	# empl.	8	16	24
Total	# empl.	3.023	2.861	5.884

Empleados a 31.12.21			Empleados a 31.12.22			
125	68	193	127	87	0	214
94	100	194	75	78	0	153
40	73	113	25	45	0	70
19	33	52	21	34	0	55
14	29	43	15	28	0	43
8	17	25	8	15	0	23
2.869	2.887	5.756	3.113	3.172	61	6.348

Distribución por Edad y Género

Indicador	Unidad	Empleados a 31.12.19		
Edad		Mujer	Hombre	Total
<25	# empl.	1.196	895	2.091
25-45	# empl.	1.165	1.094	2.259
> 45	# empl.	662	872	1.534
Total	# empl.	3.023	2.861	5.884

Empleados a 31.12.21			Empleados a 31.12.22			
Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Otros/ No declarado	Total
1.191	1.018	2.209	1227	1071	42	2340
1.046	996	2.042	1123	1151	17	2291
632	873	1.505	763	950	4	1717
2.869	2.887	5.756	3.113	3.172	63	6.348

Distribución por Tipo de Contrato, Antigüedad y Tipo de Jornada

Indicador	Unidad	Empleados a 31.12.19	
		# empleados	%
Tipo de contrato			
Permanente	# empl. / %	3.791	64,4
Fijo Discontinuo	# empl. / %	2.093	35,6
Temporal	# empl. / %		
Total	# empl. / %	5.884	100,0
Antigüedad		# empleados	%
<5 años	# empl. / %	ND	ND
5-10 años	# empl. / %	ND	ND
>10 años	# empl. / %	ND	ND
Total	# empl. / %	5.884	100,0
Tipo de jornada		# empleados	%
Tiempo completo	# empl. / %	2.707	46,0
Parcial	# empl. / %	3.177	54,0
Total	# empl. / %	5.884	100,0

Empleados a 31.12.21		Empleados a 31.12.22	
# empleados	%	# empleados	%
3.439	59,7	2.889	45,5
2.317	40,2	515	8,1
		2.944	46,4
5.756	100,0	6.348	100,0
# empleados	%	# empleados	%
ND	ND	4.283	67,5
ND	ND	792	12,5
ND	ND	1.273	20,1
5.756	100,0	6.348	100,0
# empleados	%	# empleados	%
2.574	44,7	2.568	40,5
3.182	55,3	3.780	59,5
5.756	100,0	6.348	100,0

Distribución por Tipo de Contrato y Género

Indicador	Unidad	Empleados a 31.12.19			Empleados a 31.12.21			Empleados a 31.12.22			
		Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Otros/ No declarado	Total
Permanente	%	30,1	34,4	64,4	22,6	32,2	59,7	42,8	57,1	0,1	45,5
Fijo Discontinuo	%	21,3	14,3	35,6	22,3	18,0	40,2	68,9	31,1	0,0	8,1
Temporal	%							51,7	46,3	2	46,4
Total	%	51,4	48,6	100	49,8	50,2	100	49,0	50,0	0,9	100,0

Distribución por Región y Tipo de Contrato

Indicador	Unidad	Empleados a 31.12.19			Empleados a 31.12.21			Empleados a 31.12.22			
		Permanente	Temporal	Total	Permanente	Temporal	Total	Fijo discontinuo	Permanente	Temporal	Total
Corporativo	%	ND	ND	ND	ND	ND	ND	0,0	99,0	1,0	4,6
España	%	ND	ND	ND	ND	ND	ND	35,2	54,2	10,6	23,0
USA y Australia	%	ND	ND	ND	ND	ND	ND	0,0	19,2	80,8	46,6
Resto de Europa	%	ND	ND	ND	ND	ND	ND	0,0	75,8	24,2	25,8
Total		64,4	35,6	100,0	59,7	40,3	100,0	8,1	45,5	46,4	100,0

Distribución por Tipo de Contrato y Edad

Indicador	Unidad	Empleados a 31.12.19			Empleados a 31.12.21			Empleados a 31.12.22			
		<25	25-45	> 45	<25	25-45	> 45	<25	25-45	> 45	Total
Permanente	%	17,9	47,3	34,8	10,6	27,5	21,6	7,9	51,5	40,7	45,5
Fijo Discontinuo	%	67,5	22,2	10,3	27,73	7,99	4,53	23,9	48,2	28,0	8,1
Temporal	%							67,6	18,9	13,5	46,4
Total	%	35,5	28,4	26,1	38,4	35,5	26,1	36,9	36,1	27,0	100,0

Distribución por Categoría Profesional y Tipo de Contrato

Indicador	Unidad	Empleados a 31.12.19			Empleados a 31.12.21			Empleados a 31.12.22			
		Permanente	Temporal	Total	Permanente	Temporal	Total	Fijo discontinuo	Permanente	Temporal	Total
Comité Ejecutivo	# empl.	94	0	94	110	0	110	0	12	0	12
Directores	# empl.							0	94	0	94
Jefes de Departamento	# empl.	194	0	194	232	0	232	0	255	0	255
Managers	# empl.	441	19	460	411	28	439	0	406	350	756

Indicador	Unidad	Empleados a 31.12.19		
Otro personal técnico	# empl.	131	25	156
Personal Administrativo	# empl.	299	36	335
Personal de Mantenimiento	# empl.	475	59	534
Personal de Operaciones	# empl.	2.083	1.677	3.760
Socorristas	# empl.	74	277	351
Total	# emp.	3.791	2.093	5.884

Empleados a 31.12.21			Empleados a 31.12.22			
123	5	128	0	141	3	144
309	61	370	3	257	89	349
375	119	494	0	406	144	550
1.806	1.896	3.702	512	1.268	2.146	3.926
73	208	281	0	50	212	262
3.439	2.317	5.756	515	2.889	2.944	6.348

Distribución por Tipo de Jornada y Género

Indicador	Unidad	Empleados a 31.12.19		
		Mujer	Hombre	Total
Tiempo completo	%	37,8	54,7	46,0
Parcial	%	62,2	45,3	54,0
Total	%	51,4	48,6	100

Empleados a 31.12.21			Empleados a 31.12.22			
Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Otros/ No declarado	Total
18,2	26,5	44,7	38,5	61,4	0,1	40,5
31,6	23,6	55,3	56,2	42,2	1,6	59,5
49,8	50,2	100	49,0	50,0	0,9	100,0

Distribución por Tipo de Jornada y Edad

Indicador	Unidad	Empleados a 31.12.19			
		<25	25-45	> 45	Total
Tiempo completo	%	12,1	61,9	68,8	46,0
Parcial	%	87,9	38,1	31,2	54,0
Total	%	35,5	38,4	26,1	100,0

Empleados a 31.12.21				Empleados a 31.12.22			
<25	25-45	> 45	Total	<25	25-45	> 45	Total
7,4	52,8	39,8	44,7	6,9	52,0	41,1	40,5
63,5	21,5	15,0	55,3	57,2	25,3	17,5	59,5
38,4	35,5	26,1	100,0	36,9	36,1	27,0	100,0

Distribución por Región y Tipo de Jornada

Indicador	Unidad	Empleados a 31.12.19		
		Tiempo completo	Parcial	Total
Corporativo	%	ND	ND	ND
España	%	ND	ND	ND
USA y Australia	%	ND	ND	ND
Resto de Europa	%	ND	ND	ND
Total	%	46,0	54,0	100,0

Empleados a 31.12.21			Empleados a 31.12.22		
Tiempo completo	Parcial	Total	Tiempo completo	Parcial	Total
ND	ND	ND	98,3	1,7	4,6
ND	ND	ND	40,0	60,0	23,0
ND	ND	ND	19,3	80,7	46,6
ND	ND	ND	68,9	31,1	25,8
44,7	55,3	100,0	40,5	59,5	100,0

Distribución por Categoría Profesional y Tipo de Jornada

Indicador	Unidad	Empleados a 31.12.19			Empleados a 31.12.21			Empleados a 31.12.22		
		Tiempo completo	Parcial	Total	Tiempo completo	Parcial	Total	Tiempo completo	Parcial	Total
Comité Ejecutivo	# empl.	91	3	94	109	1	110	12		12
Directores	# empl.							93	1	94
Jefes de Departamento	# empl.	187	7	194	227	5	232	251	4	255
Managers	# empl.	389	71	460	375	64	439	400	356	756
Otro personal técnico	# empl.	124	32	156	109	19	128	120	24	144
Personal Administrativo	# empl.	265	70	335	235	135	370	225	124	349
Personal de Mantenimiento	# empl.	418	116	534	365	129	494	411	139	550
Personal de Operaciones	# empl.	1.162	2.598	3.760	1.089	2.613	3.702	1.011	2.915	3.926
Socorristas	# empl.	71	280	351	65	216	281	45	217	262
Total	# empl.	2.707	3.177	5.884	2.574	3.182	5.756	2.568	3.780	6.348

[Suspensiones de contrato \(ERTE o figura legal equivalente en cada país\)](#)

Empleados en Suspensión en 2021

Tipo de Suspensión	Mujeres			Hombres			Total		
	Parcial	Total	Total suspensiones	Parcial	Total	Total suspensiones	Parcial	Total	Total suspensiones
Enero	88	583	671	84	518	602	172	1.101	1.273
Febrero	123	536	659	118	460	578	241	996	1.237
Marzo	151	407	558	134	355	489	285	762	1.047
Abril	195	393	588	236	346	582	431	739	1.170
Mayo	250	252	502	236	250	486	486	502	988
Junio	204	39	243	209	38	247	413	77	490
Julio	52	38	90	55	38	93	107	76	183
Agosto	64	33	97	59	35	94	123	68	191
Septiembre	18	21	39	12	17	29	30	38	68
Octubre	17	21	38	12	11	23	29	32	61
Noviembre	24	18	42	21	10	31	45	28	73
Diciembre	11	23	34	14	10	24	25	33	58

Empleados en Suspensión en 2022

Tipo de Suspensión	Mujeres			Hombres			Otros/ No declarado			Total		
	Parcial	Total	Todas	Parcial	Total	Todas	Parcial	Total	Todas	Parcial	Total	Todas
Enero	176	13	189	208	11	219	0	0	0	384	24	408
Febrero	23	10	33	18	9	27	0	0	0	41	19	60
Marzo	18	10	28	7	9	16	0	0	0	25	19	44
Abril	23	11	34	18	7	25	0	0	0	41	18	59
Mayo	21	10	31	20	6	26	0	0	0	41	16	57
Junio	26	12	38	20	12	32	0	0	0	46	24	70
Julio	74	11	85	45	7	52	0	0	0	119	18	137
Agosto	84	15	99	65	5	70	0	0	0	149	20	169
Septiembre	13	7	20	16	5	21	0	0	0	29	12	41
Octubre	17	5	22	9	1	10	0	0	0	26	6	32
Noviembre	10	6	16	8	2	10	0	0	0	18	8	26
Diciembre	19	5	24	7	2	9	0	0	0	26	7	33
TOTAL	504	115	619	441	76	517	0	0	0	945	191	1.136

Despidos

Respecto al número de despidos de empleados temporales, la mayor parte de ellos se han producido en USA y Australia (69,7% y 7,4% respectivamente).

Un 72,1% de los despidos se han producido entre personal de operaciones.

Despidos por Modalidad de Contrato

Indicador	Unidad	2019			2021			2022			
		Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Otros/ No declarado	Total
Permanente	# empl.	71	99	170	34	55	89	49	84	0	133
Fijo discontinuo	# empl.	226	231	457	81	103	184	4	2	0	6
Temporal	# empl.							210	275	0	485
Total	# empl.	297	330	627	115	158	273	263	361	0	624

Despidos por Edad

Indicador	Unidad	2019			2021			2022			
		Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Otros/ No declarado	Total
<25	# empl.	214	219	433	79	79	158	166	213	0	379
25-45	# empl.	64	53	117	26	43	69	66	91	0	157
> 45	# empl.	19	58	77	10	36	46	31	57	0	88
Total	# empl.	297	330	627	115	158	273	263	361	0	624

Despidos por Categoría Profesional

Indicador	Unidad	2019			2021			2022			
		Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Otros/ No declarado	Total
Despidos por categoría profesional											
Comité Ejecutivo	# empl.	5	8	13	0	10	10	0	0	0	0
Directores	# empl.							0	6	0	6
Jefes de Departamento	# empl.	4	3	7	1	5	6	3	12	0	15
Managers	# empl.	12	11	23	3	12	15	14	15	0	29
Otro personal técnico	# empl.	3	4	7	3	2	5	1	0	0	1
Personal Administrativo	# empl.	18	7	25	8	4	12	15	4	0	19
Personal de Mantenimiento	# empl.	7	42	49	2	16	18	4	25	0	29
Personal de operaciones	# empl.	220	203	423	91	95	186	201	249	0	450
Socorristas	# empl.	28	52	80	7	14	21	25	50	0	75
Total	# empl.	297	330	627	115	158	273	263	361	0	624

Nuevas contrataciones

Indicador	Unidad	Género					Edad			
		Mujer	Hombre	No declarado	Otros	Total	<25	25-45	>45	Total
USA y Australia	# empl.	5.614	5.251	3	71	10.939	8.805	1.288	846	10.939
Resto de Europa	# empl.	3.009	2.371	0	0	5.380	3.473	1.285	622	5.380
España	# empl.	1.383	803	0	0	2.186	1.044	842	300	2.186
Corporativo	# empl.	24	48	0	0	72	6	49	17	72
Total 2022	# empl.	10.030	8.473	3	71	18.577	13.328	3.464	1.785	18.577
Total 2021	# empl.	6.396	5.210	0	0	11.558	8.984	1.907	668	11.558

En 2022 se han realizado 18.577 nuevas contrataciones. De estas contrataciones, un 54% se corresponden con mujeres y un 72% con empleados menores de 25 años.

Absentismo

Indicador	Unidad	2019	2021	2022
		Horas de absentismo	Horas	305.851
Horas de absentismo por empleado	Horas/empleados	30,2	42,9	30,5

1) Incluye enfermedades comunes, incidentes de trabajo y enfermedades profesionales, y permisos de maternidad y paternidad. La información específica sobre absentismo por incidentes de trabajo y enfermedades profesionales se encuentra en el apartado Lugares de Trabajo Seguros y Saludables.

Rotación del personal

Indicador	Unidad	Género				Edad			
		Mujer	Hombre	Otros/ No declarado	Total	<25	25-45	>45	Total
USA y Australia	# empl.	2.559	2.534	6	5.099	4.255	563	281	5.099
Resto de Europa	# empl.	853	584	0	1.437	985	333	119	1.437
España	# empl.	389	224	0	613	304	242	67	613
Corporativo	# empl.	9	17	0	26	3	19	4	26
Total 2022	# empl.	3.810	3.359	6	7.175	5.547	1.157	471	7.175
Total 2021	# empl.	2.216	1.747	ND	3.963	3.067	684	212	3.963

En 2022 se han producido 7.175 bajas (excluyendo finalizaciones de contrato y operaciones de M&A), de las cuales un 53% se corresponden con mujeres y un 77% con menores de 25 años.

Remuneraciones medias y brecha salarial

Remuneraciones medias

Indicador	Unidad	Empleados a 31.12.19			Empleados a 31.12.21			Empleados a 31.12.22		
		Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
Directores	€	108.231	123.214	120.156	108.687	122.516	120.520	108.488	118.588	116.904
Jefes de departamento y Managers	€	42.100	48.178	46.081	47.991	58.311	54.177	50.208	56.464	54.058
Otro personal técnico	€	36.339	43.307	39.672	37.982	39.307	38.603	35.731	33.811	34.888
Personal Administrativo	€	30.342	28.527	29.657	31.032	32.394	31.470	33.373	36.941	34.641
Personal de mantenimiento, operaciones y socorristas	€	21.598	28.673	26.523	25.960	28.652	27.292	28.811	30.391	30.031
Total	€	33.260	41.855	38.715	29.196	35.938	32.578	33.095	41.979	38.198
Remuneración media por edad										
<25	€	26.313	30.942	28.531	28.014	28.569	28.270	26.037	27.426	26.786
25-45	€	30.585	37.265	34.383	29.198	36.118	32.573	32.053	39.025	35.745
> 45	€	39.945	46.911	45.039	31.420	44.326	38.906	35.077	45.503	41.576

Para el cálculo de la retribución media no se incluye la retribución del Comité Ejecutivo

La retribución media durante los ejercicios 2019 y 2021 se ha calculado teniendo en cuenta los trabajadores indefinidos y a tiempo completo que han permanecido en la empresa durante todo el año y que no han tenido una situación de ausencia laboral derivada de enfermedad, incidente, paternidad o licencia de maternidad; la retribución media durante 2022 se ha calculado incluyendo a todos los empleados indefinidos y a tiempo completo que han permanecido en la compañía durante todo el año independientemente de su situación de ausencia laboral.

Brecha salarial

El cálculo de la brecha salarial se ha realizado, por un tercero independiente, comparando puestos de trabajo de igual valor y sus percepciones retributivas.

Para ello, se ha realizado una valoración de los puestos de trabajo con el objetivo de agruparlos en

categorías que permitan posteriormente realizar comparaciones salariales.

Para la valoración de puestos, la metodología tiene en cuenta el nivel de formación, idiomas, conocimientos específicos, experiencia, complejidad, toma de decisiones, responsabilidad sobre personas e impacto en resultados. La puntuación obtenida para cada puesto tipo ha sido de entre 0 y 1.000 puntos, identificándose grupos con intervalos de 100 puntos.

El análisis se realiza por países, con el objetivo de que los puestos de igual valor estén en un contexto global

La información relativa a oficinas corporativas (tanto oficinas de Grupo en España como oficinas regionales en USA) y a parques se muestra en las tablas siguientes:

Oficinas Corporativas- Brecha salarial

Periodo de referencia 1 octubre 2020 - 30 septiembre 2021

País	# empleados	Brecha Grupo 1	Brecha Grupo 2	Brecha Grupo 3	Brecha Grupo 4	Brecha Grupo 5	Brecha Grupo 6	Brecha Grupo 7	Brecha Grupo 8	Brecha Total
España ¹⁾	163	34%	20%	22%	25%	16%	16%	18%	-22%	14%
USA	63		2%	21%	21%	12%	13%		-23%	12%

Periodo de referencia 1 enero 2022 - 31 diciembre 2022

País	# empleados	Brecha Grupo 1	Brecha Grupo 2	Brecha Grupo 3	Brecha Grupo 4	Brecha Grupo 5	Brecha Grupo 6	Brecha Grupo 7	Brecha Grupo 8	Brecha Total
España	227	33%	-2%	12%	18%	11%	0%	15%	-13%	8,5%
USA	63	-	-	10%	7%	2%	17%	22%	-	12,0%

Puntuación por Grupo: 1 (1000-900; Comité Ejecutivo), 2 (899-800; Directores Corporativos, Directores Regionales); 3 (799-700; Directores Corporativos, Directores Regionales, Directores); 4 (699-600; Jefe de Departamento ('Head of'), Directores Regionales, Gerentes ('Managers')); 5 (599-500; Jefe de Departamento, Gerentes, Expertos ('Experts')); 6 (499-400; Expertos); 7 (399-300; Expertos); 8 (299-200; Personal Administrativo)

El cálculo incluye a todos los empleados que han permanecido en la compañía durante el periodo de referencia.

Parques- Brecha salarial- Periodo de referencia 1 octubre 2020 - 30 septiembre 2021

País	# empleados	Brecha Grupo 1	Brecha Grupo 2	Brecha Grupo 3	Brecha Grupo 4	Brecha Grupo 5	Brecha Total
España ¹⁾	2.376	33%	-9%	-1%	-23%	5%	3,6%
Bélgica	139	19%	1%		-2%	-7%	-4,6%
Dinamarca	341	-13%				-2%	-2,1%
Alemania	1.824	22%	2%	-16%	17%	8%	8,4%
Holanda	575	35%	-2%	15%	-10%	7%	5,6%
Italia	689	27%	27%	-1%	8%	3%	3,3%
Noruega	1.231		13%		-11%	-6%	-5,9%
Reino Unido	441	21%	-5%	-20%	-11%	-15%	-13,5%

País	# empleados	Brecha Grupo 1	Brecha Grupo 2	Brecha Grupo 3	Brecha Grupo 4	Brecha Grupo 5	Brecha Total
Francia ¹	138						1,9%
Australia	471	7%		-17%	8%	4%	4,5%
USA	9.267	22%	14%	-24%	34%	-5%	6,6%

Puntuación por Grupo: 1 (700-601; Directores, Jefes de Departamento); 2 (600-501; Jefes de Departamento, Gerentes ('Managers')); 3 (500-401; Gerentes, otro personal Gerencial); 4 (400-301; otro personal Gerencial, personal de Mantenimiento); 5 (300-201; personal Operativo)

El cálculo incluye a todos los empleados que han permanecido en la compañía durante el periodo de referencia.

Los grupos sin un porcentaje de brecha son aquellos en los que no se han identificado empleados de ambos géneros, por lo que no se puede realizar una comparativa.

1) La información correspondiente a Francia se desprende del estudio realizado por un tercero independiente local, que ha sido validado por el tercero independiente global.

Nivel salarial- Relación entre el salario inicial estándar (salario fijo bruto) y el salario mínimo local

La tabla muestra el ratio de sueldo medio sobre salario mínimo legal en España, Alemania y USA, como ubicaciones con operaciones significativas, siendo a 31 de diciembre de 2022 países que representan el 78,4% de los empleados del Grupo. Para el cálculo, se han utilizado los sueldos de empleados a 31 de diciembre de 2022, y se ha excluido a los empleados de HQ.

Indicador	Unidad	Empleados a 31.12.21			Empleados a 31.12.22		
		Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
Parques de España	#	1,28	1,63	1,44	1,48	1,80	1,62
Parques de Alemania	#	1,41	1,63	1,54	1,43	1,59	1,53
Parques de USA	#	1,74	2,13	1,94	1,13	1,66	1,40

Remuneración media de los miembros del Consejo y desglose por género

La retribución media de los Consejeros no ejecutivos incluye su retribución en condición de miembros del consejo y otras comisiones, así como las retribuciones extraordinarias que, en su caso, han percibido en los periodos de referencia.

Indicador	Unidad	2019	2021	2022
		Remuneración media de los Consejeros	€	50.441 ¹⁾

1) En 2019 sólo había una mujer en el Consejo por lo que no se presenta desglose por género

2) En 2020, 2021 y 2022, si bien a cierre del ejercicio había dos mujeres en el Consejo, sólo una percibió remuneración efectiva por lo que no se presenta desglose por género

3) En 2022, de un total de 8 consejeros no ejecutivos a cierre de año (9 durante el año si se considera la dimisión y nombramiento efectuado en octubre 2022 ⁸⁾ hay 2 que han renunciado a su remuneración (un hombre y una mujer). La remuneración media se ha calculado, por tanto, considerando 6 consejeros equivalentes a tiempo completo.

⁸ Ver apartado 'Ética y Buen Gobierno', sección 'Consejo de Administración'.

Relaciones Sociales

Objetivos

- ❖ **Fomentar una comunicación fluida y transparente con los agentes sociales**
- ❖ **Crear un marco que permita atender las necesidades operativas de los parques**

¿Por qué importa?

Unas relaciones sociales transparentes, fluidas y basadas en la confianza, contribuyen a mejorar la productividad de los empleados, a retener el talento y a generar un ambiente saludable en el centro de trabajo que reduce el índice de absentismo y aumenta el compromiso de los empleados.

A través de las relaciones sociales con la representación legal de los trabajadores y los

sindicatos, se negocian Convenios Colectivos y Acuerdos Colectivos que recogen las condiciones salariales y de trabajo de la plantilla. Dichos Convenios Colectivos constituyen las fuentes de derecho que permiten dotar, dentro de un marco legal general, de un régimen de trabajo concreto.

Enfoque de gestión

Representación legal de los trabajadores

Los empleados de Parques Reunidos cuentan con representación legal, bien a través de representantes de los trabajadores unitarios elegidos entre los trabajadores por medio de elecciones sindicales o bien mediante representación sindical.

En Europa, las relaciones sociales tienen un gran peso desde hace décadas, por ello los parques ubicados en Europa tienen un mayor número de representantes legales de los trabajadores y en ellos se practica de

manera más recurrente la negociación colectiva, aunque el alcance varía entre países. Por el contrario, destaca la escasa representación legal y sindical de los trabajadores en USA y Australia, debido, en gran medida, a un menor arraigo social del sindicalismo.

Negociación colectiva

En Europa, a diferencia de Estados Unidos y Australia, la negociación de Convenios Colectivos, ya sean sectoriales o de empresa, es muy común.

El objetivo de la negociación de Convenios Colectivos es regular la organización del trabajo de una forma más específica y concreta, atendiendo a la actividad y necesidades de la empresa. Se dota así a los parques de una regulación complementaria a la normativa laboral general existente en cada jurisdicción, facilitando la correcta gestión de las necesidades

organizativas y productivas de los parques y asegurando el cumplimiento legal de los derechos y deberes de los trabajadores.

Los representantes de los trabajadores y los representantes de las distintas sociedades que forman parte del Grupo Parques Reunidos cuentan con Comités paritarios, compuestos por representación de ambas partes. Se trata de órganos permanentes y estables en los que están representados tanto la parte empresarial como la

social y cuyas atribuciones son libremente asignadas por las partes negociadoras. Las reuniones se realizan bien en una fecha acordada o a petición de una de las partes cuando surgen necesidades en el día a día.

Dichos Comités tratan asuntos de diversa índole laboral como, por ejemplo, interpretación de los Convenios Colectivos, formación, etc. La periodicidad con la que los Comités se reúnen varía en función de su propio funcionamiento interno acordado entre las partes integrantes.

En cuanto al campo de la salud y seguridad en el trabajo, algunos convenios colectivos del Grupo recogen de manera expresa regulaciones sobre esta materia, aunque con carácter general, sobre todo en España, se trata de meras reproducciones de la

legislación vigente. Con carácter mayoritario, la regulación versa acerca de las funciones de los delegados de prevención.

Los Convenios Colectivos de los siguientes parques contienen disposiciones sobre seguridad y salud: Aqualud, Marineland, Tusenfryd, Slagharen (en el Convenio Colectivo de recreación), Parque de Atracciones, Warner, Zoo de Madrid, Faunia, MEC Murcia, Movie Park, Kennywood.

El resto de los parques del Grupo, se rigen por la legislación vigente relativa a seguridad y salud o tienen regulada esta materia de manera específica en documentos separados que no forman parte del Convenio Colectivo.

Períodos de preaviso

Los períodos de preaviso se realizan con la mayor celeridad posible y respetando las normas laborales de las legislaciones locales.

Libertad de asociación y negociación colectiva

El Grupo no opera en ningún país o área geográfica en la que los derechos de los trabajadores a ejercer libertad de asociación y la negociación colectiva

puedan infringirse o corran riesgo significativo, por lo que no ha sido necesaria la intervención del Grupo para garantizar esos derechos.

Evaluando nuestro enfoque

Representación legal de los trabajadores

Los siguientes centros de trabajo de Parques Reunidos cuentan con órganos de representación de los trabajadores y/o secciones sindicales a 31 de diciembre de 2022.

Nº de representantes legales de los trabajadores por país y centro trabajo

País	Centro de trabajo	Unidad	Representantes a 31.12.22	
España	Parques Reunidos Servicios Centrales	#	9	66
	Aquopolis Cullera	#	1	
	Selwo Marina	#	5	
	Teleférico de Benalmádena	#	3	
	Atlantis Aquarium Madrid	#	3	
	Parque de Atracciones de Madrid	#	9	
	Warner	#	17	
	Faunia	#	5	
	Selwo Aventura	#	5	
	Zoo	#	9	

País	Centro de trabajo	Unidad	Representantes a 31.12.22	
Alemania	Tropical Islands	#	11	27
	Movie Park	#	16	
Francia	Aqualud	#	0	9
	Marineland	#	9	
Países Bajos	Slagharen	#	2	2
Bélgica	Bobbejanland	#	5	5
Italia	Mirabilandia	#	1	1
Dinamarca	Bonbonland	#	3	3
Noruega	Tusenfryd	#	1	1
USA	Kennywood	#	27	27
Total		#	141	141

Negociación colectiva

En cuanto al volumen de empleados que están cubiertos por convenio colectivo por país, a continuación, se recogen los datos a 31 de diciembre de 2022 por países:

% empleados cuyas relaciones de trabajo se rigen por Convenio Colectivo o Acuerdo de Empresa

País	Unidad	2021	2022
Bélgica	%	100%	100%
Italia	%	100%	100%
Francia	%	100%	100%
España	%	96,3%	100%
Alemania ¹	%	66,7%	82,6%
Dinamarca	%	39,0%	33,0%
Noruega	%	30,0%	10,5%
Países Bajos	%	8,0%	100%
USA	%	1,0%	1,3%
Reino Unido	%	0,0%	0,0%
Australia	%	0,0%	0,0%

1) En Tropical Islands (Alemania): 80% directamente y un 20% indirectamente (no están incluidos en el Convenio Colectivo, pero en el Parque se rigen por las mismas reglas que los empleados dentro del Convenio Colectivo)

Prevención del Acoso

Objetivos

- ❖ **Promover un entorno laboral saludable**

¿Por qué importa?

Un entorno de trabajo libre de cualquier tipo de acoso contribuye a que los empleados se sientan protegidos dentro de la organización, y como

consecuencia de ello, contribuye a crear un ambiente de trabajo saludable.

Enfoque de gestión

- El Grupo cuenta con una la Política contra el acoso laboral que reconoce la obligación de garantizar tolerancia cero ante al acoso laboral, promover un entorno de trabajo respetuoso y asegurar que todas las personas que directa y/o indirectamente forman parte del Grupo asuman este compromiso.
- Cada centro de trabajo cuenta con su propio protocolo de actuación en situaciones de acoso laboral, alineado con dicha política y con las normativas locales aplicables.
- Parques Reunidos, teniendo como base la normativa aplicable en cada país en el que opera, establece procedimientos para formular quejas o reclamaciones relativas a situaciones de acoso, creando las instancias internas de mediación y/o arbitraje oportunas, y garantizando y respetando, en todo caso los derechos de las personas implicadas en el procedimiento. Así mismo, y hasta que el asunto quede resuelto, se contempla cautelarmente la separación de la víctima potencial y el presunto acosador, sin que esto signifique una modificación sustancial de las condiciones de trabajo de la persona que sufre el acoso.
- Las medidas preventivas van encaminadas a implantar soluciones de carácter organizativo que generen un aumento de la transparencia y la participación, así como modos de conducta que fomenten un clima de respeto y tolerancia, tratándose de evitar con todo ello el riesgo de acoso.
- Se promueve activamente el conocimiento del Código de Conducta, incluso a través de la negociación colectiva, bien incorporando en el régimen disciplinario la sanción correspondiente por su inobservancia, bien estableciendo mecanismos de seguimiento en lo que a su cumplimiento se refiere.
- El acoso laboral es objeto de sanción por parte de Parques Reunidos, de cara a prevenir su aparición o corregir su existencia.

Evaluando nuestro enfoque

Durante 2022 Parques Reunidos ha trabajado en el desarrollo de un procedimiento frente al Acoso, aplicable a todas las sociedades del Grupo, que entrará en vigor en 2023. El objetivo del mismo es establecer un protocolo interno de actuación para los casos en los que se produzca una denuncia o queja

por acoso. El procedimiento está siendo desarrollado internamente, con la colaboración de asesores externos y será puesto a disposición de los representantes de los trabajadores de las distintas sociedades del Grupo, para su publicación y aplicación durante 2023.

Formación y Desarrollo - Gestión del Talento

Objetivos

- ❖ **Mejorar el desempeño de nuestros equipos**
- ❖ **Mejorar las capacidades digitales y tecnológicas de nuestros equipos, la satisfacción de los clientes, la internacionalización y el desempeño en materia de seguridad y salud**

¿Por qué importa?

El desarrollo personal y profesional de los empleados es clave para la consecución de los objetivos de Parques Reunidos.

La formación en competencias digitales, en prevención de riesgos y en atención al cliente, mejora el compromiso de los empleados y la calidad del servicio ofrecido en los parques del Grupo.

La formación del personal de operación de los parques redundará en una mejora en la atención al cliente y, en consecuencia, en una mejor experiencia de los visitantes de los parques.

Enfoque de gestión

- El Grupo pone el foco en la formación en prevención de riesgos para la seguridad y salud, contribuyendo a promover entornos seguros y saludables tanto para trabajadores como para visitantes, formación en privacidad y protección de datos, formación en ética y anticorrupción, formación en ciberseguridad y formación en idiomas, fundamentalmente el inglés, para apoyar la internacionalización del Grupo y fomentar la movilidad transversal de sus empleados.
- Dentro del ámbito del desarrollo individual y profesional de los empleados se facilitan técnicas básicas sobre cómo dar y recibir feedback, un proceso a través del cual se producen conversaciones de enriquecimiento personal y profesional entre jefe y colaborador.
- Cada parque, atendiendo a su legislación local, las posiciones que cada empleado desempeña dentro de Parques Reunidos y los requerimientos específicos del puesto de trabajo, diseña un plan de formación anual para cada empleado que varía en función de las necesidades y requerimientos anuales, las características de la persona y las necesidades específicas del parque.
- Parques Reunidos facilita la movilidad y el acceso a puestos de distintas responsabilidades a todas las personas que forman parte de su equipo. Las promociones y la movilidad interna de las personas dentro del Grupo permiten un crecimiento formativo en materias técnicas y transversales combinando la formación externa con la propia en el puesto de trabajo.
- Parques Reunidos cuenta con una Universidad Corporativa Online que permite la creación de contenido y registro de la formación ofrecida a los empleados, incluyendo la formación necesaria para el desempeño del puesto de trabajo, aquella formación que venga a mejorar competencias y habilidades de gestión, trato con personas y atención al cliente, y formación que ofrezca desarrollo personal y profesional.
- El seguimiento y registro periódico de las actividades formativas se realiza de acuerdo a lo dispuesto en el procedimiento de formación del Grupo

Evaluando nuestro enfoque

Durante el año 2022, Parques Reunidos dedicó 63.503 horas a formación de sus empleados, lo que supone un incremento 44% sobre el 2021.

políticas corporativas, formación en materia de seguridad y salud y anticorrupción, así como formación técnica para los empleados de los parques.

La mayor parte del esfuerzo formativo se dedicó a formación para nuevos trabajadores, formación en

Horas de Formación por Categoría profesional

Categoría profesional	Unidad	2019	2021	2022
Comité Ejecutivo	Horas	-	-	49
Directores	Horas	676	636	1.035
Jefes de Departamento	Horas	1.553	1.679	1.333
Managers	Horas	2.581	2.458	3.026
Otro personal técnico	Horas	1.074	965	1.597
Personal Administrativo	Horas	1.076	1.447	1.833
Personal de Mantenimiento	Horas	2.277	1.444	1.689
Personal de Operaciones	Horas	23.648	21.900	41.472
Socorristas	Horas	4.209	13.531	11.471
Total	Horas	37.094	44.060	63.503
Horas por empleado	Horas/trabajador	3,7	5,2	5,4

Media de Horas de Formación por género y categoría profesional

Categoría profesional	Unidad	2021		2022		
		Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Otros/ No declarado
Comité Ejecutivo	Horas/trabajador	-	-	8,8	2,4	0
Directores	Horas/trabajador	10,8	5,6	20,1	6,7	0
Jefes de Departamento	Horas/trabajador	7,1	7,8	6,2	4,8	0
Managers	Horas/trabajador	6,0	5,3	6,2	5,4	0
Otro personal técnico	Horas/trabajador	7,1	6,6	8,7	11,2	0
Personal Administrativo	Horas/trabajador	3,7	3,9	3,9	4,0	0
Personal de Mantenimiento	Horas/trabajador	2,1	2,7	1,5	2,7	0
Personal de Operaciones	Horas/trabajador	3,6	3,6	4,8	4,8	0
Socorristas	Horas/trabajador	26,5	21,5	13,6	9,9	0
Horas por empleado	Horas/trabajador	5,2	5,1	5,6	5,2	0

Porcentaje de empleados con evaluación periódica del desempeño y desarrollo profesional

Categoría Profesional	Unidad	2021		2022			
		Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Otros/ No declarado	Total
Comité Ejecutivo	%	-	-	100	100	0	100
Directores	%	-	-	85	94	0	92
Jefes de Departamento	%	-	-	91	92	0	92
Managers	%	-	-	50	53	0	52
Otro personal técnico	%	-	-	49	55	0	52
Personal Administrativo	%	-	-	10	12	0	10
Personal de Mantenimiento	%	-	-	0	0	0	0
Personal de Operaciones	%	-	-	0	0	0	0
Socorristas	%	-	-	0	0	0	0
Total	%	-	-	5	8	0	7

Diversidad, Equidad e Inclusión

Objetivos

- ❖ Fomentar la igualdad de oportunidades
- ❖ Promover el talento sin distinción por razón de género
- ❖ Impulsar la inclusión de colectivos menos representados

¿Por qué importa?

Una adecuada gestión de la diversidad, equidad e inclusión contribuye a crear sociedades más equitativas y sostenibles.

Además, mejora el desempeño profesional de los trabajadores, fomenta la innovación y mejora la toma de decisiones, y el compromiso del empleado.

Enfoque de gestión

- El Código de Conducta prevé que toda persona que trabaje para el Grupo Parques Reunidos deberá ser tratada con la máxima dignidad y respeto y no podrá, de ninguna manera, ser forzada a sufrir ni física ni psíquicamente como consecuencia de su trabajo. Así mismo, establece que ningún empleado podrá ser discriminado, entre otras razones, por su origen, etnia, color, género, orientación sexual, estado civil, religión, opinión política, apariencia física, ideología, nacionalidad, origen social, condición social, discapacidad, edad, pertenencia a alguna asociación o cualquier otra condición.
- Los principios del Código de Conducta rigen la política de contratación del Grupo, así como los convenios colectivos y acuerdos de empresa, en los que se garantiza el principio de no discriminación por razón de género u otras condiciones en relación con el tipo de contratación y las condiciones inherentes al puesto de trabajo.
- La Política de diversidad, inclusión y pertenencia tiene como objetivo asegurar que la diversidad, la inclusión y la pertenencia sean partes integrantes del trabajo diario y la gestión del día a día en el Grupo, reconociendo la importancia de reflejar la diversidad de los clientes y de los mercados en la plantilla dado que la gestión de la diversidad hace que el Grupo sea más creativo, flexible, productivo, competitivo y un mejor lugar para trabajar.
- El Grupo aplica procedimientos de control para asegurar la aplicación de estos derechos, incluidos los mecanismos de identificación de talento durante los procesos de selección y promoción, en todos los centros de trabajo del Grupo.
- Algunos parques europeos, en cumplimiento con la legislación aplicable, cuentan con Planes de Igualdad cuyos objetivos son favorecer la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres, recogiéndose para ello medidas concretas en materia de contratación, formación y prevención del acoso. Estos planes se publican y divulgan entre los empleados de forma activa.
- En España, los convenios colectivos recogen una cláusula en la que se establece el compromiso de constituir una comisión de igualdad y la elaboración de un plan de igualdad, tanto en aquellos parques que no cuenten con uno, como en aquellos en que se considere necesario elaborar uno nuevo actualizado.

Evaluando nuestro enfoque

Desde Parques Reunidos se promociona la contratación y promoción de aquellos perfiles que aporten valor al Grupo sin tener en cuenta cualquier valoración que no atienda a principios de talento.

La selección de personal y su promoción dentro del Grupo se realiza bajo el principio de igualdad de oportunidades. El objetivo es garantizar la igualdad de oportunidades de acceso al empleo y a la promoción teniendo en cuenta todos los parámetros

que pueden afectar tanto a la presentación de cada candidatura como a los criterios de selección y promoción.

Desde la perspectiva de la igualdad de género existen medidas para lograr una representación equilibrada en los diferentes puestos de trabajo a través acciones positivas o de la eliminación de barreras e implantación de medidas correctoras.

CONTRATACIÓN PERSONAL CON DISCAPACIDAD ZOO AQUARIUM DE MADRID (ESPAÑA)

Los parques españoles de Parques Reunidos, en su objetivo de promover el acceso del mercado laboral a personas con discapacidad, cuenta en su plantilla con 25 personas que cuentan con algún tipo de discapacidad. Este personal desarrolla diversas funciones dentro de los parques, tales como responsables de mantenimiento, auxiliares de restauración y personal de tiendas, entre otros.

Para ello en algunos casos se establecen colaboraciones con diversas organizaciones como pueden ser AMÁS, Plena Inclusión, Avante 3 o Ademo.

Indicador	Unidad	31.12.2019 ¹⁾	31.12.2021	31.12.2022
Empleados con discapacidad > 33%	# empleados	55	72	71

1) Los datos 2019 no incluyen empleados de Alemania

Compromiso de Nuestros Empleados

Objetivos

- ❖ **Crear en un lugar de trabajo óptimo donde desarrollar la carrera profesional para cualquier empleado del Grupo**

¿Por qué importa?

El compromiso de los empleados hace referencia al nivel de conexión del empleado con su trabajo, con sus compañeros y con el conjunto de Parques Reunidos.

El compromiso de los empleados está vinculado directamente al éxito de Parques Reunidos. Los empleados con un alto nivel de compromiso demuestran entusiasmo por su trabajo y dedicación a

la empresa y sus objetivos. Medir el compromiso de los empleados permite a Parques Reunidos anticiparse a los potenciales problemas y prevenir posibles situaciones que podrían afectar a la plantilla y al Grupo.

Un alto compromiso de los empleados ayuda a retener y atraer talento.

Enfoque de gestión

- Parques Reunidos emplea las encuestas “ALEV – Active Listening Employee Voice” para conocer la opinión de los empleados fijos del Grupo respecto a diversos temas relacionados con la estrategia de Parques Reunidos, el trabajo diario que desempeñan, su nivel de satisfacción y motivación, etc. Periódicamente se envían encuestas vía mail para obtener información que se analiza y se tiene en cuenta en la toma de decisiones.
- El Grupo ha desarrollado diversas medidas que incluyen el derecho a la desconexión laboral, flexibilidad de horario, teletrabajo, etc. con el fin de promover la conciliación.

Evaluando nuestro enfoque

Parques Reunidos ha definido la hoja de ruta a implementar en los próximos años, con el objetivo de

incrementar el compromiso de sus empleados. Dicha hoja de ruta incluye las siguientes acciones:

Alinear la Cultura, el Propósito y los Valores del Grupo Parques Reunidos

En mayo de 2022, se anunció el propósito actualizado de Parques Reunidos y sus cinco declaraciones asociadas.

Propósito: Proporcionar experiencias inolvidables a nuestros clientes a lo largo de generaciones contribuyendo al crecimiento de nuestras comunidades y socios.

Declaraciones que sustentan el propósito:

- Ponemos tanto foco en la experiencia del cliente como en el EBITDA.
- Colaboramos entre parques y oficinas para hacer 1+1= 3.
- Integramos la sostenibilidad en nuestro comportamiento diario.

- Tenemos mentalidad de ensayo y aprendizaje.
- Utilizamos datos para tomar decisiones.

Una vez definidos el propósito y las declaraciones, se puso en marcha el proyecto 'Values Always' para definir los valores de Parques Reunidos. Para ello, un grupo de 28 empleados, seleccionados como

representantes de todos los países y todos los niveles de la organización y las áreas de negocio, trabajaron junto con el Comité Ejecutivo en la determinación de los valores de Parques Reunidos.

En el año 2023 se terminarán de definir y comunicarán los cinco valores de Parques Reunidos.

Escucha Activa de la Voz del Empleado (Active Listening Employee Voice -ALEV)

ALEV es un programa de escucha activa que pone foco en la experiencia de empleado con la finalidad de medir su compromiso, identificar las fortalezas y las áreas de mejora.

El objetivo de este programa de escucha es elaborar planes de acción concretos que den respuesta a las necesidades de los empleados.

El programa permite monitorizar ambos: Compromiso (Engagement Score) y eNPS (employee Net Promoter Score):

En 2021, el compromiso se situaba en 62 puntos, mientras que en 2022 (encuesta anual cerrada en febrero 2023) el resultado ha sido de 71 puntos, 9 puntos de incremento respecto del año anterior.

Gestión de personas

El programa Leading By Objectives (LBO), implantado en Parques Reunidos para más de 800 empleados, permite alinear los objetivos de compañía (EBITDA, Seguridad y Salud, ...) con los objetivos individuales de cada uno de los empleados adheridos a este programa.

Cada empleado involucrado en este proceso elabora, junto con su manager, un plan que le permitirá alinear sus intereses profesionales con los de Parques Reunidos, facilitando la detección de la voluntad por asumir más responsabilidad de aquellos colaboradores que lo deseen y tengan las

competencias necesarias para crecer dentro de la organización.

Así mismo se ha implantado un proceso de feedback transversal consistente en aportar comentarios constructivos a compañeros de trabajo con los que se ha colaborado en proyectos concretos.

Dentro del programa Leading By Objectives se prevén al menos, dos conversaciones formales al año, entre colaborador y manager para analizar la consecución de objetivos.

Experiencia digital del empleado: Implantación de ERP

En 2022, se ha llevado a cabo la implantación de ERP en USA, Australia y España. Esta herramienta dota de mayor flexibilidad al empleado al facilitar tareas organizativas como la petición de ausencias, a la vez que ofrece una mayor transparencia y comodidad en la búsqueda de información relativa a empleados, y mejora el proceso de reclutamiento.

En cuanto al nivel de uso, en las oficinas corporativas se ha alcanzado un grado de adopción del 99% de los

empleados. En los parques de USA y España también se han logrado altos niveles de adopción, consiguiendo un 80% en los parques de USA y un 83% en los parques de España. En el caso de la línea de mando, el grado de adopción es del 100% en todas las regiones en las que se ha desplegado.

La implantación en Europa se llevará a cabo en 2023.

Compromiso con Nuestros Clientes

Nuestros principios

Los siguientes principios constituyen las bases de la gestión de Parques Reunidos:

- Procurar espacios de ocio seguro a los clientes mediante el cumplimiento de la legislación vigente, y de los estándares técnicos aplicables y sometiendo las instalaciones a inspecciones y revisiones, tanto internas como por parte de terceros.
- Garantizar la seguridad alimentaria en los servicios de restauración de los parques.
- Facilitar el acceso al ocio a personas con discapacidad.
- Escuchar a los clientes como herramienta de mejora continua.
- Gestionar la privacidad del dato de acuerdo con la legislación vigente en cada país en el que Parques Reunidos opera.

Enfoque de Gestión

- Un cliente satisfecho es un cliente que vuelve y recomienda los parques del Grupo. Por eso desde el Parques Reunidos se llevan a cabo encuestas de satisfacción de los clientes en distintos momentos que conforman la experiencia del cliente con el objetivo de identificar las áreas de mejora que más importan a los visitantes de los parques de Parques Reunidos.
- Parques Reunidos promueve un ocio accesible a todos los integrantes de la sociedad mediante la aplicación de estándares y prácticas que favorecen la accesibilidad de sus parques.
- El Grupo utiliza diversos canales y medios para hacer llegar a sus potenciales clientes toda la información relativa a la oferta de productos y servicios que ofrece. Asegurar una información clara, objetiva y transparente es un compromiso de Parques Reunidos.
- Parques Reunidos dispone de diversos canales de comunicación con sus clientes: encuestas, recepción de quejas y reclamaciones, reseñas, etc. Así mismo dispone de mecanismos para asegurar que el tratamiento de toda esta información respeta en todo momento la legislación vigente en cuanto a protección y tratamiento de datos personales.

Ocio Seguro

Objetivos

- ❖ **Proporcionar un ocio seguro a todos los visitantes de los parques del Grupo**
- ❖ **Cero daños**

¿Por qué importa?

Dada la naturaleza del sector del ocio, la salud y seguridad de los visitantes debe estar integrada en el diseño, operación y mantenimiento de los dispositivos de entretenimiento (atracciones, piscinas, ...) y también en el de otros servicios ofrecidos en el parque (seguridad alimentaria, seguridad de los productos vendidos en nuestras tiendas, espectáculos, ...).

Para Parques Reunidos la seguridad de sus atracciones y parques es un principio fundamental y un elemento clave para la excelencia operativa de su actividad y también para la satisfacción de sus clientes.

Enfoque de gestión

Atracciones y otras actividades

- El compromiso del Grupo con un ocio seguro empieza desde el diseño de actividades, instalaciones y equipos, y se sustenta en rigurosos procedimientos de operación y mantenimiento y en la información clara y precisa a los visitantes.
- Todos los incidentes relativos a visitantes son registrados y revisados. Dicho registro incluye tanto incidentes relacionados con la actividad del parque y sus atracciones como aquellos incidentes asociados a la actividad cotidiana de los clientes (caídas, golpes con objetos fijos, ...) cuando se encuentran en un espacio de ocio.
- Con el fin de garantizar el cumplimiento de los estándares técnicos aplicables relativos al diseño y al adecuado mantenimiento de las instalaciones, todas las atracciones del Grupo son sometidas a una inspección externa, por parte de entidades de inspección de carácter independiente. Estas inspecciones se realizan, como mínimo, con periodicidad anual.
- En los parques acuáticos, tanto el desempeño y respuesta de los socorristas como las instalaciones y los materiales para salvamento con los que cuenta el parque son auditados por una entidad externa.
- Los planes de actuación ante emergencias son actualizados de forma permanente, como resultado de los simulacros, de las inspecciones y auditorias periódicas.
- Los aspectos relacionados con la salud y la seguridad de los visitantes se integran en las normas y procedimientos de Salud, Seguridad y Medio Ambiente del Grupo⁹.

Seguridad alimentaria

⁹ Ver sección “Lugares de Trabajo Seguros y Saludables”

- La gestión del sistema de seguridad alimentaria del Grupo responde a los Principios de Integración (está integrada en cualquier tarea relacionada con alimentos), Prevención (se elimina cualquier posible fuente de riesgos) y Participación (se promueve la implicación de todos los empleados en la elaboración de los planes de prevención y en su implantación).
- El Grupo aplica el sistema de Análisis de Peligros y Puntos de Control Crítico (APCCP) para garantizar la inocuidad de los alimentos. A ello, se suma la utilización de manuales de seguridad alimentaria,

que proporcionan requisitos detallados sobre cómo abordar los riesgos de seguridad e higiene alimentaria.

- Parques Reunidos cumple los estándares de referencia en materia de calidad y seguridad alimentaria en los países en los que opera, y dispone de sistemas de gestión para su control y seguimiento.
- Los puntos de venta de alimentos y bebidas son auditados por especialistas externos, al menos, una vez al año.

Seguridad de producto

- La seguridad de los artículos de merchandising y en particular los dirigidos al público infantil, incluido su correcto marcado y etiquetado, se controla de acuerdo con lo previsto por la legislación vigente en cada país.

- Dichos productos son sometidos a ensayos de seguridad según los estándares aplicables en los países en los que Parques Reunidos opera a cada categoría de producto (estándar EN 71, partes 1 a 13, en Europa; ASTM F963-17 en USA y AS/NZS 8124 en Australia, entre otros).

Evaluando nuestro enfoque

Tras dos años enfocados en proporcionar las medidas de protección necesarias frente a la transmisión de la COVID-19, en 2022 Parques Reunidos ha vuelto a la operación habitual en sus parques.

En 2022 se han puesto en marcha sistemas de control adicionales con el fin de seguir reforzando nuestro compromiso con el ocio seguro a través de estándares

globales. En particular, durante 2022, se han homogeneizado en todo el Grupo las revisiones por terceros de parques de atracciones, las revisiones operativas en los parques acuáticos y las inspecciones relativas a seguridad alimentaria. De este modo, y como parte del proceso de mejora continua, las mejores prácticas implantadas en una región se convierten en prácticas globales a nivel de Grupo.

Indicador	Unidad	2019	2021	2022
Incidentes				
Incidentes relacionados con la actividad del parque y sus atracciones ^{a)}	# incidentes /10 ⁶ visitantes	0,19	0,07	0,00
Inspección de atracciones				
Parques de atracciones y acuáticos inspeccionados por tercero independiente	%	100	100	100
Seguridad Alimentaria				
Parques inspeccionados por tercero independiente	%	100	100	100

Los detalles por región se recogen en la tabla de Indicadores de desempeño del Anexo VI.

- a) Incidente que resulta en fallecimiento, daño tal que la persona no recupere totalmente el estado de salud previo al incidente en un plazo de 6 meses, o en admisión inmediata en hospital y hospitalización durante más de 24 horas por motivos distintos a la observación médica (definición IAAPA)

Accesibilidad e Inclusión

Objetivos

- ❖ **Proporcionar un ocio inclusivo y accesible a todos los visitantes de los parques del Grupo**

¿Por qué importa?

La accesibilidad es un elemento central de cualquier estrategia de desarrollo responsable y sostenible. Es tanto un imperativo de derechos humanos como una

oportunidad hacia una sociedad más integradora. En este contexto, el ocio accesible no sólo beneficia a las personas con discapacidad, sino a toda la sociedad.

Enfoque de gestión

- Parques Reunidos se compromete a facilitar que todas las personas, independientemente de sus necesidades físicas o cognitivas, puedan utilizar y disfrutar de los servicios disponibles de forma equitativa.
- Los parques de Parques Reunidos cuentan con información relativa a accesibilidad que se facilita a través de guías específicas disponibles en los parques o en sus webs, así como la ofrecida directamente a través de su personal.
- Todos los parques con los que el grupo cuenta en Europa disponen de descuentos y accesos preferentes para clientes con necesidades específicas.
- Todos los parques Grupo cuenta con un estándar de accesibilidad que sirve de herramienta para la mejora continua en materia de accesibilidad incluyendo todos los aspectos que conforman la experiencia del visitante, desde la planificación de la visita al parque (publicidad, página web, prácticas comerciales) hasta la propia visita (instalaciones y equipamiento de los parques incluyendo dispositivos de atracción, funcionamiento, comunicación y formación del personal).

Evaluando nuestro enfoque

El Grupo Parques Reunidos desarrolló en el año 2022 un Estándar de Accesibilidad para Clientes cuyos objetivos principales son:

- Establecer requisitos mínimos en materia de accesibilidad de los visitantes en línea con los principios establecidos en la Política de Sostenibilidad de Parques Reunidos.
- Servir de herramienta para la mejora continua en materia de accesibilidad incluyendo todos los aspectos que conforman la experiencia del visitante, desde la planificación de la visita al

parque (publicidad, página web, prácticas comerciales) hasta la propia visita (instalaciones y equipamiento de los parques incluyendo dispositivos de atracción, funcionamiento, comunicación y formación del personal).

En dicho estándar se definen los roles y responsabilidades relativos a la gestión de la accesibilidad y proporciona a los parques un cuestionario de autoevaluación para facilitar la creación del plan de mejora en términos de accesibilidad de cada parque.

Para conocer el punto de vista que tienen las personas con discapacidad se lanzó como proyecto piloto una encuesta a las organizaciones sin ánimo de lucro centradas en discapacidad que han visitado los parques españoles del Grupo a través de la Fundación Parques Reunidos. Cada organización debía rellenar una encuesta por parque visitado.

En esta encuesta se solicita información sobre el nivel de accesibilidad percibida de diferentes aspectos de los parques visitados (web, aparcamientos, señalización, aseos, acceso a menús, etc.), así como

sobre qué aspectos son los que consideran más positivos y cuáles prioritarios a mejorar en cuanto a accesibilidad.

Han respondido 7 organizaciones rellenando 22 encuestas. El aspecto más valorado en todos los parques y por todas las organizaciones es la “atención del personal del parque para evitar /resolver incidencias” que ha obtenido la máxima puntuación en todas las encuestas. La accesibilidad de “senderos y caminos” y las facilidades a la hora de “planificar la visita” son los siguientes aspectos mejor valorados.

PRUEBA DE CAMPO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL – MIRABILANDIA (ITALIA)

A finales de septiembre, y durante una semana completa, Mirabilandia participó en un estudio científico sobre la accesibilidad de las atracciones para personas con discapacidad visual e invidentes. El grupo de trabajo estaba formado por médicos, terapeutas y técnicos de atracciones.

Los visitantes fueron sometidos a pruebas psicológicas antes y después de subir a la atracción. Durante el recorrido de la atracción se realizaron también pruebas médicas en las que se registraron la frecuencia cardíaca y la presión arterial. Así mismo, se realizaron pruebas de evacuación de las atracciones y pruebas de acceso con y sin asistencia.

Información objetiva y transparente

Objetivos

- ❖ **Proporcionar una información veraz y accesible a todos los posibles clientes de los parques**

¿Por qué importa?

La información objetiva y transparente refuerza la confianza del cliente, aumenta su fidelidad y promueve que los clientes recomienden Parques Reunidos a otros potenciales clientes.

Enfoque de gestión

- Parques Reunidos proporciona información a los clientes a lo largo de la temporada para dar a conocer los precios y condiciones de todos sus productos y servicios a través campañas de marketing con contenido adaptado a cada una de las audiencias a las que se dirigen.
- La transparencia en los precios y condiciones no sólo afecta a los visitantes de los parques, sino también a las distintas entidades intermediarias para la venta de las entradas.
- Parques Reunidos utiliza tanto canales propios, como la web, redes sociales, campañas de e-mailing o el servicio telefónico de atención al cliente existente en cada parque, canales de pago como los anuncios publicitarios en soportes tradicionales o digitales.
- Antes de su llegada al parque, el equipo de Customer de Servicios Centrales envía a los clientes que realizan la compra de entradas online una comunicación pre-visita con recomendaciones para un mayor disfrute en el parque.
- Durante la visita, se proporciona información a través de la aplicación del parque, que proporciona acceso a información relativa a restaurantes abiertos, atracciones o espectáculos, etc, y también a través de mensajes de voz y cartelería, entre otros.
- Parques Reunidos sigue un planteamiento transparente, honesto y responsable, tanto en el desarrollo del contenido y, por tanto, en la definición del mensaje y su expresión gráfica y escrita, como en el uso de canales y soportes que permitan su distribución hasta llegar al potencial cliente.
- En España, donde se encuentra la sede central, la empresa es miembro de la Asociación Española de Anunciantes (AEA) y se siguen las directrices de Autocontrol de la Publicidad con el objetivo de desarrollar una publicidad responsable, veraz, legal, honesta y leal.

Evaluando nuestro enfoque

No se ha registrado casos de incumplimiento relacionados con etiquetado de productos y servicios

o comunicaciones de marketing durante el periodo de reporte.

Privacidad del Cliente

Objetivos

- ❖ **Garantizar el cumplimiento de tratamiento de datos del cliente según la legislación vigente en todas las regiones en las que el Grupo opera**

¿Por qué importa?

Como consecuencia de su actividad, Parques Reunidos trata un gran volumen de datos personales de clientes y visitantes en cada uno de los países donde opera.

Asegurar una debida protección de datos dichos en todos los canales y procesos es fundamental para el Grupo.

Enfoque de gestión

- Las distintas sociedades de Parques Reunidos disponen de un DPO (data Protection Officer; delegado de protección de datos) oficialmente designado ante la autoridad de control competente o de una persona que asume la gestión de las cuestiones requeridas por la normativa de protección de datos, así como de soporte de expertos externos.
- Se dispone de un plan global de formación anual que incluye las distintas acciones y controles globales y locales que deben ser abordados por los DPOs o las personas que gestionan las cuestiones relativas a protección de datos.
- Periódicamente se envían comunicaciones informativas, noticias de interés en materia de protección de datos, pautas de actuación para cumplir con la normativa de protección de datos y posibles consecuencias que pueden producirse en caso de incumplimiento. Estas comunicaciones se remiten a los directores de los parques, los responsables de áreas de negocio con impacto en materia de protección de datos (customer, transformación, digital e IT) y DPOs y personas que gestionan las cuestiones de protección de datos en cada parque.
- El Grupo ha elaborado procedimientos y directrices para abordar la privacidad de los datos, entre los que se incluyen:
 - Manual de Protección de Datos: Entre otras cuestiones, este Manual incluye un repositorio de cláusulas destinadas a cumplir con el principio de transparencia, licitud y lealtad regulado por el Reglamento General de Protección de Datos y las pautas necesarias para proceder ante la recepción de solicitudes de ejercicio de derechos.
 - Pautas de actuación para la homologación a nivel local de proveedores a fin de evaluar el cumplimiento de los proveedores que tratan datos e información personal antes de que éstos sean contratados.
 - Cuerpo normativo global en materia de seguridad de la información formado por documentos internos destinados a establecer medidas y controles de seguridad de la información a fin de garantizar la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información de Parques Reunidos.
 - Plan de respuesta ante incidentes, incluyendo instrucciones destinadas a la detección, respuesta, comunicación y recuperación de sistemas de información en caso de incidente de seguridad.
- El deber de supervisión y control se realiza a través de los siguientes mecanismos:
 - Reportes mensuales y anuales: los DPOs / personas que gestionan las cuestiones de protección de datos reportan a la DPO de España la evolución del cumplimiento dentro de su ámbito de competencia (ejercicio de derechos, brechas de seguridad, medidas para mejorar el cumplimiento, entre otras)
 - Reportes globales: sobre la base de los reportes anteriormente indicados, la DPO de España reporta anualmente a la Comisión de Auditoría y Control la información

consolidada relativa al grado de madurez del cumplimiento de protección de datos de las distintas compañías de Parques Reunidos.

- Comités de Privacidad para identificar y coordinar planes de acción y dar soporte en todo aquello que se precise para mantener y mejorar el cumplimiento.

Evaluando nuestro enfoque

Durante el año 2022 se llevaron a cabo las siguientes acciones para mejorar la gestión de la privacidad de los clientes de Parques Reunidos:

- Estándar global de retención de datos: tiene como objetivo establecer los criterios mínimos relativos a establecer los plazos de conservación y borrado de los datos personales tratados conforme a su normativa local. Se espera la aprobación de este documento durante la primera mitad del año 2023.
- Cuerpo normativo global en materia de seguridad de la información: este conjunto de normas está destinado a establecer medidas y controles de seguridad de la información a fin de garantizar la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información de Parques Reunidos. Se prevé que este cuerpo normativo se comunique a los empleados en 2023.

- Plan de respuesta ante incidentes: se dispone de un conjunto de instrucciones destinadas a la detección, respuesta, comunicación y recuperación de sistemas de información en caso de incidente de seguridad. Este plan que cuenta con cinco guías específicas para dar respuesta a cada uno de los escenarios de crisis más comunes: ransomware, fuga de datos, insider, fraude del CEO y ataques de denegación de servicio.
- Comités de Privacidad: trimestralmente se realizan comités de privacidad con los DPOs / personas que gestionan las cuestiones de protección de datos en las distintas jurisdicciones donde Parques Reunidos tiene presencia con el fin de identificar y coordinar planes de acción y darles soportes en todo aquello que precisen para mantener y mejorar el cumplimiento dentro el ámbito de su competencia.

Reclamaciones fundamentalmente relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente

A lo largo del año 2022 se han detectado tres incidentes de seguridad con impacto en materia de protección de datos basados en intentos de *phishing* que, en cumplimiento de la normativa de protección de datos, fueron notificados a las autoridades de protección de datos competentes y a los interesados afectados por los mismos.

Los dos primeros incidentes de seguridad afectaron a Tropical Island Management GmbH, compañía ubicada en Alemania y el tercero a Bobbejaanland BVBA, compañía sita en Bélgica. Dichos incidentes fueron gestionados por el equipo de protección de datos y el equipo de seguridad de la información y hasta la fecha, no se han recibido reclamaciones ni sanciones como consecuencia de los mismos.

El 14 de octubre de 2022, la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) notificó a Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. una reclamación presentada por un cliente del producto Bono Parques a causa del principio de transparencia y le requirió para que aportase información sobre los hechos que motivaron dicha reclamación. Dicho requerimiento de información fue atendido en tiempo y forma por Parques Reunidos y con fecha de 24 de noviembre de 2022 la AEPD nos notificó que, a la vista de las actuaciones, finalmente la reclamación presentada por el cliente no era admitida a trámite

Indicador	Unidad	2019	2021	2022
Número de sanciones relativas a privacidad y protección de datos	#	0	0	0

Satisfacción del Cliente

Objetivos

- ❖ Maximizar la satisfacción del Cliente
- ❖ Asegurar que la opinión del cliente se incorpora en los procesos de toma de decisiones

¿Por qué importa?

Conocer la opinión y el grado de satisfacción del cliente respecto a todos los procesos que conforman la experiencia del cliente, permite a Parques Reunidos

poder establecer un proceso de toma de decisiones orientado a conseguir un ocio más satisfactorio para los visitantes.

Enfoque de gestión

Gestión de quejas y reclamaciones

Parques Reunidos pone a disposición de sus clientes diversos medios, tanto físicos como online, para canalizar sus quejas y reclamaciones:

- Libro oficial de reclamaciones, según legislación de cada país.
- Formulario de reclamaciones y sugerencias online, disponibles en las webs de cada parque.
- Redes sociales: Facebook, Twitter, etc.
- Hojas o libros de sugerencias, disponibles en los parques.
- Cuestionarios de valoración, disponibles en distintos puntos de los parques, ya sea empleando terminales físicos o códigos QR.
- Mail post visita enviado a los clientes solicitando la valoración de su visita.

Las quejas y reclamaciones pueden realizarse por email, teléfono o *in-situ* en las oficinas de atención al cliente del parque.

Cada parque dispone de un sistema de control de quejas y reclamaciones que establece el proceso de recepción, análisis, valoración, actuación y respuesta al cliente, a nivel local.

Dichas quejas y reclamaciones son analizadas y tratadas en el comité de dirección de cada parque que, a su vez, informa a la dirección regional de cualquier incidencia significativa.

La información relativa a las quejas y reclamaciones de cada uno de los parques se consolida a nivel Grupo con el propósito de identificar tendencias y áreas de mejora y mejorar la experiencia del cliente.

Satisfacción del cliente

Parques Reunidos cuenta con diversos sistemas para conocer la opinión del cliente y su grado de satisfacción a lo largo de las diferentes etapas del proceso de experiencia del cliente:

- Encuestas post-compra en la web: una vez realizada la compra el cliente puede valorar los aspectos relativos al proceso de compra.
- Encuestas en el parque (on-site): En los top 20 parques por número de visitantes del Grupo se realiza un seguimiento de la satisfacción del cliente en el propio parque a través de dispositivos electrónicos o de códigos QR disponibles a lo largo del parque que permiten monitorizar la satisfacción del cliente en cinco

aspectos: shows, tiendas, restauración, baños y alojamiento.

- Encuestas post-visita: consiste en el envío de forma automática de encuestas online a todos los clientes -con email informado- que han visitado cualquiera de los parques del grupo, al día siguiente de su visita.

Las respuestas de los clientes a dichas encuestas se utilizan para calcular el indicador de experiencia del cliente NPS¹⁰ (Net Promoter Score).

Una vez se han recibido las respuestas de las encuestas de los clientes, estas se analizan tanto a nivel de parque como de forma agregada. Esta información nos permite a Parques Reunidos entender e identificar rápidamente oportunidades de mejora en cada uno de los parques a lo largo del tiempo de operación.

- Evaluación de reseñas de clientes: los clientes comparten reseñas de su visita en plataformas como Google Maps, Facebook, TripAdvisor o Booking.

Las reseñas realizadas por los clientes se consolidan en una herramienta digital de recogida de reseñas.

Mediante dicha plataforma cada uno de los parques del Grupo puede consultar los comentarios que los clientes han realizado sobre su visita y gestionar la respuesta y las acciones correspondiente a las mismas.

Adicionalmente, los comentarios aportados en la reseña también son recogidos de forma anonimizada y analizados empleando Inteligencia Artificial.

Análisis de la satisfacción del cliente

El análisis conjunto de las encuestas post-visita (indicador NPS) y las de reseñas permite obtener una visión fidedigna de las percepciones del conjunto de los clientes y las oportunidades de mejora. Se ha observado una importante correlación entre los resultados de las valoraciones de las reseñas y el NPS, lo que reafirma la validez de estas fuentes, al apuntar ambas en direcciones concurrentes.

Los datos relativos a satisfacción del cliente se ponen en común con el parque con el fin de mejorar la calidad de experiencia del cliente

Este análisis junto con el análisis de las reclamaciones y quejas proporciona una visión global sobre todos los aspectos relativos a la satisfacción del cliente.

Evaluando nuestro enfoque

Escucha de la opinión del cliente

Tras reforzar en 2021 el equipo de Experiencia de Cliente y la escucha de la opinión del cliente, durante 2022 se realizaron las siguientes mejoras:

- Simplificación del cuestionario post visita para facilitar su respuesta (pasando de 20 a 5 preguntas). Así mismo se mejoró el cuestionario haciéndolo más

atractivo en su diseño, adaptado al *look and feel* de cada uno de los parques. Esto ha ayudado a incrementar el índice de respuesta pasando de un total de 150.000 respuestas en 2021 a más de 200.000 en 2022.

¹⁰ El NPS se obtiene clasificando a los clientes que respondieron a la pregunta "qué probabilidad hay de que nos recomiende, en una escala de 0 a 10", en tres categorías: promotores, detractores y neutrales. La proporción de

clientes que dan una puntuación de 0 a 6 (detractores) se deduce de los clientes que dan una puntuación de 9 o 10 (promotores). La cifra resultante es el NPS.

- Implementación de una nueva herramienta para recoger la Voz de los Clientes (VoC) en todos los parques del Grupo.
- Recogida de quejas y reclamaciones en una única plataforma que permite la consulta inmediata.
- Implantación de 204 tablets en los 20 parques principales del Grupo. Dichas tablets se ubican en tiendas, restauración, espectáculos, baños y alojamiento para posibilitar que los clientes expresen su opinión de modo espontáneo durante su visita a los parques.
- Mejora de la herramienta digital de gestión de reseñas que realizan los visitantes en plataformas como Google, TripAdvisor y Booking, e

incorporación de sistemas de Inteligencia Artificial para analizar de forma sistemática los comentarios realizados por los clientes, tanto en reseñas como en el campo abierto de motivos de satisfacción de la encuesta post visita.

- En el último trimestre de 2022 se ha implementado un nuevo punto de contacto de recogida de información y satisfacción del cliente al finalizar el proceso de compra online. Este test realizado en 2022 se va a extender a todos los parques para permitir que en 2023 se pueda proporcionar un análisis longitudinal de la satisfacción del cliente, desde el momento de compra hasta la visita.

Evaluación de reseñas de clientes

El número de reseñas registradas en 2022 en las diferentes plataformas fue un 8% mayor que en 2021.

En cuanto a la valoración, el Grupo se mantiene en los 3,96 puntos sobre 5 (misma puntuación que en 2021)

Análisis de la satisfacción el cliente

La encuesta post visita se utiliza para elaborar el NPS (Net Promoter Score) que es el indicador de seguimiento de la satisfacción del cliente.

una prueba de ello el aumento en un 41% de la muestra en comparación a 2021.

Esta encuesta online se remite a los clientes de los que se dispone de dirección de email, y han prestado su consentimiento, dentro de los parques.

A lo largo del año 2022 se obtuvieron más de 200.000 respuestas a la encuesta post-visita.

Actualmente, la compra de productos on-line entre la población cada vez es más elevada y gracias a esta tendencia, nuestra muestra es cada año más robusta. El comprador en línea suele comprar dos entradas por término medio (por lo tanto, el entrevistado responde en nombre del grupo comprador).

Una vez se reciben las respuestas de las encuestas de los clientes, estas se visualizan y analizan tanto a nivel de parque como de forma agregada, obteniendo así información actualizada a tiempo real sobre la percepción de los clientes. Esta información permite a Parques Reunidos entender e identificar rápidamente oportunidades de mejora en cada uno de los parques a lo largo del periodo de operación.

Del número total de visitantes que compran su entrada online se impacta con la encuesta tras su visita a un porcentaje cada año más elevado, siendo

El resultado del NPS mejoró de 3 en 2021 a 17,4 en 2022.

ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA DEL CLIENTE

Numerosos parques han diseñado e implementado acciones de mejora de la experiencia del cliente, lo que ha impactado positivamente en momentos de muy alta demanda para los parques como es la campaña de Halloween (que se extiende a lo largo del mes de octubre). Así, el NPS durante esta campaña pasó de -11,4 en 2021 a +15,4 en 2022, como consecuencia del refuerzo en los parques de su oferta de pasajes del terror, restauración y operaciones.

Gestión de quejas y reclamaciones

En el año 2022 se ha comenzado con la implantación, de una la herramienta para la gestión de quejas y reclamaciones. A cierre de 2022 los siguientes parques ya cuentan con dicha herramienta: Tropical Islands, Zoo de Madrid, Faunia, Parque de Atracciones de Madrid, Parque Warner Madrid, Blackpool Zoo, Movie Park Germany, Belantis, Tusenfryd, Bobbejaanland y BonBonLand. En el resto de los parques la consolidación de la información se realiza con la misma metodología que en 2021.

La nueva herramienta permite la apertura automática como caso de las comunicaciones

digitales entrantes (emails dirigidos al buzón general del parque y formularios en la web), que posteriormente son categorizadas de forma manual por el personal del parque indicando si se trata de una queja o reclamación y el motivo del mismo.

La implantación de esta herramienta continuará en 2023 en Mirabilandia, Slagharen, Aquópolis Villanueva y todos los parques de USA.

Número de quejas y reclamaciones por visitante. Distribución por Tipo de Parque

Tipo de Parque	Región	Unidad	2021	2022 ¹⁾
Parques de Atracciones	España	# quejas-reclamaciones / 1000 visitantes	0,43	0,89
	Resto de Europa	# quejas-reclamaciones / 1000 visitantes		0,51
	USA y Australia	# quejas-reclamaciones / 1000 visitantes	0,58	0,25
Zoos y Acuarios	España	# quejas-reclamaciones / 1000 visitantes	0,34	0,50
	Resto de Europa	# quejas-reclamaciones / 1000 visitantes		0,12
	USA y Australia	# quejas-reclamaciones / 1000 visitantes	1,40	0,03
Parques Acuáticos	España	# quejas-reclamaciones / 1000 visitantes	4,19	0,48
	Resto de Europa	# quejas-reclamaciones / 1000 visitantes		0,64
	USA y Australia	# quejas-reclamaciones / 1000 visitantes	1,06	0,38
Otros	Todas	# quejas-reclamaciones / 1000 visitantes	0,17	0,01
Total	Todas	# quejas-reclamaciones / 1000 visitantes	0,85	0,48

1) Los siguientes parques no están incluidos: Miami Seaquarium (desinvertido en 2022), Raging Water Sacramento (desinvertido en 2022), Story Land

La queja es la expresión de un cliente en el que se plantean problemas concretos sobre una situación vivida; es un feedback orientado al problema que pone de manifiesto un tema sensible. La reclamación es una petición formal de un cliente, que revela un incidente que afectó altamente a su experiencia; puede conllevar afecciones legales o afecciones a la reputación y puede merecer una compensación.

Durante 2022, se recibieron 0,48 quejas y reclamaciones por cada 1000 visitantes. El ratio más alto corresponde a la suma de Parques de Atracciones de España, Resto de Europa, USA y Australia con 1,65 quejas y reclamaciones por cada 1.000 visitantes

Compromiso con la Sociedad

Nuestros principios

- El compromiso de Parques Reunidos con el desarrollo sostenible se recoge en diversos principios de su Política de Sostenibilidad.
- La subcontratación y gestión de proveedores se rige por los principios recogidos en la Política de Sostenibilidad, la Política de Compras y el Código de Conducta de Proveedores.
- El compromiso de Parques Reunidos con los derechos humanos se recoge dentro de la Política de Sostenibilidad: cumplir con las convenciones internacionales sobre derechos humanos, incluido el apoyo a la eliminación del trabajo infantil o forzado en sus propias operaciones y en la cadena de suministro, y garantizar que el Grupo no sea cómplice de abusos contra los derechos humanos.

Enfoque de Gestión

- Parques Reunidos contribuye al desarrollo económico y social del territorio en el que operan sus parques mediante la creación de empleo local directo e indirecto, el uso de proveedores locales y la colaboración con distintas asociaciones y organizaciones.
- Los contratos de compra de productos y servicios incluyen cláusulas mediante las cuales el proveedor de productos o servicios se compromete a cumplir con todas las normas relacionadas con estándares de comportamiento ético y responsable.
- El Grupo dispone de unas directrices de actuación en materia fiscal que protegen el valor y la seguridad para el accionista mediante la gestión eficiente y sostenible de los asuntos fiscales y de los costes de cumplimiento. Así mismo, la toma de decisiones del Grupo se guía por el principio de seguridad jurídica en materia fiscal, protegiendo así el valor de la Compañía para todos los grupos de interés. La estrategia fiscal, que aplica en todos aquellos países y jurisdicciones en los que Parques Reunidos se encuentra presente y abarca la totalidad de áreas y negocios que son desarrollados por Grupo, comprende las siguientes pautas de actuación:
 - Estricto cumplimiento de obligaciones fiscales del Grupo.
 - Toma de decisiones sobre la base de criterios de negocio, teniendo en cuenta para ello los aspectos fiscales asociados a las mismas.
 - Utilización de estructuras no opacas, que respondan a la realidad económica de la compañía
 - Colaboración con asesores externos de reconocido prestigio que prestan apoyo al personal de Parques Reunidos en materia fiscal a través de un contacto regular
 - Colaboración con las autoridades fiscales en la resolución de todas las cuestiones que puedan surgir como consecuencia del cumplimiento de obligaciones tributarias propias o de terceros.
 - Gestión de riesgos fiscales, estableciendo los mecanismos adecuados para la cobertura, prevención, reducción y monitorización de los mismos, considerando no sólo su impacto económico, sino también el factor reputacional asociado.
 - Aplicación de la normativa fiscal de acuerdo con los criterios interpretativos de las autoridades fiscales competentes, con el respaldo de consultas, resoluciones y sentencias de organismos administrativos o jurisdiccionales respecto al supuesto concreto.
 - Adecuada coordinación de las actuaciones con impacto fiscal de las distintas entidades del Grupo.
 - Política de precios de transferencia para todas sus operaciones entre partes y entidades vinculadas conforme a los principios de plena competencia, libre competencia y creación de valor mediante la asignación de funciones, activos, riesgos y beneficios.

Subcontratación y Proveedores

Objetivos

- ❖ **Promover la sostenibilidad, en sus ámbitos ambiental y social, a lo largo de la cadena de suministro**
- ❖ **Promover la relación con aquellos proveedores que contribuyan a alcanzar los objetivos de sostenibilidad del Grupo**

¿Por qué importa?

Parques Reunidos, debido a las características intrínsecas de la actividad que desarrolla, contrata productos y servicios de muy diversa índole, tratándose en muchos casos de proveedores locales y en algunos de proveedores globales. Es fundamental llevar a cabo una evaluación de los mismos de forma

que permita establecer cuáles son los proveedores que están mejor posicionados para cumplir los requisitos relacionados con las características y principios recogidos en las políticas del Grupo.

Enfoque de gestión

- La gestión de proveedores se rige por los siguientes principios recogidos en la Política de Sostenibilidad, la Política de Compras y el Código de Conducta de Proveedores:
 - Crear un enfoque sistemático para elegir socios comerciales que sean capaces de apoyar los principios del Grupo sobre sostenibilidad, y priorizar a los proveedores que han incorporado prácticas sostenibles y éticas dentro de su organización y que impulsan dichas prácticas dentro de su propia cadena de suministro. Comprometerse con la sostenibilidad minimizando los riesgos y abordando las oportunidades relacionadas con los impactos sociales, medioambientales y económicos del Grupo a través de principios de gobernanza estructurados.
 - Facilitar la integración de la sostenibilidad en el modelo de negocio y la estrategia del Grupo.
 - Operar de forma que se cumplan las responsabilidades fundamentales en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente, bienestar animal y lucha contra el soborno y la corrupción.
- Promover activamente una cultura ética y un enfoque empresarial responsable.
- Aumentar la transparencia en los asuntos mencionados.
- Las prácticas de selección de proveedores incluyen los siguientes criterios a aplicar dependiendo de la categoría de producto o servicio:
 - Cumplimiento estricto de la normativa aplicable a la categoría de producto o servicio.
 - Solvencia: se trabajará con proveedores que dispongan de buena salud financiera.
 - Experiencia y trayectoria reconocida dentro del mercado.
 - Reputación: proveedores claramente reconocidos y con prestigio en el mercado.
 - Flexibilidad: que sean capaces de adaptarse a la estacionalidad del negocio.
 - Preferencia por los proveedores locales como forma de generar riqueza en el entorno en el que se opera.

- Compromiso con la prevención de los riesgos laborales y la minimización de los impactos ambientales que puedan generar sus actividades.
- Criterios de sostenibilidad social y ambiental del bien o servicio comprado. Validación de proveedores en materia de protección de datos de carácter personal, para asegurar que cumplen la normativa aplicable en dicho ámbito.
- Con el objetivo de verificar el grado de cumplimiento de los criterios de selección, los proveedores deben completar un cuestionario de autoevaluación. Este cuestionario permite a Parques Reunidos recopilar información para analizar, clasificar y evaluar a los proveedores de selección y verificar el cumplimiento por parte del proveedor de los requisitos en materia ambiental, social y de buen gobierno.
- Los contratos de compra de productos y servicios, contienen cláusulas mediante las cuales el contratista o proveedor, en el desempeño de sus actividades, ya sean realizadas por personal propio o por subcontratistas, se compromete a cumplir con todas las normas y regulaciones nacionales e internacionales aplicables relacionadas con estándares de comportamiento ético y responsable, incluyendo, pero no limitado a aquellos que se ocupan de los derechos humanos, la salud y seguridad en el trabajo, los derechos laborales, la protección del medio ambiente y la lucha contra el soborno y corrupción.
- Durante la vigencia del contrato, el proveedor acuerda permitir que Parques Reunidos, por sí mismo o por medio de un auditor externo designado por él, audite el grado de cumplimiento de esas reglas, aceptando las posibles medidas correctoras o preventivas. A solicitud de Parques Reunidos, el proveedor informará a Parques Reunidos de las medidas adoptadas para garantizar el cumplimiento de esas normas.
- En la medida de lo posible, el número de proveedores de servicios o productos se reduce al mínimo necesario con el fin de garantizar un mejor control y supervisión de los mismos, a través de contratos nacionales o regionales. Adicionalmente, y atendiendo a temas materiales, la supervisión diaria de las actividades en los centros de trabajo incluye seguimiento del desempeño en materia de seguridad y salud laboral y desempeño ambiental de las contratistas que realizan sus actividades en los centros de trabajo del Grupo. Los estándares de seguridad y salud aplicables a los empleados de Parques Reunidos son igualmente aplicables a los trabajadores de contratistas a los que, dentro de las actividades de coordinación empresarial, se les facilita información pertinente en materia de seguridad y salud laboral.
- Debido a la naturaleza de la actividad de Parques Reunidos, un número relevante de los proveedores de productos o servicios son de carácter local o nacional. En el caso de nuevas atracciones, y en el caso de productos de merchandising los proveedores son fabricantes reconocidos globalmente en el sector.
- Si bien no se realizan auditorías de proveedores, la selección de proveedor tiene en cuenta el desempeño en materia ambiental, social y de buen gobierno, y en el caso de proveedores que no sean de carácter local o nacional, que éstos sean proveedores utilizados a nivel global por otros operadores del sector

Evaluando nuestro enfoque

Política de compras

En 2022 Parques Reunidos aprobó una nueva Política de Compras que está diseñada para optimizar y estandarizar los procesos de compra definiendo los métodos de aprovisionamiento y las diferencias entre compras tácticas y estratégicas, definiendo los

requisitos aplicables para cada tipo de compra y cumpliendo los siguientes principios:

- Comprometerse con la sostenibilidad minimizando los riesgos y abordar las oportunidades

relacionadas con los impactos sociales, medioambientales y económicos del Grupo a través de principios de gobernanza estructurados.

- Facilitar la integración de la sostenibilidad en el modelo de negocio y la estrategia del Grupo.
- Actuar de forma que se cumplan las responsabilidades fundamentales en materia de

derechos humanos, trabajo, medio ambiente, bienestar animal y lucha contra el soborno y la corrupción.

- Promover activamente una cultura ética y un enfoque empresarial responsable.
- Aumentar la transparencia en los asuntos mencionados.

Código de conducta para proveedores

Los proveedores del Grupo deben firmar el Código de Conducta para Proveedores, en el que se comprometen a actuar siempre de forma ética y a disponer de los mecanismos adecuados para detectar y combatir el fraude, el soborno y la corrupción en todas sus formas. Este Código de Conducta para Proveedores también exige a los proveedores el cumplimiento de todas las leyes y reglamentos antisoborno y anticorrupción aplicables en los países en los que operan y refuerza las obligaciones

contenidas en el Estándar Anticorrupción del Grupo en relación con los pagos, servicios, regalos, invitaciones u otros beneficios a empleados de Parques Reunidos. También incluye la obligación de notificar proactivamente a Parques Reunidos cualquier conflicto de intereses para revelar si algún empleado de Parques Reunidos puede tener algún tipo de interés en el negocio del proveedor o algún tipo de vínculo económico con el mismo.

Cuestionario de Autoevaluación de proveedores

Con el fin de evaluar a los proveedores de Parques Reunidos más allá de los criterios técnicos y económicos, se ha creado un cuestionario que se envía a cada proveedor al final de cada licitación. Este cuestionario permite a Parques Reunidos obtener una visión cuantitativa del desempeño ambiental,

social y de gobierno del proveedor a través de una autoevaluación para seguir avanzando hacia una cadena de suministro más sostenible y socialmente responsable en todo el Grupo. El cuestionario se divide en cuatro categorías: Perfil de la empresa proveedora, Medio Ambiente, Social, Gobernanza.

Desarrollo Sostenible de las Comunidades Locales

Objetivos

- ❖ **Establecer relaciones sólidas en las comunidades locales en las que Parques Reunidos opera**
- ❖ **Contribuir al desarrollo social a través de la maximización de los impactos positivos de la actividad de los parques**

¿Por qué importa?

Parques Reunidos, a través del desarrollo de su actividad genera empleo local, contribuyendo al desarrollo económico y social de las zonas en las que opera.

Por ello, Parques Reunidos desarrolla su actividad de una forma socialmente responsable, respetando los principios de las comunidades en las que opera así como la biodiversidad de las zonas en las que se ubican los parques.

Enfoque de gestión

- El compromiso de Parques Reunidos con el desarrollo sostenible se recoge en los siguientes principios de su Política de Sostenibilidad:
 - Buscar una relación activa con las partes interesadas, por ejemplo, empleados, clientes y proveedores, y las comunidades en las que Parques Reunidos opera para contribuir a resolver los desafíos sociales y generar la confianza de las partes interesadas.
 - Promover un enfoque filantrópico para mejorar la protección de la infancia y la protección de las personas que pueden verse afectadas por enfermedades crónicas y / o discapacidades, promover los esfuerzos de integración hacia las familias y otras comunidades vulnerables que pueden encontrarse en riesgo de exclusión social, fomentar la educación y generar conciencia sobre el desarrollo sostenible y la conservación del patrimonio natural, y contribuir a la preservación de especies amenazadas y colaborar en la investigación científica en beneficio de la biodiversidad.
 - Promover los canales de comunicación y diálogo y fomentar las relaciones del Grupo con sus accionistas, inversores, empleados, proveedores, clientes y, en general, con todos sus grupos de interés.
- Debido a la naturaleza de la actividad de Parques Reunidos, la mayoría de los proveedores de productos o servicios son de carácter local, así mismo, al tratarse de una actividad con alta estacionalidad, es habitual cubrir los puestos de trabajo con personal de las poblaciones en las que operan los parques del Grupo.
- Dado que la actividad del Grupo está asociada al sector servicios, y encontrarse los parques en zonas relativamente alejadas de núcleos de población, la actividad de Parques Reunidos no genera impactos negativos en las poblaciones locales o el territorio, por lo que no se considera necesario establecer mecanismos de diálogo formal con las comunidades locales, más allá de los asociados a la relación y coordinación con las distintas autoridades locales ya sea como emisoras de los correspondientes permisos de operación o como agentes asociados a coordinación en caso de emergencia.
- Los parques del Grupo realizan actividades de asociación o patrocinio que incluyen:
 - Colaboración con asociaciones y organismos con fines altruistas y sociales.
 - Colaboración con asociaciones sectoriales, tanto de ámbito global como de ámbito regional o local.

Evaluando nuestro enfoque

Información fiscal y económica

Los ingresos, los beneficios obtenidos y los impuestos sobre beneficios, así como las subvenciones públicas

recibidas y otros datos económicos de 2022, se detallan en las siguientes tablas:

Total Grupo

Indicador	Unidad	2021	2022
Ingresos	k €	585.345	820.525
Costes de Explotación	k €	272.376	467.807
Sueldos y prestaciones a empleados	k €	185.536	265.428
Subvenciones públicas	k €	24.410	2.580
Beneficios (o pérdidas) antes de impuestos	k €	79.578	14.275
Gastos de capital - CapEx	k €	71.340	166.952
Recompra de acciones y pago dividendos	k €	-	-
Total impuestos pagados- (cash in (+)/cash out (-)) ¹⁾	k €	-30.346	-42.051

- 1) Total impuestos 2022 (k€)- desglose por categoría (cash in (+), cash-out (-): impuesto sociedades (-7.097), impuestos a la propiedad (-7.956), IVA (-899), otros impuestos sobre las ventas (-28), impuestos sobre salarios (-25.099), y otros impuestos (-972)

Información por país- Año 2022

País	Unidad	Ingresos procedentes de ventas a terceros	Beneficios (o pérdidas) antes de impuestos	Impuesto sobre el beneficio de las sociedades (cash in (+)/cash out (-))	Impuesto sobre el beneficio de las sociedades acumulado sobre los beneficios o pérdidas
Noruega	€	28.984.639	3.365.813	- 1.028.317	50.425
Alemania	€	158.670.544	11.592.520	- 4.590.964	- 6.409.118
Australia	€	8.884.320	- 2.582.564	-	-
Países Bajos	€	31.516.974	- 77.639	-	485.006
Dinamarca	€	8.630.662	- 238.480	-	102
Reino Unido	€	18.260.556	712.696	- 934.816	- 54.728
USA	€	295.320.590	7.013.053	- 66.523	3.165.134
Bélgica	€	23.262.701	1.347.564	- 300.000	- 84.319
España	€	173.923.006	3.943.438	- 449.901	7.256.850
Francia	€	23.810.726	- 9.806.735	333.217	- 400.879
Italia	€	49.260.373	- 994.801	- 59.462	- 165.888
Total	€	820.525.091	14.274.865	- 7.096.766	3.842.585

Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro con fines altruistas y sociales

En 2022 la aportación económica a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro, relacionadas con proyectos de impacto social, fue de 282.051 €.

Este importe incluye las aportaciones de apoyo a entidades sin ánimo de lucro dedicadas a la investigación y conservación de la biodiversidad realizadas por los zoos y acuarios, que alcanzaron un total de 78.832 €. Incluye la donación de 146.061 € de los parques a ACNUR como parte de la campaña de todo el Grupo en la que cada parque donó 1 euro de cada entrada vendida en un periodo de tres semanas fijado de antemano. El resto de las donaciones, 57.159€, corresponden a aportaciones a

diversas ONG y fundaciones con las que colaboran los parques.

Como se detalla en el apartado Espíritu Parques Reunidos, la valoración económica de los proyectos sociales y relativos a la biodiversidad equivale al 0,32% de las ventas del Grupo.

Así mismo, al presentar en 2022 el Impuesto sobre Sociedades consolidado del ejercicio 2021, el apartado “Opción del 0,7% de la cuota íntegra para fines sociales (DA 103a Ley 6/2018, de 3 de julio)”. En este sentido, la cantidad donada asciende a 3.879,07 euros.

- **Aportaciones a asociaciones sectoriales**

Se realizan aportaciones a **asociaciones sectoriales**, tanto de ámbito global como de ámbito regional o local, de las que Parques Reunidos, como Grupo, o los

parques, con carácter individual, son miembros. La contribución económica a asociaciones sectoriales durante 2022 fue de 156.671 €.

Relación de asociaciones sectoriales de las que Parques Reunidos, o sus parques, es miembro

Ámbito	Alcance	Asociación
Parques Atracciones y Acuáticos	Global	IAAPA- International Association of Amusement Parks and Attractions WWA- World Waterpark Association
	Nacional / Estatal	AEPA- Asociación Española de Parques de Atracciones y Temáticos VDFU- Association of German Leisure Parks and leisure time facilities Pennsylvania Amusement Parks Association White Mountains Attractions Association Club van Elf FFD - Foreningen af Forlystelsesparker i Danmark A.N.E.S.V. Associazione Nazionale Esercenti Spettacoli Viaggianti e parchi Landestourismusverband Sachsen e.V.
Zoológicos y Acuarios	Global	WAZA- World Association of Zoos and Aquariums
	Regional	EAZA- European Association of Zoos and Aquaria EAAM- European Association for Aquatic Mammals

Ámbito	Alcance	Asociación
		AZA- Association of Zoos and Aquariums
	Nacional / Estatal	AIZA- Asociación Ibérica de Zoos y Acuarios BIAZA- British & Irish Association of Zoos & Aquariums SNELAC- Syndicat National des Espaces de Loisirs, d'Attractions et Culturels AFdPZ- Asso. Française de Parcs Zoologiques VdZ- Verband der Zoologischen Gärten e.V. AMMPA- Alliance of Marine Mammal Parks & Aquariums

Relación no exhaustiva; se incluyen las asociaciones en las que la aportación durante 2022 fue superior a 2.500€

Derechos Humanos

Objetivos

- ❖ **Cumplir con lo establecido en los principios fundamentales de la Declaración Universal de Derechos Humanos, los Principios del Pacto Mundial y las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo**

¿Por qué importa?

Evitar riesgos e impactos sobre los derechos humanos en la cadena de valor, así como sobre los grupos de

interés generan las condiciones esenciales para el desarrollo sostenible.

Enfoque de gestión

Parques Reunidos incorpora los principios fundamentales de la Declaración Universal de Derechos Humanos, los Principios del Pacto Mundial y las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo a sus políticas y prácticas de gestión, en particular en lo relativo a:

- Igualdad.
- No discriminación por razón de género, raza, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole.
- Derecho a la seguridad de las personas.
- Protección frente a injerencias arbitrarias en la vida privada, familiar, domicilio o correspondencia de las personas.
- Libertad de opinión y de expresión.
- Libertad de reunión y de asociación, incluido el derecho a sindicarse para la defensa de sus intereses y el derecho a la negociación colectiva.

- Condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo, incluidas las relativas a remuneración.
- Organización de la duración de la jornada de trabajo y disfrute de vacaciones.

Dado que los parques operados por Parques Reunidos se ubican en países de bajo riesgo en relación con el respeto a los derechos humanos, y que la mayoría de los proveedores del Grupo son de carácter local o nacional, las cuestiones relativas a esclavitud, tortura, trabajo infantil o trabajo forzoso no se consideran materiales.

El grupo continúa trabajando en la mejora de procesos de evaluación de proveedores que ayuden a mitigar, los posibles riesgos asociados a derechos humanos en la cadena de suministro¹¹.

¹¹ Ver apartado "Subcontratación y Proveedores"

Evaluando nuestro enfoque

Nuestros parques

Clasificación de los países en los que opera Parques Reunidos en relación con el respeto a los derechos humanos-

País	Noruega	Alemania	Australia	Países Bajos	Dinamarca	Reino Unido	USA	Bélgica	España	Francia	Italia
FH	Free	Free	Free	Free	Free	Free	Free	Free	Free	Free	Free
HDI	0,961	0,942	0,951	0,941	0,948	0,929	0,921	0,937	0,905	0,903	0,895
Riesgo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo

El nivel de riesgo en cada país se determina en base a los índices globales Human Development Index (HDI) y Freedom House Index (FH), de acuerdo con el siguiente criterio: entorno de alto riesgo: calificación FH "non free" o HDI <0,70; entorno de riesgo medio: calificación FH "partially free" o HDI 0,70-0,79; entorno de bajo riesgo: calificación FH "free" y HDI > 0,79.

Nuestra Cadena de Suministro

Para determinar el volumen de gasto a nivel del Grupo con origen en países con alto riesgo de violación de los Derechos Humanos, se separó el origen de los proveedores en dos categorías:

- Proveedores de nivel 1: proveedores directos del Grupo Parques Reunidos.
- Proveedores de nivel 2: subcontratistas o proveedores de proveedores directos

La información relativa a proveedores de nivel 1 ha sido recopilada directamente de los parques, áreas de negocio y departamento de compras.

El volumen de gasto del Grupo de proveedores de nivel 1 en países de alto riesgo es del 4,6 %, corresponde un 4,4 % a merchandising y 0,2 % a alimentación y bebidas.

Parques Reunidos no dispone actualmente de información detallada sobre proveedores de nivel 2.

Proyectos de Impacto Social – Espíritu Parques Reunidos

Objetivos

- ❖ **Acercar el ocio a aquellos sectores de la población menos favorecidos**
- ❖ **Fomentar la accesibilidad e inclusión en todos los parques del Grupo**
- ❖ **Llevar a cabo campañas de educación y concienciación en diferentes ámbitos relacionados con la sostenibilidad (protección del medioambiente, diversidad, etc.)**
- ❖ **Contribuir a la conservación de biodiversidad**

¿Por qué importa?

Parques Reunidos está comprometido con acercar el ocio y sensibilizar a la población en temas como la inclusión, la protección del medio ambiente o la conservación de la biodiversidad.

Dentro de este compromiso, el Grupo lleva a cabo acciones para acercar el ocio a los sectores de la

población más desfavorecidos y trabaja para que sus parques sean más inclusivos y accesibles. Así mismo participa en proyectos de educación, concienciación e investigación que contribuyen a la conservación de diversas especies animales.

Enfoque de gestión

Bajo el paraguas de “Espíritu Parques Reunidos” se engloban todas las acciones y proyectos sociales, de educación y concienciación ambiental y de promoción y conservación de la biodiversidad llevadas a cabo desde los parques, oficinas centrales y Fundación Parques Reunidos.

Todas estas acciones están enmarcadas en alguno de los cuatro pilares de actuación que definen la filosofía del Espíritu Parques Reunidos:

1. **INFANCIA Y SALUD:** acercar el ocio a niños - y sus familias- afectados por enfermedades graves o crónicas, así como a adultos que han recibido los mismos diagnósticos. Promover hábitos saludables en pro de evitar la aparición de enfermedades.
2. **INCLUSIÓN SOCIAL:** acercar y facilitar el acceso al ocio a familias con pocos recursos o

en riesgo de exclusión social y a personas con discapacidad.

3. **EDUCACIÓN Y CONCIENCIACIÓN:** desarrollar programas y actividades para dar visibilidad al compromiso medioambiental de los parques e involucrar a los visitantes a través de acciones de generación de conciencia y educación para las nuevas generaciones.
4. **CONSERVACIÓN E INVESTIGACIÓN:** participar en proyectos propios e internacionales, in situ y ex situ para la conservación de la biodiversidad, los ecosistemas y las especies amenazadas.

En España, las acciones y proyectos mencionados se realizan con la coordinación de la Fundación Parques Reunidos

Infancia y Salud

La categoría Infancia y Salud agrupa las siguientes acciones sociales del Espíritu Parques Reunidos: apoyo a niños gravemente enfermos y a sus familias, apoyo a adultos afectados por enfermedades graves y raras, y fomento de hábitos saludables

Para la realización de estas actividades los parques del Grupo y la Fundación Parques Reunidos colaboran con hospitales y asociaciones de asistencia a la infancia y a las familias, así como con colectivos cuyos miembros sufren enfermedades graves, raras o de larga duración.

Apoyo a niños con enfermedades graves y a sus familias

La familia y el entorno del niño juegan un papel fundamental durante los tratamientos y procesos de recuperación de las enfermedades.

El Espíritu Parques Reunidos colabora con asociaciones y fundaciones dedicadas a la atención a estos niños y a sus familias donando entradas y desarrollando actividades de acompañamiento a niños hospitalizados que sufren enfermedades graves o de larga duración que conllevan tratamientos intensivos.

Inclusión Social

Poder divertirse en los parques del Grupo debería ser posible para todos los miembros de la sociedad. Es por ello que los parques y la Fundación Parques Reunidos se esfuerzan para garantizar que personas en riesgo de exclusión social o con algún tipo de discapacidad tengan la oportunidad de disfrutar del entretenimiento que ofrecen y colaboran con

Apoyo a colectivos desfavorecidos

Existen varios colectivos en riesgo de exclusión social que están en el radar de Espíritu Parques Reunidos. Se abordan las siguientes causas y colectivos:

El objetivo de estas colaboraciones es conseguir que la diversión y el ocio tengan un papel tan presente en las vidas de estos niños como en la de cualquier otro, contribuyendo, además, a que afronten su enfermedad con la mejor actitud posible.

Apoyo a personas adultas afectadas por enfermedades graves y raras

Apoyar a organizaciones que buscan mejorar la salud de la población no está limitado a colectivos infantiles. Por eso, el Espíritu Parques Reunidos incluye las colaboraciones con organizaciones locales y nacionales que dan apoyo a personas adultas con enfermedades graves o raras.

Promoción hábitos saludables

La promoción de la mejora de la salud mediante el fomento de hábitos saludables forma parte del Espíritu Parques Reunidos. Desde los parques se llevan a cabo distintas acciones para promover la práctica de deporte o fomentar medidas preventivas como la protección de la piel.

asociaciones y fundaciones locales y nacionales que trabajan en esas áreas.

Este compromiso social se traduce en acciones que incluyen donativos de entradas, pero también en actividades que fomentan la integración en el mercado laboral, así como formación y concienciación.

- Colectivos con recursos limitados: organizaciones que cubren las carencias económicas y de educación de comunidades deprimidas, en riesgo de exclusión social, inmigrantes y refugiados, entre otros.
- Inclusión social y laboral: organizaciones que trabajan por la cohesión y cooperación social en

zonas de pocos recursos y que buscan facilitar la integración laboral de personas desempleadas a través de programas de formación y capacitación.

- Víctimas de abuso infantil y doméstico: organizaciones que trabajan para dar cobijo, apoyo y recursos (médicos, legales, etc.) a personas que han sufrido diferentes tipos de abuso y violencia doméstica.
- Personas sin hogar: organizaciones que dan apoyo a personas que viven en situaciones precarias y carecen de vivienda fija.

Personas con discapacidad

Los parques del Grupo, a través del Espíritu Parques Reunidos, demuestran cada año su compromiso con la inclusión y la asistencia a las personas con discapacidad y necesidades específicas, tanto niños como adultos.

Las acciones realizadas en este ámbito se reparten de forma más o menos homogénea entre cinco categorías concretas: autismo, discapacidad motora, discapacidad intelectual, discapacidad sensorial e igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad.

Educación y Concienciación

Desde Parques Reunidos se quiere fomentar que todos los niños tengan la oportunidad de recibir una educación completa.

Este apoyo se ha visto reflejado en las acciones sociales de diversos parques del Grupo. Entre las acciones realizadas, destacan los donativos de entradas para facilitar las visitas a los parques a grupos escolares, acciones de apoyo a centros de educación especial, organizaciones que fomentan la excelencia académica y el liderazgo juvenil, y a centros educativos que trabajan para desarrollar la alfabetización y la educación plástica y visual de sus alumnos.

Otra área relevante del Espíritu Parques Reunidos en el ámbito de Educación y Concienciación es la formación de las nuevas generaciones en civismo y

El autismo se ha considerado como una categoría independiente ya que en los últimos años se ha comprobado un compromiso especial de todos los parques hacia este colectivo.

Compromiso con el Autismo

Ya desde 2019, Splish Splash (USA) cuenta con certificación por “The International Board of Credentialing and Continuing Education Standards (IBCCES)”, que lo clasifica como centros adaptados a personas con autismo. En 2022 Atlantis obtuvo el distintivo TEA (Trastorno del Espectro Autista) Madrid.

A lo largo de todos estos años se continúa con el compromiso con las diferentes asociaciones locales de apoyo y concienciación sobre el autismo.

Otros parques han proporcionado a sus trabajadores una formación específica que les permite conocer cómo reaccionar de forma adecuada y conocer las necesidades de atención que personas con síndrome del espectro autista precisan.

compromiso social, contribuyendo a asegurar el progreso hacia una sociedad más sana, sostenible y solidaria. En este aspecto, los parques del Grupo demuestran su compromiso desarrollando proyectos colaborativos para concienciar sobre hábitos saludables y sobre retos sociales como diversidad e inclusión.

El cambio climático, el impacto de los residuos plásticos, las especies que se encuentran amenazadas y la conservación de la biodiversidad son retos a los que la población de todo el mundo se enfrenta y que Parques Reunidos integra en sus acciones de Educación y Concienciación con un gran número de acciones en este ámbito año tras año.

Parques Reunidos, y en particular su Fundación y los zos y acuarios, han adquirido un compromiso

especial para dar a conocer estos retos medioambientales, educar al público sobre cómo paliar el deterioro de la naturaleza, divulgar los conocimientos de expertos, incluyendo biólogos, cuidadores y veterinarios sobre las especies amenazadas y concienciar sobre la importancia de contribuir de forma activa a proteger la biodiversidad.

Fomentar la educación

El Espíritu Parques Reunidos apoya el desarrollo de la infancia a través del fomento de la educación a diferentes niveles.

Una parte importante de la educación es preparar a los jóvenes para el futuro, inculcándoles valores de excelencia y liderazgo para que sepan sacar partido a su potencial y ser agentes del cambio hacia una sociedad más solidaria y sostenible.

Educar al público sobre la segregación y reducción de residuos

Las actividades educativas sobre segregación de residuos, reciclaje y medioambiente se llevan a cabo de forma presencial en los parques no solo a través de charlas, cartelería y visitas especiales para grupos escolares, sino también a través de acciones que implican la reducción de la generación de residuos.

Concienciar sobre el papel de los zoos en la conservación

Biodiversidad e Investigación

Los zoos y acuarios de Parques Reunidos trabajan en proyectos para proteger la biodiversidad y los ecosistemas más vulnerables a través:

La sobreexplotación de los ecosistemas, la contaminación, el exceso de plástico, el tráfico de especies amenazadas, y la caza furtiva amenazan más que nunca a todas las especies -animales y vegetales- y a sus hábitats. Los zoos modernos han adaptado sus formatos y asumido un papel protagonista en la protección de la biodiversidad.

Como instituciones, los zoos y acuarios tienen la responsabilidad no sólo de custodiar las especies que están bajo su cuidado, sino también de educar y concienciar a sus visitantes sobre la importancia de su papel y sobre las formas en las que cada uno puede participar también de su esfuerzo de proteger y conservar el medioambiente.

La visita a los zoos y acuarios está diseñada como una experiencia educativa. Durante su itinerario, el visitante disfruta de un acercamiento directo a los animales, de charlas didácticas y de acceso a una rica información contenida en carteles descriptivos de las especies y sus ecosistemas, y otros materiales divulgativos que contribuyen a generar conciencia sobre la conservación de la biodiversidad. Adicionalmente, los parques organizan visitas guiadas, exposiciones, cursos monográficos, talleres y campamentos infantiles.

- Apoyo continuado a proyectos in situ a través de aportaciones económicas
- Colaboraciones científicas y de investigación.

Proyectos de Conservación en los que participa Parques Reunidos [\(más información\)](#)

Evaluando nuestro enfoque

La valoración de todos los proyectos en materia de iniciativas sociales y relativas a la biodiversidad equivale al 0,32% de las ventas del Grupo. Si se

incluyen los descuentos y entradas gratuitas para personas con algún tipo de discapacidad y sus acompañantes que visitan los parques de forma

particular, y que son ofrecidas por los parques como parte de su práctica comercial ¹²este porcentaje asciende al 1.0 %.

A continuación, se presentan datos, estadísticas y casos relevantes que han destacado en la gestión de la acción social durante el año 2022.

Indicador	Unidad	España	Resto de Europa	USA y Australia	Total
Número de iniciativas	#	294	130	419	843
Infancia y Salud	#	71	51	62	184
Inclusión Social	#	189	51	152	392
Educación y Concienciación	#	16	13	199	228
Biodiversidad e Investigación	#	18	15	6	39
Valoración económica ¹⁾²⁾	1.000 €	451	856	1.383	2.690
Infancia y Salud	% vs total valoración	17	14	59	38
Inclusión Social	% vs total valoración	62	76	34	52
Educación y Concienciación ⁴	% vs total valoración	8	1	7	5
Biodiversidad e Investigación	% vs total valoración	13	9	0	5
Número de beneficiarios⁵	#	34.774	76.154	27.987	138.915
Infancia y Salud	#	10,281	4.967	11.833	27.081
Inclusión Social	#	24.055	70.768	6.598	101.421
Educación y Concienciación ⁴	#	388	336	9.546	10.270
Biodiversidad e Investigación	#	50	83	10	143

- 1) Incluye el valor de las donaciones de entradas y otros bienes, así como, en su caso, la aportación económica a asociaciones y otras entidades, tal y como se detalla en el apartado "Aportación a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro". No incluye los descuentos y entradas gratuitas para personas con discapacidad y sus acompañantes que visitan regularmente los parques, y que son ofrecidos por los parques como parte de su política comercial. Los datos referentes a las políticas comerciales de personas con discapacidad se pueden consultar en el apartado de 'Accesibilidad e inclusión'.
- 2) Debido a las características de los proyectos de Educación y Concienciación (p. ej. charlas educativas para los visitantes durante su visita al parque) y Biodiversidad e Investigación (p. ej., rescate de tortugas), puede que no siempre sea posible valorar su impacto económico, por lo que solo se incluyen aquellos en los que existe una donación de entradas o una aportación económica directa.
- 3) Se incluyen en España los proyectos de Biodiversidad e Investigación financiados por la Fundación Parques Reunidos.
- 4) No incluye los programas de educación que los zoos y acuarios ofrecen en su programación habitual.
- 5) El número de beneficiarios se ha calculado en base al número de entradas donadas (1 entrada= 1 beneficiario) y para las donaciones que no son entradas se ha realizado una estimación (ej; en las donaciones económicas se ha calculado en base al ratio de beneficiarios/€ aportación que ACNUR proporciona en su página web)

¹² Para más información ver apartado "Accesibilidad e inclusión"

Infancia y Salud

Este pilar representa el 38% de la valoración económica del Espíritu Parques Reunidos distribuida

Infancia y salud	Número de entradas 2021	Número de entradas 2022
España	1.167	813
Resto de Europa	7.404	2.262
USA y Australia	8.877	7.319
Total	17.448	10.394

en un total de 184 proyectos, lo que supone el 22% del total de proyectos.

El número de entradas en 2022 dentro de la categoría Infancia y Salud es menor que en 2021 debido a una categorización mejorada de los proyectos, de forma que proyectos incluidos en el 2021 dentro de esta categoría, este año se han incluido en Inclusión Social.

CAMPAÑA CONCIENCIACIÓN CÁNCER DE MAMA – PARQUES ESPAÑA

El 16 de octubre de 2022 se llevó a cabo una campaña de prevención del cáncer de mama. La campaña consistió en dos acciones:

Por un lado, se fomentó la adopción de hábitos de vida saludables como forma de prevención. Para ello, y en colaboración con la cadenas de gimnasios Altafit, se llevó a cabo en cada uno de los parques españoles clases de diferentes deportes: baile, yoga, etc. todas ellas adaptadas al espacio y características de cada parque.

Por otro lado, se realizaron, de forma conjunta con HM Hospitales, carteles explicativos para la realización de autoexploraciones de pecho. Estos carteles se ubicaron en los aseos de mujeres en todos los parques españoles y en los de las oficinas de Madrid. De esta forma todos los trabajadores y visitantes sabrán como proceder a la hora de llevar a cabo una autoexploración y recuerda la importancia de la prevención

Inclusión Social

Este pilar representa el 52% de la valoración económica del Espíritu Parques Reunidos, con un total de 392 proyectos, lo que supone el 46% del total de proyectos. En estas cifras no se incluye el importe correspondiente a los descuentos y entradas gratuitas tanto para personas con discapacidad como para sus acompañantes que acuden al parque a título personal.

Los proyectos se traducen en el siguiente número de entradas donadas:

inclusión social	Número de entradas 2021	Número de entradas 2022
España	1.908	6.517
Resto de Europa	13.392	27.908
USA y Australia	3.246	6.527
Total	18.543	40.952

El número total de entradas donadas se ha incrementado significativamente en comparación con el año 2021, aun asumiendo las entradas correspondientes a los proyectos re-categorizados de Infancia y Salud a Inclusión Social.

ENTRADAS GRATUITAS PARA REFUGIADOS UCRANIANOS (PARQUES DE EUROPA)

La invasión de Ucrania en febrero de 2022 ha provocado que un gran número de ciudadanos ucranianos tengan que abandonar su país y refugiarse en otros países europeos. Parques Reunidos en su afán por acercar el ocio a colectivos desfavorecidos lanzó en sus parques europeos una campaña especial de donación para refugiados ucranianos.

Por un lado, se ha procedido a una campaña de donación a ACNUR. Esta campaña ha consistido en que cada parque donaba 1€ de cada entrada vendida en un periodo de 3 semanas fijado con anterioridad. El importe donado ascendió a 139k€.

Por otro lado, se han donado entradas a los parques europeos para ciudadanos refugiados europeos. Si bien como norma general, no se donan entradas a particulares, en este caso se hizo una excepción con los refugiados ucranianos, con el fin de ayudar a los niños y a sus familias a olvidarse por un día de la situación a la que se han visto abocados, acercándoles la posibilidad de pasar un día feliz disfrutando de los parques del Grupo. A lo largo del año 2022 se han donado más de 28.000 entradas a refugiados ucranianos.

El 100% de los parques europeos tienen algún tipo de descuento o entrada gratuita para las personas con discapacidad o para su acompañante. La valoración económica de los descuentos y entradas gratuitas asociados ascienden a 0,69% de las ventas del Grupo.

Dentro del compromiso de Parques Reunidos de acercar el ocio en sus parques a personas con Autismo en el 2022 el parque Atlantis (España) ha obtenido el Distintivo TEA por parte de la Federación Autismo Madrid, se trata de una Certificación que garantiza la preparación del parque para facilitar el ocio a personas con autismo.

Educación y Concienciación

Durante 2022 se han llevado a cabo 228 acciones relacionadas con educación y concienciación, 199 de ellas en parques de USA.

En los zoológicos y acuarios no se tienen en cuenta en este apartado ya que se realizan dentro de la programación habitual de los parques.

Las acciones de educación y concienciación, tanto a colegios como a público general, que se llevan a

HAUNTERS AGAINST HATE - MOVIE PARK (ALEMANIA)

El 1 de octubre de 2022, Movie Park organizó una jornada especial de Halloween para concienciar al público visitante en la lucha contra la discriminación, la intimidación, el odio, el racismo y en apoyo de la comunidad LGBTQ+. Para ello contó con la colaboración de la iniciativa estadounidense Hunters Against Hate.

Ha sido el primer evento de Hunters Against Hate en un parque temático y también su primer evento en Europa.

El evento ha consistido en varias acciones, incluyendo: un panel con ponentes seleccionados y convocatoria de prensa, así como un desfile de Halloween en el que el protagonismo se compartía con los valores antes mencionados, puntos de información, simbolismo a juego por todo el parque.

Biodiversidad e Investigación

Los zoos y acuarios han seguido trabajando en proyectos para proteger la biodiversidad y los ecosistemas más vulnerables. Los zoos y acuarios, la Fundación Parques Reunidos y el Grupo en general mantienen y renuevan su compromiso con la biodiversidad a través:

- Programa de bienestar animal
- Apoyo continuado a proyectos in situ a través de aportaciones económicas

- Colaboraciones científicas y de investigación.

Estos proyectos y colaboraciones se mantienen a lo largo de los años, generalmente con muy pocas o ninguna variación más allá del número de nacimiento de ejemplares, por lo que en este informe se recogen únicamente las actualizaciones en dichos proyectos [\[más información\]](#)

ObsTortueMed – MARINELAND (FRANCIA)

Desde 2012, la Asociación Marineland lidera el programa de conservación ObsTortueMed, Observación de Tortugas Marinas en el Mediterráneo, que mejora el conocimiento sobre la evolución de la estructura poblacional y sobre la identificación de amenazas específicas de una región concreta, a través de cinco líneas de actuación:

1. Observaciones en el mar: Su objetivo es definir el estado de las poblaciones de tortugas marinas frente a las costas de los Alpes Marítimos y el Var mediante el registro de la presencia, abundancia y distribución geográfica frente a nuestras costas.
2. Autopsias de tortugas varadas fallecidas: Autopsias de tortugas marinas muertas encontradas frente a las costas de los Alpes Marítimos y el Var, con el fin de identificar las causas de la muerte y las amenazas que pesan sobre estas especies protegidas. Todos los resultados de los análisis alimentan el programa de seguimiento de la Directiva marco europea sobre la estrategia marina (DCSMM) y el programa europeo INDICIT.
3. Centro de rehabilitación de fauna salvaje: El C.R.F.S. es un "hospital" dedicado a las tortugas marinas varadas o en dificultades frente a las costas de los Alpes Marítimos y el Var. Las tortugas en dificultades son acogidas y cuidadas hasta su liberación en el mar.
4. ObsTortueNest; Creación de una red de alerta para garantizar la vigilancia y el seguimiento del desove de las tortugas, así como la prospección de las playas con perros adiestrados específicamente para detectarlas.
5. Interacción entre la pesca y las tortugas marinas: Para mejorar el conocimiento de las interacciones entre las actividades pesqueras y las tortugas marinas, Marineland Association trabaja en colaboración con el Comité Departamental de Pesca Marítima y Cría Marina de los Alpes Marítimos.

En 2022, ObsTortueMed se enriqueció con un nuevo componente:

CapCaouanne: Estudio de una zona marítima identificada como zona de mayor frecuentación de tortugas marinas frente a las costas de Niza. Este verano se organizó una campaña de 5 días en el mar con el objetivo de comprobar la abundancia de tortugas en esta zona y recoger datos biológicos.

Ética y Buen Gobierno

Buen Gobierno y Diligencia Debida

Nuestros Principios

La Política de Sostenibilidad de Parques Reunidos incluye, bajo el apartado de Principios de Gobernanza, los siguientes principios, aplicables a todo el ciclo de vida de todas las actividades del Grupo, a todos los empleados de Parques Reunidos, subcontratistas, personal de agencias y terceros que desarrollan actividades para y en nombre del Grupo, a los bienes y servicios que Parques Reunidos adquiere, a las operaciones directas y a los servicios que brinda a los clientes:

- Cumplir con la legislación aplicable en los países y territorios en los que opera, adoptando voluntariamente como complementarios los compromisos, normas y directrices internacionales donde no existan disposiciones legales adecuadas o suficientes.
- Crear un modelo de gobierno y estructuras de gestión que promueva una cultura de cumplimiento.
- Establecer principios ambientales, sociales y de gobernanza éticos y adecuados mediante políticas, normas, procedimientos y directrices relevantes relacionadas con la sostenibilidad.
- Contar con una estructura de gobierno corporativo definida y documentada, con roles y responsabilidades claros y mecanismos de control interno adecuados, incluyendo, entre otros, Programas de Prevención de Riesgos Penales, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud y Medio Ambiente, modelo de Control y Gestión de Riesgos Tributarios, Sistema de Control Interno sobre Información Financiera, Sistema de Control Interno de la Información No Financiera y Política de Control y Gestión de Riesgos.

Políticas

El resumen de las políticas, estándares y procedimientos existentes en Parques Reunidos en los ámbitos considerados en la Ley 11/2018, incluyendo una breve descripción de los compromisos asumidos, se recoge en Anexo III.

Los **resultados de la aplicación de dichas políticas**, incluidos los indicadores clave de resultados no financieros, así como los **procedimientos específicos**

de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y los **procedimientos de verificación y control**, incluyendo, en su caso, las medidas adoptadas, se recogen en el apartado correspondiente del informe.

Órganos de Gobierno

Piolin Bidco, S.A.U. es la sociedad dominante del Grupo Parques Reunidos desde el 16 de septiembre de 2019. Es a su vez el accionista mayoritario de Parques Reunidos Servicios Centrales S.A., sociedad

sede de los servicios centrales del Grupo, con un 99,55% del capital social a 31 de diciembre de 2022.

Desde la efectiva exclusión de bolsa de sus acciones, el 5 de diciembre de 2019, Parques Reunidos Servicios Centrales S.A. modificó su órgano de administración, pasando a un administrador único persona jurídica (Piolin Bidco S.A.U.), siendo a fecha de cierre de ejercicio, D. Pascal Ferracci, el Consejero Delegado de Piolin Bidco, S.A.U., su representante persona física.

Consejo de Administración

A la fecha de cierre del ejercicio, Piolin Bidco, S.A.U. cuenta con un Consejo de Administración de nueve miembros con la siguiente composición:

Cargo	Consejo de Administración	Antigüedad en el cargo
Presidenta	Kathryn Elizabeth Swann	08.11.2019 (consejera) / 1.04.2020 (Presidenta)
Consejero Delegado	Pascal Ferracci	14.09.2020 (consejero) / 16.09.2020 (Consejero Delegado)
Consejero	Per Georg Braathen	16.09.2019
Consejero	John Michael Duffey	08.11.2019
Consejero	Asís Echániz Guisasola	16.09.2019
Consejero	Tomás Hevia Armengol*	21.10.2022
Consejero	Jonathan Rubinstein	08.11.2019
Consejero	Vagn Ove Broendholt Soerensen	16.09.2019
Consejero	Alexandra Thomas Lutz	14.09.2020
Secretaria no consejera	Cristina Carro Werner	16.09.2019

*D. Carlos Ortega Arias-Paz dimitió como miembro del Consejo de Administración con fecha 19 de

Por su parte, Piolin Bidco, S.A.U., sociedad dominante del Grupo Parques Reunidos, cuenta con un Consejo de Administración y con una Comisión de Auditoría y Control, cuya composición y funciones se describe a continuación.

octubre de 2022 y D. Tomás Hevia Armengol fue nombrado consejero por el accionista único de Piolin Bidco S.A.U. el 20 de octubre de 2022.

Durante 2022, el Consejo de Administración celebró 10 reuniones.

Composición del Consejo de Administración:

A 31 de diciembre de 2022, de los nueve miembros que lo integran dos eran mujeres (siendo una de ellas la Presidenta del Consejo), lo que representa un 22,22% del total. La Presidenta del Consejo no es simultáneamente un alto ejecutivo de la sociedad, ni posee funciones ejecutivas, siendo lo que se denomina un consejero “asesor industrial”, es decir, un consejero que, pese a haber sido nombrado por el accionista de control (EQT Fund Management) no tiene vínculo laboral con el mismo, habiendo sido nombrado en atención a la experiencia y conocimientos que puede aportar a la sociedad. El único consejero que tiene funciones ejecutivas es el Consejero Delegado.

Proceso de selección y designación de los consejeros

Como en toda sociedad de capital privado ello se realiza con carácter discrecional por los accionistas, nombrando a aquellas personas que se considera que mejor cumplen los criterios de idoneidad para ejercer dicho cargo, y valorando los conocimientos y experiencia que cada uno de ellos puede aportar a Parques Reunidos, con el fin de contar con un Consejo de Administración que, como órgano colegiado y en su conjunto, aglutine un óptimo nivel de conocimientos y experiencias multidisciplinares. En este sentido, EQT Fund Management, como accionista de control, no solamente propone como consejeros a personas ya empleadas por dicha organización, sino también a otras que no tienen una relación laboral con EQT Fund Management sino de mera consultoría, basada en su perfil de acreditada

experiencia y conocimientos específicos que pueden aportar a Parques Reunidos (los llamados consejeros “asesores industriales”).

Funciones del Consejo de Administración:

El Consejo de Administración de Piolin Bidco, S.A.U. es el órgano encargado de dirigir y aprobar la organización del Grupo. Así mismo, es el órgano responsable de supervisar que el equipo directivo cumpla con los objetivos marcados y respete el objeto e interés social, y a quien corresponde la toma de decisiones y la supervisión de la gestión de los impactos de la organización sobre la economía, el medio ambiente y las personas.

Además, el Consejo de Administración de Piolin Bidco, S.A.U. vela por que el Grupo respete en todo momento las leyes y demás normativas aplicables en sus relaciones con los grupos de interés, cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos, respete los usos y buenas prácticas del sector y de los territorios donde ejerce su actividad, y observe aquellos principios adicionales que hubiere aceptado voluntariamente.

Política de remuneraciones:

La sociedad no cuenta con una política de remuneraciones para los miembros del Consejo, regulándose dicha cuestión por lo previsto en los estatutos sociales. El cargo de consejero es remunerado y, a excepción del Consejero Delegado, la remuneración de los consejeros comprende una retribución fija anual por el desempeño de sus funciones, cuyo importe será igual para todos (salvo en el caso de la Presidenta del Consejo). El importe máximo de la remuneración anual del conjunto de los consejeros, que como se establece en los estatutos sociales deberá guardar en todo caso una proporción razonable con la importancia de la sociedad, la situación económica que tuviera en cada momento y los estándares de mercado de empresas comparables, debe ser aprobado en sede de accionista único/junta general y permanece vigente en tanto no se apruebe su modificación. Por lo que se refiere a la remuneración del Consejero Delegado, la misma puede comprender los siguientes conceptos: (i) una retribución fija; (ii) una retribución variable con parámetros vinculados a su rendimiento; (iii) una retribución que incluya la entrega de acciones o de opciones sobre acciones, o que esté referenciada

al valor de las acciones (cuya aplicación exigirá el acuerdo de la junta general); (iv) la participación en planes de incentivos diseñados para directivos; (v) indemnizaciones por cese (siempre y cuando el cese no estuviese motivado por el incumplimiento de las funciones y obligaciones de administrador) y no competencia post-contractual; y (vi) retribuciones en especie (tales como un seguro de vida, un seguro médico o un coche de empresa).

Conflictos de interés:

Con objeto de evitar la existencia de cualquier conflicto de interés, y sin perjuicio de la obligación de información que tienen todos los consejeros al amparo del artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital, todos los miembros del Consejo de Administración suscriben en cada ejercicio social una carta de transparencia, que es compartida con los auditores de las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, en la que confirman si ellos, o sus personas vinculadas, han incurrido o incurren, de forma directa o indirecta, en algún tipo de conflicto de interés con Parques Reunidos, a la vez que informan de si forman parte de los órganos de administración de otras sociedades ajenas al Grupo, de su eventual relación con los accionistas mayoritarios y de las actividades generadoras de ingresos que realizan aparte del desempeño de su cargo de consejero en Piolin Bidco, S.A.U. Así mismo, en la memoria de las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad se incluye el consiguiente apartado de situaciones de conflicto de interés de los consejeros. Por otro lado, en el supuesto de plantearse la firma de cualquier contrato con personas vinculadas que fuera susceptible de suponer un potencial conflicto de interés (circunstancia que no se ha producido en el presente ejercicio), el Comité de Auditoría y Control analiza el supuesto concreto para emitir su reporte sobre el mismo. Así mismo, pese a que no se publica el número de otros cargos y compromisos significativos de cada miembro y la naturaleza de dichos compromisos, cada consejero es plenamente consciente de las obligaciones y deberes inherentes a su cargo, en particular, de las establecidas en los artículos 225.2 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, siendo plenamente conocedores de su deber de tener la dedicación adecuada y de adoptar las medidas precisas para la buena dirección y el control de la sociedad.

Medidas adoptadas para incrementar los conocimientos, las habilidades y la experiencia colectivos de los consejeros en materia de desarrollo sostenible:

Con carácter general en todas las reuniones del Consejo de Administración se incluye un punto del orden del día relativo a Environmental, Social and Governance (ESG), en la que la Directora Corporativa de Sostenibilidad, Seguridad, Salud y Medio

Ambiente de Parques Reunidos ofrece detalladas actualizaciones sobre las diversas cuestiones que en este ámbito afectan al Grupo.

Supervisión de gestión de impactos

Desde finales de 2021 Parques Reunidos se encuentra inmerso en un proyecto de transformación cultural y de redefinición del propósito y valores del Grupo con el objeto de reorientar la organización al logro de sus objetivos estratégicos, maximizar su desempeño y asegurar la mejora continua. Dicho proyecto, bajo la supervisión y el auspicio del Consejo de Administración, está siendo liderado por el Consejero Delegado y el Comité Ejecutivo, y se está llevando a cabo a través de un proceso estructurado en el que las personas que forman el Grupo son la columna vertebral, estando involucradas a todos los niveles a través de reuniones, encuestas globales, seminarios, etc., toda vez que el factor humano es clave para que un proyecto de transformación pueda implementarse con éxito y consolidarse en el tiempo. Dicho proyecto contempla como uno de los elementos transformadores la integración en el día a día del Grupo de los objetivos relacionados con el desarrollo sostenible. Se espera que los resultados del mencionado proyecto y, por tanto, el propósito, los nuevos valores y la redefinición de las políticas y estrategias del Grupo, se presenten al Consejo de Administración durante el año 2023.

de cada una de las Áreas de Acción incluidas en la estrategia de sostenibilidad del Grupo. Los resultados de estos análisis se informan por la Directora Corporativa de Sostenibilidad, Seguridad, Salud y Medio Ambiente al Consejo de Administración, cuyo orden del día cuenta siempre en cada reunión del Consejo con un punto fijo y obligatorio relativo a la sostenibilidad.

El Consejo de Administración tiene la responsabilidad sobre la toma de decisiones en este ámbito, así como de revisar y aprobar el análisis de materialidad, es decir, los temas materiales para la organización, y la información contenida en los informes de sostenibilidad, previa revisión e informe favorable de la Comisión de Auditoría y Control.

Todos los consejeros, con independencia de cuál sea el origen o la causa de su nombramiento, deben tener y tienen como propósito común la defensa del «interés social» entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa. En la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, el Consejo de Administración busca conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Gestión de los impactos y diligencia debida en la supervisión de los mismos: El Consejo de Administración ha nombrado a uno de sus consejeros de la categoría “asesor industrial” como líder de sostenibilidad y así, bajo su liderazgo y el de la Directora Corporativa de Sostenibilidad, Seguridad, Salud y Medio Ambiente, se han creado los Comités de Sostenibilidad que, con participación de los responsables del Comité Ejecutivo y de representantes de los accionistas, se reúnen recurrentemente para analizar en detalle el avance

Evaluación del desempeño del Consejo de Administración:

Parques Reunidos, como sociedad privada, no está obligada a seguir la recomendación 36 del Código de Buen Gobierno ni normativa mercantil aplicable a las sociedades cotizadas por lo que no está realizando una evaluación periódica de su desempeño y el de sus miembros. Por el contrario, la Comisión de Auditoría, al así regularlo su reglamento de funcionamiento, si realiza con carácter anual una evaluación de su funcionamiento.

En todo caso, en lo relativo a la supervisión de la gestión de los impactos de la organización, hay que reseñar que el Estado Consolidado de Información No Financiera de Piolin Bidco, S.A.U. y sus sociedades dependientes, que se adjunta al Informe de Gestión

Consolidado de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo, es verificado anualmente por un tercero independiente (KPMG Asesores S.L.) para confirmar que el mismo ha sido elaborado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI, y posteriormente sometido a la aprobación específica del accionista único de Piolin Bidco, S.A.U. en el marco de la aprobación de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo. Así mismo, las observaciones y recomendaciones efectuadas por el tercero independiente durante el proceso verificación del Estado Consolidado de Información No Financiera son siempre tenidas en cuenta para garantizar la continua mejora en materia de sostenibilidad.

Comisión de Auditoría y Control

A la fecha de cierre del ejercicio, la composición de la Comisión de Auditoría y Control de Piolin Bidco S.A.U. era la siguiente:

Cargo	Comité de Auditoría y Control	Antigüedad en el cargo
Presidente	John Michael Duffey	11.12.2019
Vocal	Asís Echániz Guisasola	11.12.2019
Vocal	Tomás Hevia Armengol *	1.12.2022
Vocal	Jonathan Rubinstein	11.12.2019
Secretaria no miembro	Cristina Carro Werner	11.12.2019

**D. Carlos Ortega Arias-Paz dimitió como miembro del Comité de Auditoría y Control con fecha 19 de octubre de 2022 y D. Tomás Hevia Armengol fue nombrado nuevo miembro del mismo por el Consejo de Administración el 1 de diciembre de 2022.*

Durante 2022, la Comisión de Auditoría y Control celebró 6 reuniones.

Composición

La Comisión de Auditoría y Control está formada por cuatro miembros, sin que sea preceptivo que los mismos también sean miembros del Consejo de Administración de Piolin Bidco, S.A.U. (no obstante, los cuatro miembros actuales también ostentan el citado cargo de consejero).

Proceso de selección y designación

El nombramiento de los miembros del Comité, así como la designación de su Presidente y Secretaria, es competencia del Consejo de Administración, quien en este sentido vela porque los miembros del Comité, en su conjunto, tengan la experiencia necesaria en contabilidad, auditoría, finanzas, control interno, gestión de riesgos y negocios. En particular, los miembros de la Comisión deben contar con la experiencia y los conocimientos necesarios en economía, finanzas y gestión empresarial, así como para evaluar e interpretar la aplicación de las normas contables, comprender los mecanismos de control interno relacionados con el proceso de información financiera, poder evaluar los estados financieros con cierta complejidad, y supervisar las personas que participan en todas estas tareas. No obstante, no

pueden formar parte del Comité en ningún caso aquellos consejeros que tengan facultades ejecutivas.

Funciones del Comité de Auditoría y Control

Las principales funciones del Comité de Auditoría y Control, que son exclusivamente consultivas, son:

- Velar por la eficaz gestión de todas las actuaciones de Parques Reunidos en los ámbitos de auditoría interna y de auditoría externa, y de cumplimiento (incluyendo gestión de riesgos).
- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y no financiera antes de someterla a la aprobación del Consejo de Administración.
- Informar y proponer al Consejo de Administración propuestas y recomendaciones en los ámbitos de su competencia.

Entre sus atribuciones específicas destacan, entre otras:

- Supervisar la eficacia del control interno, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, la discusión con el auditor externo de cuentas de las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas, en su caso, en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia.
- Supervisar los reportes y los controles financieros, revisando y discutiendo con el equipo de gestión

Mecanismos de control

El sistema de control interno del Grupo Parques Reunidos consta de cuatro pilares:

- El **Sistema de Gestión de Riesgo Empresarial (SGRE)**, que incluye áreas de riesgo consideradas relevantes para la consecución de los objetivos del Grupo, con especial atención a los de carácter estratégico y operativo. Todos los riesgos contemplados se incorporan al Mapa de Riesgos Corporativo, que está sujeto a revisiones periódicas por el equipo de dirección, la Comisión de Auditoría y Control y el Consejo de Administración con objeto de asegurar su debida actualización cuando es necesario.

y con los auditores externos las cuentas anuales, incluyendo el informe de gestión.

- Revisar el informe anual de información no financiera, incluyendo su verificación por tercero independiente, obteniendo el conocimiento requerido acerca del impacto de la actividad de Parques Reunidos en materia medioambiental, social, respeto a los derechos humanos, bienestar animal y lucha contra el soborno y la corrupción, entre otros.
- Revisar, de forma periódica, los sistemas de control interno y gestión de riesgos para asegurar que los principales riesgos, incluyendo, pero sin limitarse a, los de exposición financiera, reputacionales, legales, operativos, medioambientales y de negocio, entre otros, se identifiquen, gestionen, cuantifiquen y den a conocer adecuadamente, así como discutir con el auditor interno las medidas adoptadas por Parques Reunidos para monitorizar y controlar dichos riesgos.
- Supervisar el trabajo de los auditores externos de cuentas y establecer con los mismos las oportunas relaciones para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, para su examen por el Comité de Auditoría y Control, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría externa de cuentas.
- Supervisar las políticas y procedimientos relativos a seguridad y salud, y aquellas otras relacionadas con la sostenibilidad.

- El **Modelo de Prevención de Delitos**, que tiene como objetivo establecer los procedimientos y políticas internas de control más adecuados para prevenir la comisión de delitos y, en su caso, poder eximir de responsabilidad al Grupo en España, conforme a lo previsto en la vigente Ley Orgánica 1/2015 de 30 de marzo de modificación del Código Penal.
- El **Modelo de Prevención de Riesgos Fiscales**, cuyo objetivo es mitigar riesgos de carácter fiscal.
- El **Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF)**: orientado a asegurar la integridad de la información financiera.

- El **Sistema de Control Interno de la Información No Financiera (SCIINF)**: orientado a asegurar la integridad de la información no financiera

Para todos los riesgos significativos identificados, en los distintos marcos de control interno mencionados anteriormente, se han establecido mecanismos de control para mitigar su impacto y probabilidad de ocurrencia, incluyendo la identificación de los propietarios de los controles.

Durante el ejercicio 2022, dentro del marco del proceso de actualización del sistema de Gestión de Riesgos Empresariales del Grupo Parques Reunidos para adaptarlo a los cambios del mismo y a los de su entorno, se ha procedido a (i) la reevaluación por el Comité Ejecutivo del Mapa de Riesgos (aprobado por la Comisión de Auditoría en enero 2023 y por el

Consejo de Administración en Febrero de 2023) y a (ii) la definición o redefinición de las estrategias de respuesta y actividades de control asociadas a cada uno de los riesgos críticos.

Ética y Anticorrupción

Objetivos

- ❖ **Cero incidentes relacionados con nuestro Código de Conducta**

¿Por qué importa?

El Grupo mantiene un firme compromiso en su lucha contra comportamientos no éticos y tolerancia cero con los mismos.

Por el tipo de actividad que realiza Parques Reunidos, los países en los que se ubican sus parques se considera que el riesgo de corrupción es medio-bajo y el de soborno es medio. Si consideramos estos riesgos en términos relativos -esto es, comparados con otros riesgos penales previstos en nuestro Modelo de Prevención de Delitos (MPD) la corrupción y el soborno se sitúan entre los riesgos con ranking más alto (6º y 7º) en atención a la estructura, la operativa y la actividad del Grupo.

El principal riesgo de conducta no ética, como el soborno, deriva del hecho de que la operativa del

Grupo depende, en cierta medida, de diferentes tipos de autorizaciones administrativas, por lo que se mantiene un relación estrecha y constante con los poderes públicos.

En cuanto a la corrupción privada, el Grupo no puede obviar que Parques Reunidos, por su propia operativa, acude a proveedores externos para nutrirse de productos y servicios esenciales para el desarrollo de su actividad. En estas situaciones podrían darse casos de corrupción privada favoreciendo a un determinado proveedor a cambio de alguna cantidad o dádiva.

Enfoque de Gestión

- Parques Reunidos está comprometido en su lucha contra el comportamiento no ético y tiene una tolerancia cero frente al mismo alineado con las áreas de actuación y objetivos de su Política de Sostenibilidad y, con el Principio 10 del Pacto Mundial de Naciones Unidas.
- La gestión del riesgo de cumplimiento es responsabilidad del Consejo de Administración, que debe garantizar que se dispone de los recursos materiales y humanos necesarios y fomentar una cultura de cumplimiento, pero los resultados se consiguen mediante un esfuerzo de colaboración. Una gobernanza eficaz en materia de cumplimiento no sólo requiere una asignación adecuada de responsabilidades, sino también una fuerte alineación a través de la coordinación transversal, la colaboración y la comunicación.
- Parques Reunidos trabaja para cumplir su propósito y maximizar su valor de una manera legal y ética y, en consecuencia, dirige sus esfuerzos a mejorar la supervisión del cumplimiento en áreas clave como la protección del medio ambiente, la accesibilidad y la inclusión, la no discriminación, la salud y la seguridad; el empleo; la protección de datos y la privacidad; las leyes comerciales, antisoborno y anticorrupción; la protección de los consumidores; la información financiera, la fiscalidad, etc. Aunque el cumplimiento de la normativa legal es fundamental, la búsqueda de la mejora constante de las políticas, normas y procedimientos internos debe ser también el objetivo de cualquier empresa que pretenda maximizar su valor y consolidarse como operador líder dentro de su sector y comunidad.

- Parques Reunidos, reconoce que el “compliance” es más amplio que la anticorrupción y que por tanto las actividades de cumplimiento no residen en un solo lugar dentro del Grupo: Tanto el más alto órgano de gobierno como los empleados de todos los niveles están obligados a contribuir al esfuerzo de cumplimiento de forma colectiva.
- El Código de Conducta hace mención expresa a los conflictos de interés, la corrupción y el cohecho -o sus figuras equivalentes en otros ordenamientos-. Se impone el deber de actuar con absoluta transparencia y evitar cualquier conducta que, en beneficio propio o de la respectiva compañía, pueda suponer, no ya la comisión de un ilícito penal, sino una vulneración de los principios éticos del Grupo.
- El Estándar de Anticorrupción establece procedimientos y protocolos destinados a evitar, entre otros, los conflictos de interés y limitar el riesgo de actos de corrupción privada y de cohecho.
- Parques Reunidos dispone de estándares y procedimientos de aplicación global para evitar, detectar y evaluar el riesgo de corrupción y soborno, que incluyen:
 - Estándar de anticorrupción y antisoborno: regula las normas de comportamiento en las relaciones de los empleados del Grupo con las administraciones públicas, las normas de conducta con proveedores privados y cómo actuar ante posibles conflictos de interés. Las sociedades del Grupo deben adaptar sus documentos y procedimientos locales a los principios y reglas establecidos en el mencionado estándar.
 - Formación anual a todos los directores de parques, así como empleados de las oficinas centrales de Parques Reunidos acerca del marco ético de Parques Reunidos incluyendo específicamente formación en materia de prevención de riesgos penales. Se realizan igualmente acciones formativas e informativas periódicas relativas a políticas, estándares y procedimientos vigentes, - mayoritariamente contenidos en el Manual de Asesoría Jurídica.
- Política de Compras diseñada para optimizar y estandarizar los procesos de compras, así como sus procedimientos, procesos de licitación, solicitud de varias ofertas, análisis y selección de proveedores para cualquier tipo de compra cumpliendo, entre otros, con los siguientes principios: operar de forma que se cumplan las responsabilidades fundamentales en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente, bienestar animal y lucha contra el soborno y la corrupción, y promover una cultura ética activa y un enfoque de negocio responsable.
- Código de Conducta de Proveedores de obligatoria firma para los mismos en el que el proveedor se compromete a actuar de manera ética debiendo tener establecidos los mecanismos adecuados para detectar y combatir el fraude, el soborno y la corrupción en todas sus formas.
- Cuestionario de evaluación de proveedores: que permite evaluar a los proveedores de Parques Reunidos más allá de un criterio técnico y económico.
- Existencia de límites económicos para cada firmante de contratos con proveedores requiriéndose como regla general para negocios jurídicos cuyo valor económico exceda de cierto umbral firmas mancomunadas de manera que haya siempre varias personas implicadas en el control de las transacciones.
- Boletines informativos relacionados con la prevención de riesgos penales y comportamientos éticos entre los que se encuentran los delitos relacionados con la corrupción y el soborno.
- Canales internos de denuncia. El buzón code_of_conduct@grpr.com para los parques situados en Europa y el Hotline para los parques ubicados en USA y Australia (que denominaremos de forma conjunta “RWBC”- Regional Whistleblowing Channels- Canales Regionales de Denuncia). Dichos canales permiten las denuncias anónimas y garantizan la protección del denunciante frente a represalias y son uno

de los mecanismos habilitados para que tanto los empleados como proveedores del Grupo, planteen sus inquietudes sobre la conducta empresarial de la organización y sus empleados.

- El departamento legal corporativo, en colaboración con P&O, solicita anualmente a todos los parques y centros de trabajo que cumplimenten un formulario en el que se recogen los presuntos incumplimientos éticos

puestos en conocimiento o investigados por parte de la dirección, la tipología de la presunta conducta de acuerdo con una clasificación preestablecida -en la que se diferencian categorías como corrupción, acoso, fraude, etc.- el canal por el que se tuvo conocimiento de los presuntos incumplimientos, el resultado de las investigaciones y, en su caso, las medidas adoptadas.

Europa

Dentro del marco de comportamiento ético establecido por Parques Reunidos, constituido por diversas políticas, estándares y procedimientos y por el Modelo de Prevención de Delitos (MPD), creado en España, el Grupo continúa el proceso de integración global siempre que sea posible desde el punto de vista jurídico. Se ha considerado de especial importancia minimizar el riesgo de conductas susceptibles de ser constitutivas de delitos relacionados con la corrupción, tanto en su vertiente pública (cohecho) como privada.

El MPD se encuentra en proceso de adaptación y extensión a las distintas legislaciones europeas de los países en los que el Grupo tiene presencia atendiendo a las particularidades de las distintas jurisdicciones. De esta forma, el MPD se ha implantado en Bélgica, Países Bajos, Francia, Alemania, Italia y Noruega siendo los últimos países en realizar la implantación del MPD Reino Unido y Dinamarca durante el año 2022.

En el marco del MPD, y desde el primer día de su implantación, se ha creado un canal interno de denuncias, que ha sido puesto a disposición de todos los empleados y terceros colaboradores de Parques Reunidos en Europa. A través del canal de denuncias se pueden formular denuncias respecto de comportamientos ilegales o contrarios al Código de Conducta. Esta denuncia, que puede ser anónima, es recibida por todos los miembros de la Unidad de Vigilancia, máximo órgano responsable del MPD y que está formado por los directores de Finanzas, Asesoría Jurídica y P&O, así como por el departamento de Auditoría Interna. Esta Unidad es la encargada de decidir cómo deben tramitarse las denuncias en atención a su contenido. La existencia del canal y su funcionamiento se exponen en los cursos de formación a los empleados, y así mismo se remite un recordatorio anual por vía de correo electrónico.

USA y Australia

El programa de cumplimiento en USA cumple con los requisitos que impone el US Department of Justice. Anualmente el equipo legal de USA proporciona diversa formación a los empleados de USA destacando la formación relativa a antisoborno y anticorrupción.

El Departamento financiero de USA ha actualizado sus políticas de control de efectivo a la luz del cambio a operaciones principalmente sin efectivo y siguiendo las recomendaciones emitidas por el departamento de Auditoría Interna. Parques Reunidos mantiene en

USA una política que prohíbe, como regla general, la realización de donaciones económicas directas a obras de caridad

La comisión o sospecha de comisión de cualquier conducta no ética o delictiva puede ser denunciadas a través del canal interno de denuncias (Hotline) gestionado por una empresa externa, a través del cual todos los empleados pueden, de forma anónima y confidencial, y sin temor a represalias, a todos los miembros del Ethics' Committee -y no solo al General

Counsel y a la responsable de P&O como ocurría antes.

Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales

Si bien Parques Reunidos no es sujeto obligado por la legislación sobre blanqueo de capitales, se cuenta con políticas y controles encaminados a mitigar este tipo de riesgo.

El Modelo de Prevención de Delitos de España identifica el blanqueo como riesgo inherente bajo dado que aparte de los pagos en metálico realizados en taquillas y puntos de venta de los parques, en ocasiones, por la propia operativa del negocio, se aceptan pagos en metálico, de forma muy excepcional y limitada a algún tour operador o colaborador comercial.

Los eventos de riesgo en los que podría hipotéticamente darse una situación de blanqueo de capitales son los siguientes: (i) Pago en efectivo de las entradas en las taquillas de los parques por importes

superiores a los establecidos sin cumplir con las obligaciones legales; (ii) Cobro del importe recaudado, en efectivo y no declarado, por los intermediarios en la venta de entradas a los parques.

Los controles asociados son los siguientes: (i) Parques Reunidos servicios de auditoría financiera estatutaria (incluye revisión de seguridad de los sistemas de información) y revisión de la información financiera consolidada; (ii) los comerciales de España han sido informados de la obligación de que los clientes efectúen sus pagos por transferencia, así como de la limitación de realizar o aceptar cobros/pagos en efectivo por importe superior a 1.000 EUR (de acuerdo con lo establecido en la normativa en vigor).

Asesoramiento ético y mecanismos de información.

Los órganos de cumplimiento (Unidad de Vigilancia en Europa, Ethics' Committee en USA y Australia). están conformados por directivos de alto nivel cuya experiencia está ligada con un ejercicio ético de los deberes profesionales, desde una perspectiva jurídica (departamento legal), de transparencia e imagen fiel (departamento financiero) y laboral (departamento de recursos humanos) y cumplimiento y riesgos (auditoría interna). Esto lleva a que estemos ante órganos colegiados con (i) capacidad para fomentar los principios éticos e informar las políticas y estándares sobre los que deben actuar los empleados; (ii) ascendencia para asegurar la adecuada implantación de una cultura de cumplimiento; y (iii) competencia e independencia para resolver las cuestiones y conflictos que puedan surgir relacionadas con comportamiento ético.

Adicionalmente, la Unidad de Vigilancia, tanto como destinataria de las denuncias o inquietudes sobre la conducta empresarial de la organización al canal interno de denuncias en relación con los incumplimientos éticos, es la encargada, a su vez, de reportar, al menos una vez al año, al Comité de Auditoría y Control sobre el número total de

denuncias e investigaciones llevadas a cabo en relación con incumplimientos éticos, realizando el oportuno análisis acerca del grado de implantación que tiene la cultura de cumplimiento ético en el Grupo.

Durante 2022 la compañía trabajó junto con un asesor externo en la redefinición del modelo de Gobierno en Cumplimiento y gestión de Riesgos en sentido amplio, en todo el Grupo.

Así mismo, se realizó un estudio previo de madurez sobre las áreas de segunda línea de defensa del Grupo y se propuso el nombramiento de un Comité de Riesgos y Cumplimiento con la responsabilidad de monitorear todos los marcos de control interno del Grupo y fomentar un enfoque centralizado y estándar para gestión de riesgos y control interno en toda la organización. Dicho Comité de Riesgos y Cumplimiento tendría reporte directo al Comité de Auditoría y Control, y daría vida al Comité de Riesgos previsto en la Política de Gestión y Control de Riesgos, evitando además duplicidades con la Unidad de Vigilancia, mediante la integración de la misma en el Comité de Riesgos y Cumplimiento haciendo honor al

enfoque, amplio y holístico, del concepto “cumplimiento” no solo limitado a la ética y anticorrupción sino a todas las actividades de cumplimiento.

Aportaciones a fundaciones, entidades sin ánimo de lucro con fines altruistas y sociales y a asociaciones sectoriales

En cuanto a las aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro, así como asociaciones sectoriales el riesgo de conductas relacionadas con la corrupción y el soborno es medio-bajo.

Las normas relativas a la entrega de invitaciones y donaciones se recogen en el Estándar de Anticorrupción y Antisoborno.

Las fundaciones y entidades sin ánimo de lucro con las que la Fundación Parques Reunidos o los parques colaboran son analizadas para comprobar que su objeto fundacional y los proyectos a los que contribuyen corresponde con las áreas de acción del “Espíritu Parques Reunidos”, y que cuentan con solvencia reputacional y estructura adecuada para la ejecución de los proyectos.

Además de aportaciones dinerarias, lo habitual es realizar aportaciones en especie, consistentes en la donación de entradas o artículos de merchandising o invitaciones a comida en el parque, a asociaciones y organismos con fines sociales a fin de que puedan organizar actividades en los parques del Grupo. Como se detalla en el apartado Espíritu Parques Reunidos.

En USA y Australia existe una política específica de recaudación de fondos con fines benéficos y una plataforma creada al efecto para evitar la recogida de dinero en efectivo en los parques. Esto permite, por un lado, el control de la idoneidad de la entidad; y, por otro, la trazabilidad de las cantidades que realmente se recaudan.

Evaluando nuestro enfoque

En 2022, continuando con la metodología establecida en 2021, se ha requerido a todos los parques de todas las jurisdicciones que cumplimentasen un formulario en el que se debían recoger todos los presuntos incumplimientos éticos puestos en conocimiento o investigados, la tipología de la presunta conducta de acuerdo con una clasificación preestablecida -en la que se diferencian categorías como corrupción,

acoso, fraude, etc.- el canal por el que se tuvo conocimiento de los presuntos incumplimientos (incluyendo los canales internos de denuncia regionales –“RWBC”- y cualquier otro canal incluido el conocimiento directo), el resultado de las investigaciones y, en su caso, las medidas adoptadas.

Denuncias recibidas e investigadas a nivel global y resultado de las investigaciones.

De las 96 denuncias recibidas en 2022, en 61 de ellas han quedado acreditados incumplimientos éticos y de entre ellos 41 han sido considerados incumplimientos éticos graves. De entre estos incumplimientos éticos graves, ninguno de ellos vinculado con delitos de corrupción ni soborno. De las denuncias probadas

clasificadas como graves, 18 han sido relativas a acoso (tanto sexual (13) como laboral (5)), y 1 ha sido relativa a discriminación; el resto corresponden a conductas inapropiadas o infracciones en el puesto de trabajo (ej. pequeños hurtos, uso inapropiado de bienes de la compañía, etc).

La comparativa con el año 2021 arroja los siguientes resultados:

Indicador	Unidad	2021	2022
Denuncias recibidas	#	42	96

Canal interno de denuncias regional (RWBC)	#	24	24
Otras vías de reporte	#	18	72
Denuncias abiertas año anterior	#		4
Denuncias abiertas (bajo investigación) a cierre de año	#	4	4
Incumplimientos éticos probados	#	18	61
Corrupción y soborno	#	0	0
Otros incumplimientos ²⁾	#	18	61
Incumplimientos éticos graves¹⁾ probados	#	10	41
Corrupción y soborno	#	0	0
Otros incumplimientos ²⁾	#	10	41

1)Se considera incumplimiento grave a aquel que haya finalizado

2)con el inicio de un procedimiento penal y/o con el despido del denunciado

3)“Otros incumplimientos” este concepto incluye tanto aquellas conductas que, por su configuración y gravedad, de probarse, podrían constituir conductas punibles distintas de los de corrupción y soborno, así como aquellas conductas cuya gravedad no sea suficiente para constituir un delito penal, pero sí un ilícito en cualquier otra normativa interna o externa. Es decir, además de infracciones de la normativa laboral, administrativa o sectorial se incluyen también las que suponen un incumplimiento del Código de Conducta y políticas y estándares relacionados pero que no llegan a tener la entidad de un delito penal o de una ilícito de cualquier otra normativa aplicable.

Durante 2022 se ha impartido, desde el departamento legal corporativo, formación acerca de riesgos penales y políticas relativas al Grupo a los directores de parques de España y Europa, así como a los miembros del comité de dirección de cada parque, así como a trabajadores de la central en España. En concreto, la formación se dirigió a 314 empleados, de los que 146 la completaron aprobando el correspondiente examen. El período para realizar la formación se extendió del 23 noviembre de 2022 hasta el 15 de enero de 2023.

Los materiales son descargables y se ha solicitado a los directores de los parques que lo pongan a disposición del resto de empleados.

En cuanto a medidas concretas ante actos de corrupción o soborno, al no haberse detectado ninguno, no se ha adoptado medida alguna más allá de reforzar las formaciones y las medidas de concienciación en este sentido.

Desde el departamento legal de USA, se han realizado, durante 2022, diferentes cursos y formaciones internas por ejemplo (i) formación relativa a las normas y requisitos de la Administración Americana de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA), (ii) formación especializada en normas y requisitos de accesibilidad para visitantes, (iii), formación general en materia de cumplimiento, (iv) formación en materia de contratos ,(v) formación sobre seguridad y gestión de incidentes. Los destinatarios de dicha formación han sido ajustados según el contenido de cada módulo de formación así en general han participado en dichas acciones formativas directores de los parques, posiciones de la central americana, directores de seguridad, directores de mantenimiento y ciertos perfiles de empleados permanentes.

Premios y Reconocimientos

Se recoge a continuación una relación no exhaustiva de premios y reconocimientos, así como otras certificaciones relevantes, obtenidos por los parques del Grupo en materia social y ambiental

Centro	Entidad otorgadora	Premio / Reconocimiento	Descripción
Parques españoles (España)	ICTE (Instituto para la Calidad Turística Española)	S de Sostenibilidad	Se certifica el cumplimiento de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) -números ODS 3, 6 y 7.- en organizaciones turísticas
Parques españoles (España)	Comunidad de Madrid	Reconocimiento a la Infancia 2022	Reconocimiento por facilitar a niños en riesgo de vulnerabilidad y con necesidades específicas el acceso al ocio educativo
Atlantis (España)	Federación Autismo Madrid		Certificación de parque preparado para facilitar el ocio a personas con autismo
Aquópolis de Torrevieja (España)	AMFA y APANEE	Por colaboración con las entidades	Reconocimiento por la colaboración con entidades que atienden a personas con discapacidad
Selwo Aventura y Selwo Marina (España)	Fundación Autismo Sur	Entidad inclusiva	Reconocimiento a los esfuerzos realizados por conseguir la inclusión de las personas con autismo
Mirabilandia (Italia)	Parksmania	Responsabilidad Social por la colaboración y sensibilidad demostrada desde 2010 en el desarrollo del proyecto "A ride for all", para mejorar la accesibilidad e inclusividad de las personas con necesidades específicas y personas con discapacidad	Reconocimiento de un proceso en el que Mirabilandia se ha distinguido por figurar entre los principales promotores, de la accesibilidad de los clientes con discapacidad dentro de su parque
Movie Park (Alemania)	Ministerio Federal de Economía y Energía (BMWi).	Turismo para todos	Con la etiqueta "Turismo para todos", las personas con discapacidad disponen de información detallada y fiable que les ayuda a organizar sus viajes y a tomar decisiones al respecto
Splash-Splash (USA)	Autism Society Nassau/Suffolk	Centro de Autismo Certificado (IBCCES)	Certificación de parque preparado para facilitar el ocio a personas con autismo

Anexos

- I. Lista de centros incluidos en el alcance del informe**
- II. Política de Sostenibilidad- Principios**
- III. Políticas**
- IV. Metodología del análisis de materialidad**
- V. Metodología de consolidación de datos**
- VI. Desempeño Ambiental, Social y de Gobernanza – Indicadores Clave**

Anexo I: Lista de centros incluidos en el alcance del informe

España	Resto de Europa	USA y Australia
Parque de Atracciones	Bobbejaanland	Castle Park
Warner	Mirabilandia	Idlewild
Faunia	Bonbonland	Kennywood
Zoo	Tusenfyrd	Lake Compounce
Selwo Aventura	Movie Park Germany	Story Land, incl.. Living Shores
Selwo Marina	Slagharen	Dutch Wonderland
Aquópolis Villanueva	Belantis Park	Adventureland
Aquópolis Torre Vieja	Marineland	Miami Seaquarium
Aquópolis Costa Dorada	Blackpool Zoo	Sealife Park Hawaii
Aquópolis Cullera	Aquarium of the Lakes	Raging Waters Sacramento
Aquópolis Cartaya	Bournemouth Oceanarium	Raging Waters Los Angeles
Teleférico Benalmádena	Vogelpark Walsrode	Raging Waters San Jose
MEC Murcia	Bo Sommarland	Sand Castle
MEC Acuario Xanadú	Aqualud	Splash Splash
Parques Reunidos Servicios Centrales Oficina Corporativa	Tropical Islands	Water Country
Aquópolis Costa Dorada	MEC Nickelodeon Lakeside	Wet & Wild - Emerald Pointe
		Noah's Ark
		Raging Waters Sydney
		Boomers! Palm Spring
		Boomers! Vista
		Malibu Grand Prix
		Mountasia-Marietta
		USA Corporate Office California
		USA Corporate Office Pennsylvania

El listado de sociedades puede encontrarse en las Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado.

Anexo II: Política de Sostenibilidad- Principios

El Grupo Parques Reunidos desarrolla su actividad con el objetivo de crear valor sostenible, teniendo en cuenta los intereses de sus empleados, clientes, accionistas, inversores y, en general, todas las entidades o personas que razonablemente se puede esperar que se vean afectadas significativamente por la el Grupo o por los productos y servicios del Grupo, o cuyas acciones se puede esperar razonablemente que afecten la capacidad de la organización para implementar con éxito sus estrategias y lograr sus objetivos (los “Grupos de Interés”).

Para integrar el enfoque de sostenibilidad en su modelo de negocio, el Grupo reconoce y adopta los siguientes principios básicos, aplicables en todas sus líneas de actuación:

Principios de gobernanza

- Cumplir con la legislación aplicable en los países y territorios en los que opera, adoptando voluntariamente como complementarios los compromisos, normas y lineamientos internacionales donde no existan disposiciones legales adecuadas o suficientes.
- Creación de un modelo de gobierno y estructuras de gestión que promueva una cultura de cumplimiento.
- Establecer principios ambientales, sociales y de gobernanza éticos y adecuados mediante políticas, normas, procedimientos y directrices relevantes relacionadas con la sostenibilidad.
- Contar con una estructura de gobierno corporativo definida y documentada con roles claros, responsabilidades y mecanismos de control interno adecuados, incluyendo, entre otros, Programas de Prevención de Riesgos Penales, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud y Medio Ambiente, modelo de Control y Gestión de Riesgos Tributarios, Sistema de Control Interno sobre Información Financiera, Sistema de Control Interno de la Información No Financiera y Política de Control y Gestión de Riesgos.
- Mantener un alto nivel de ética empresarial en todo tipo de transacciones e interacciones, incluida la no aceptación, bajo ninguna circunstancia, de ofrecer a o recibir sobornos de cualquier persona o entidad en relación con sus prácticas comerciales y de competencia leal, teniendo una tolerancia cero contra cualquier tipo de comportamiento no ético.
- Promover la lucha contra la corrupción en todas sus formas, incluida la extorsión y el soborno, incluido el compromiso de denunciar cualquier práctica de corrupción que se descubra dentro del Grupo en cualquiera de los territorios donde opera.
- Asegurar la protección y respeto de los derechos humanos fundamentales universalmente reconocidos, en el ámbito de influencia del Grupo a lo largo de todo el ciclo de vida de sus actividades, garantizando que no se ve involucrado en su violación y, en su caso, reparar los daños causados.
- Crear un enfoque sistemático para elegir socios comerciales que sean capaces de apoyar los principios del Grupo sobre sostenibilidad y priorizar a los proveedores que han incorporado prácticas sostenibles y éticas dentro de su organización y que impulsan dichas prácticas dentro de su propia cadena de suministro.
- Actuar de forma fiscalmente transparente bajo el estricto cumplimiento de las obligaciones fiscales del Grupo y llevar a cabo la toma de decisiones en base a criterios de negocio que tengan en cuenta los aspectos fiscales asociados a las mismas.
- Realizar informes financieros y no financieros que permitan precisión y transparencia.

Principios ambientales

- Apoyar el potencial de creación de valor a partir del desarrollo de las empresas del Grupo como ambientalmente resilientes y regenerativas.
- Apoyar un enfoque de precaución ante los desafíos ambientales, incluidos los relacionados con el cambio climático.
- Mejorar constantemente las prácticas ambientales del Grupo, incluidas, entre otras, las relacionadas con la reducción y gestión de residuos, el control del uso de energía y agua y el uso de fuentes renovables.

- Limitar las emisiones de sustancias nocivas y desechos nocivos, incluidas las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Limitar el consumo de recursos ambientalmente escasos y no renovables con relevancia para las operaciones comerciales específicas.
- Lograr altos estándares de bienestar animal en apoyo de nuestros objetivos como organización de conservación moderna, proporcionando entornos que se centran en las necesidades físicas y de comportamiento de nuestros animales.
- Promover la protección del medio ambiente y la biodiversidad y la conservación del patrimonio natural.
- Promover el conocimiento de las diferentes especies animales y los diferentes ecosistemas y su conservación, así como la conservación y protección de especies amenazadas o en peligro de extinción.
- Promover actividades educativas en el ámbito de actividad del Grupo con el fin de contribuir a la conciencia social y medioambiental.

Principios sociales

- Apoyar prácticas laborales éticas, defendiendo la libertad sindical y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva, evitando toda forma de trabajo forzoso u obligatorio (especialmente el trabajo infantil) y eliminando cualquier tipo de discriminación en materia de empleo y ocupación.
- Garantizar el derecho a la igualdad efectiva de oportunidades y trato de todos los trabajadores, que les permita desarrollarse personal y profesionalmente, sin excepción.
- Fomentar la diversidad y tener tolerancia cero ante cualquier tipo de discriminación.
- Velar por la salud y seguridad de los trabajadores, incluidos empleados y contratistas, y clientes del Grupo.
- Cumplir con las convenciones internacionales sobre derechos humanos, incluido el apoyo a la eliminación del trabajo infantil o forzado en sus propias operaciones y en la cadena de suministro y garantizar que el Grupo no sea cómplice de abusos contra los derechos humanos.
- Respetar los derechos de los empleados y contratistas a condiciones de trabajo dignas, incluyendo, salario mínimo, horas de trabajo, salud y seguridad y derecho a la negociación colectiva.
- Abordar los intereses de los clientes, incluida la salud y seguridad del cliente, la accesibilidad a nuestros parques y servicios, la seguridad de los datos y la privacidad del cliente, y prácticas de marketing responsable.
- Fomentar las prácticas de libre mercado, rechazando cualquier tipo de práctica ilegal o fraudulenta, implementando mecanismos eficaces de prevención, vigilancia y sanción ante irregularidades.
- Buscar una relación activa con las partes interesadas, por ejemplo, empleados, clientes y proveedores, y las comunidades en las que operamos para contribuir a resolver los desafíos sociales y generar la confianza de las partes interesadas.
- Promover un enfoque filantrópico para mejorar la protección de la infancia y la protección de las personas que pueden verse afectadas por enfermedades crónicas y / o discapacidades, promover los esfuerzos de integración hacia las familias y otras comunidades vulnerables que pueden encontrarse en riesgo de exclusión social, fomentar la educación y generar conciencia sobre el desarrollo sostenible y la conservación del patrimonio natural, y contribuir a la preservación de especies amenazadas y colaborar en la investigación científica en beneficio de la biodiversidad
- Promover los canales de comunicación y diálogo y fomentar las relaciones del Grupo con sus accionistas, inversores, empleados, proveedores, clientes y, en general, con todos sus grupos de interés.

Anexo III: Políticas

Nota: Con la exclusión de cotización de bolsa de Parques Reunidos Servicios Centrales S.A., sociedad sede de los servicios centrales del Grupo, en diciembre de 2019, dejaron de resultar de aplicación determinadas políticas y procedimientos que tenían su razón de ser en la condición de empresa cotizada ostentada hasta entonces (entre otras, el Código de Conducta del Mercado de Valores, el Procedimiento para la Gestión de la Información Privilegiada y Comunicación Corporativa, el Reglamento del Consejo de Administración y el Reglamento de la Junta General de accionistas).

Ámbito	Políticas/Compromisos	Descripción
Sostenibilidad	Política de Sostenibilidad	<p>La Política de Sostenibilidad refleja la estrategia y los principios generales de la organización. A través de ella, Parques Reunidos expresa su compromiso de gestionar activamente su negocio de forma que equilibre sus objetivos medioambientales, sociales y económicos.</p> <p>Aborda los temas incluidos en los Diez Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, que Parques Reunidos suscribe, y en la Ley 11/2018 sobre información no financiera, así como otros asuntos materiales identificados por Parques Reunidos en su evaluación de materialidad.</p> <p>La Política actúa como base para el desarrollo de otras políticas, estándares y procedimientos relacionados con la sostenibilidad por parte cada área del Grupo.</p> <p>Los principios de la política se estructuran en tres bloques: principios ambientales, sociales y de gobernanza.</p> <p>La Política de Sostenibilidad fue aprobada por el Consejo de Administración en enero de 2021.</p>
Principios éticos	Código de Conducta	<p>Recoge los principios éticos y de conducta que han de guiar todas y cada una de las actuaciones de todo el personal de Parques Reunidos en Europa, incluyendo relaciones internas, contactos y comunicaciones con clientes, accionistas, proveedores, patrocinadores, empresas asociadas y en general con cualquier persona u organización del entorno social de los países donde opera o espera hacerlo.</p>
Principios éticos	Estándar Anticorrupción y Antisoborno	<p>Este estándar, que se aprobó en 2021 en el marco del Código de Conducta y la Política de Sostenibilidad de Parques Reunidos, sustituye a la anterior Política de relaciones institucionales. Establece las reglas que rigen las relaciones del Grupo y, en consecuencia, de sus directivos y empleados, con las diferentes instituciones públicas (nacionales, regionales y locales), con las restantes instituciones y con los proveedores de productos y servicios del Grupo, para concretar y definir el compromiso de Parques Reunidos de mostrar tolerancia cero frente a todas las formas de corrupción.</p>
Principios éticos	Política de donaciones a organizaciones caritativas en USA.	<p>Esta Política establece la prohibición, como regla general, de la realización de donaciones dinerarias directas a obras de caridad. Así mismo, establece con carácter general, la prohibición de aceptar donaciones de efectivo en los parques con fines benéficos por el riesgo de contabilización inexacta y de robo. Toda excepción a lo anterior deberá ser autorizada expresamente por el personal directivo de la compañía, en aras a garantizar la integridad del proceso. En todo caso, la captación de fondos, de autorizarse finalmente, deberá realizarse a través de un módulo on-line establecido por la compañía que permita la monitorización de la acción.</p>
Control de Riesgos	Política de Control y Gestión de Riesgos	<p>Esta nueva política aprobada en 2021 (<i>Risk Management and Control Policy</i>), que sustituye a la anterior Política de Control de Riesgos, define los principios básicos y el marco general de actuación para la gestión y el control de todos los riesgos a los que el Grupo está expuesto, incluyendo los relativos al reporte de cumplimiento legal y financiero.</p>

Ámbito	Políticas/Compromisos	Descripción
Prevención de riesgos penales España	Modelo de Prevención de Riesgos Penales y Compliance	El modelo incluye aspectos como mapa de riesgos delictivos; matriz de controles generales y específicos; manual de prevención de riesgos delictivos y cumplimiento; etc.
Reporte datos financieros	Política del Sistema de Control Interno de Información Financiera	Esta Política define los principios y líneas de actuación que establecen las bases y las responsabilidades para el mantenimiento de un sistema efectivo de control interno del reporte de datos financieros.
Política fiscal	Política Fiscal	Mediante esta Política se establece una estrategia fiscal específica para el Grupo e incluye en su sistema de gobernanza los procesos y principios que deben guiar esta materia.
Seguridad, Salud y Medio Ambiente	Sistema de Gestión de la Seguridad, Salud y Medio Ambiente Estándares y Procedimientos de Gestión de la Seguridad, Salud y Medio Ambiente	Los estándares de Seguridad, Salud y Medio Ambiente establecen el marco para gestionar los riesgos y oportunidades ambientales y los asociados a seguridad y salud, tanto de trabajadores como clientes, y prevenir daños a la seguridad y salud de trabajadores, clientes o cualquier otra persona que pueda verse afectada por nuestras actividades, daños a la propiedad y daños ambientales. Los siguientes asuntos están recogidos en estándares y procedimientos específicos: gestión de la seguridad, salud y medio ambiente, auditoría interna HSE, notificación e investigación de Incidentes, evaluación de riesgos, planes de emergencias, prevención de riesgo de fuego y explosión. evacuación de atracciones, identificación y evaluación de aspectos ambientales, gestión de residuos, prevención de ahogamientos, prevención de riesgos asociados al manejo de animales, gestión de trabajos en altura, espacios confinados, manejo de equipos móviles, trabajos eléctricos, aislamiento de energías y manejo de productos químicos.
Seguridad Alimentaria	Política de Seguridad Alimentaria	El objeto de esta Política es establecer las directrices para garantizar que todas las comidas y bebidas que servimos en todas las instalaciones de Parques Reunidos a clientes y a empleados son inocuas.
Acoso	Política contra el acoso laboral	En esta Política aprobada en 2021 Parques Reunidos reconoce plenamente la obligación -ante empleados, clientes, proveedores, inversores, accionistas y comunidades locales y la sociedad en general- de garantizar tolerancia cero ante al acoso laboral, y su responsabilidad de promover un entorno de trabajo respetuoso y de asegurar que todas las personas que directa y/o indirectamente forman parte del Grupo asuman este compromiso, acatando los principios de respeto, colaboración, compañerismo y tolerancia cero ante el acoso.
Desconexión	Política del derecho de desconexión	Con esta Política aprobada en 2021 Parques Reunidos reconoce plenamente el derecho de los empleados a desconectarse del trabajo y abstenerse de participar en comunicaciones electrónicas relacionadas con el trabajo, tales como correos electrónicos, llamadas telefónicas u otros mensajes, fuera del horario laboral normal, a menos que exista una emergencia, una razón de negocio justificada o un acuerdo o decisión voluntaria para hacerlo, y asume su responsabilidad de promover el bienestar de los empleados y permitirles lograr un equilibrio saludable y sostenible entre la vida laboral y la personal.
Diversidad	Política de diversidad, inclusión y pertenencia	Esta política aprobada en 2021 constituye la base del entorno de trabajo inclusivo del Grupo y tiene como objetivo asegurar que la diversidad, la inclusión y la pertenencia sean partes integrantes

Ámbito	Políticas/Compromisos	Descripción
		del trabajo diario y la gestión del día a día en el Grupo, reconociendo la importancia de reflejar la diversidad de los clientes y de los mercados en la plantilla dado que la gestión de la diversidad hace que el Grupo sea más creativo, flexible, productivo, competitivo y un mejor lugar para trabajar.
Privacidad Protección de Datos	Manual de Protección de Datos Personales	<p>Establece para España y la Unión Europea las nociones clave para conocer qué son los datos personales y los principios y directrices generales para saber cómo éstos deben ser tratados en el ejercicio de nuestras actividades profesionales a fin de cumplir con la normativa europea sobre protección de datos (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (GDPR) y con el resto de normativa europea y nacional aplicable. Este Manual es de obligado cumplimiento para todos los empleados que desarrollen sus actividades en las distintas sociedades del Grupo en España.</p> <p>Las sociedades del Grupo ubicadas en el resto de los países de la Unión Europea también deberán cumplir con el contenido del Manual, siempre y cuando éste no contradiga la regulación local en materia de protección de datos del país donde se ubique la sociedad, ya que, en este caso, deberán cumplir con dicha regulación local.</p>
	Procedimiento de comunicación y gestión de incidencias de seguridad que afectan a datos personales de Parques Reunidos en España.	Establece las pautas de actuación que se deben llevar a cabo para comunicar y gestionar los incidentes que puedan comprometer y afectar a la seguridad de los datos personales tratados por las sociedades de Grupo Parques Reunidos en España, así como minimizar los efectos que podrían ocasionar estos incidentes de seguridad sobre dichos datos personales y sobre la organización, todo ello en cumplimiento de las obligaciones establecidas por la normativa europea y nacional sobre protección de datos de carácter personal.
	Procedimiento de homologación de proveedores con acceso a datos personales	Establece las pautas de actuación que deben llevarse a cabo antes y durante la contratación de proveedores de servicios, tanto si para la prestación del servicio precisan acceder a datos personales como si no, todo ello en cumplimiento de las obligaciones establecidas por el RGPD y por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
	Procedimiento de análisis de riesgos y evaluación de impacto relativa a la protección de datos personales	Establece para las sociedades de España las herramientas necesarias para llevar a cabo las acciones de definición del riesgo de los tratamientos con el objetivo de identificar y determinar las medidas de seguridad necesarias para mitigar/reducir los riesgos de protección de datos a los que sus actividades de tratamiento están expuestas, así como, proporcionar la hoja de ruta a seguir en cada caso de conformidad con la normativa de protección de datos personales aplicable y los criterios requeridos por la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).
Programas de Impacto Social	Guías: "Iniciativas de Impacto Social", "Selección de Partners en Iniciativas de Impacto Social" y "Programa de Voluntariado"	Establece el compromiso de Parques Reunidos de llevar a cabo iniciativas de impacto social dentro el Espíritu Parques Reunidos, como aprovechar las alianzas estratégicas para maximizar el impacto de estas iniciativas, cómo detectar los posibles partners y proporcionar orientación a todos los parques sobre cómo ofrecer, fomentar y gestionar la participación social de los empleados a través de actividades de voluntariado.

Ámbito	Políticas/Compromisos	Descripción
Compras	Política de Compras	<p>La nueva Política de Compras (<i>Procurement Policy</i>), aprobada por el Consejo de Administración en diciembre de 2022, ha sido diseñada para optimizar y estandarizar los procesos de compras y sus procedimientos y, a tal fin, establece los requisitos para identificar y seleccionar los proveedores apropiados para cubrir las necesidades de las unidades de negocio y áreas funcionales de todas las sociedades que integran el Grupo. Aplica a todos los empleados del Grupo que realicen actividades de compra y contratación en nombre de Parques Reunidos o que interactúen, directa o indirectamente, con proveedores; y se rige por los siguientes principios: i) Comprometerse con la sostenibilidad, minimizando los riesgos y abordando oportunidades relacionadas con los impactos sociales, medioambientales y económicos del Grupo a través de principios de gobernanza estructurados; ii) Facilitar la integración de la sostenibilidad en el modelo de negocio y la estrategia del Grupo; iii) Operar de forma que se cumplan las responsabilidades fundamentales en materia de los derechos humanos, el trabajo, el medio ambiente, el bienestar animal y la lucha contra el soborno y la corrupción; iv) Promover una cultura ética activa y un enfoque empresarial responsable; y v) aumentar la transparencia en los asuntos mencionados.</p>
Compras	Código de Conducta de Proveedores	<p>El Código de Conducta de Proveedores, aprobado en 2022, es de firma obligatoria para éstos y a través del mismo se comprometen a actuar siempre de manera ética, debiendo tener establecidos los mecanismos adecuados para detectar y combatir el fraude, el soborno y la corrupción en todas sus formas. Obliga además a cumplir todas las leyes y reglamentaciones antisoborno y anticorrupción aplicables en los países en los que operan y refuerza las obligaciones contenidas en el Estándar Anticorrupción en lo que respecta a pagos, servicios, obsequios, entretenimiento u otras ventajas a empleados de Parques Reunidos. Incluye así mismo la obligación de notificar proactivamente a Parques Reunidos cualquier conflicto para denunciar si algún empleado de Parques Reunidos puede tener algún tipo de interés en el negocio del proveedor o algún tipo de vínculo económico con el proveedor.</p>
Compras	Cuestionario ESG de proveedores	<p>Para poder evaluar a los proveedores de Parques Reunidos más allá de un criterio técnico y económico, se ha creado en 2022 un cuestionario que se hace llegar al proveedor al final de cada licitación. Este cuestionario permite a Parques Reunidos obtener una visión cuantitativa del desempeño ambiental, social y de gobierno (ESG) del proveedor a través de una autoevaluación para continuar avanzando hacia una cadena de suministro más sostenible y socialmente responsable en todo el Grupo.</p>

Anexo IV: Metodología del análisis de materialidad

En ausencia de estándares específicos del sector GRI (Global Reporting Initiative), Parques Reunidos está utilizando los estándares del sector SASB (Sustainability Accounting Standards Board) y fuentes internas y externas para evaluar y priorizar temas.

La evaluación de cómo los asuntos relacionados con la sostenibilidad influyen en el negocio de Parques Reunidos (de afuera hacia adentro) se ha realizado utilizando del Comité Ejecutivo a un cuestionario online; el cuestionario está basado en los estándares GRI, y ha sido adaptado a los borradores de los Estándares Europeos de Informes de Sostenibilidad desarrollados por EFRAG. Así mismo, se han considerado los resultados del Mapa de Riesgos Corporativo y la información obtenida de los estudios de tendencias y riesgos ESG globales. Los temas identificados por las normas específicas del sector de SASB se consideran materiales desde el punto de vista financiero.

La evaluación de cómo las actividades de Parques Reunidos impactan en las personas y la sociedad (visión de adentro hacia afuera) se ha realizado mediante un cuestionario online que se distribuyó a empleados, proveedores, expertos y otras partes interesadas, incluidos otros operadores del sector, asociaciones relacionadas con los animales y asociaciones sectoriales, para identificar los impactos reales y potenciales y evaluar su importancia. La priorización de temas se ha complementado con otras fuentes de información (por ejemplo, requisitos de leyes y reglamentos aplicables, prácticas dentro del sector, expectativas de grupos de interés,...) así como con los datos de desempeño en sostenibilidad de Parques Reunidos.

 <p style="text-align: center;">Identificación</p>	<p>Revisión de los temas identificados como materiales en el Estudio de Materialidad de Parques Reunidos 2021 para determinar si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • los temas identificados siguen siendo relevantes, • se ha modificado su relevancia para Parques Reunidos o sus grupos de interés, • existen nuevos temas que deben ser incorporados al inventario de temas materiales, tomando como punto de partida los temas establecidos por los Estándares GRI (Global Reporting Initiative) así como los temas abordados en los borradores de estándares emitidos por EFRAG. <p>Profundización en temas específicos de creciente importancia como consecuencia de la crisis postpandemia, el conflicto de Ucrania, el aumento del precio de la energía y el nuevo entorno regulatorio, en particular la Directiva de Informes de Sostenibilidad Corporativa y la Directiva de Diligencia Debida.</p>
 <p style="text-align: center;">Evaluación y Priorización</p>	<p>Evaluación y Priorización de los temas, para considerar</p> <ul style="list-style-type: none"> • cómo los aspectos relacionados con la sostenibilidad influyen en el negocio (desde afuera hacia adentro). • el impacto de las actividades del Grupo en las personas y el medio ambiente (visión de adentro hacia afuera), y <p>El análisis se ha realizado utilizando fuentes tanto externas como internas:</p> <p>Fuentes internas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - identificación de la opinión de las partes interesadas clave sobre los temas identificados a través de cuestionarios, - resultados de la identificación de riesgos según el Mapa de Riesgos Corporativo revisado en 2022,

	<ul style="list-style-type: none"> - análisis del desempeño de sostenibilidad de la empresa (tasas de incidentes, emisiones de CO₂, uso de agua, evaluación de la cadena de suministro, ...) para identificar riesgos y oportunidades de mejora, <p>Fuentes externas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - revisión de temas materiales para el sector identificados por el Sustainability Accounting Standards Board (SASB), - revisión de temas materiales identificados por competidores y otros operadores del sector, - revisión de temas materiales (no específicos del sector) identificados a través de estudios globales de riesgos y tendencias en materia de sostenibilidad ambiental, social y de gobernanza, - análisis de las directrices y buenas prácticas publicadas por la Asociación Internacional de Parques de Atracciones (IAAPA).
	<p>Revisión y validación de la lista de temas materiales a través de consultas con las partes interesadas pertinentes.</p> <p>Siguiendo los Estándares GRI, el máximo órgano de gobierno de la organización (Consejo de Administración) supervisa el proceso y revisa y aprueba los temas materiales.</p>

Anexo V: Metodología de consolidación de datos

Contenido

En la elaboración de los contenidos para el informe, Parques Reunidos ha tenido en cuenta los temas considerados como materiales de acuerdo con el análisis de materialidad realizado; así mismo se han tenido en cuenta aquellos otros indicadores e información que, aun no siendo material según el análisis realizado, resulta relevante para un mejor entendimiento del contexto en el que opera el Grupo.

La información y los datos, a efectos de recogida y consolidación, se agrupan en 8 temas generales:

- Seguridad y Salud tanto de trabajadores como de clientes
- Medio Ambiente
- Proyectos asociados al 'Espíritu Parques Reunidos'
- Datos relativos a personal y temas laborales
- Otros aspectos sociales no incluidos en apartados anteriores
- Privacidad de datos
- Anticorrupción
- Desempeño del negocio e información económica

Para cada tema general se ha definido un 'propietario del dato/propietario de información a nivel Grupo'

Cierres

Para negocios cerrados de forma definitiva o cerrados al público durante todo el periodo de reporte pero que continúan siendo parte del Grupo, los datos cuantitativos relativos a los aspectos objeto de este documento están incluidos hasta el momento de cierre del centro de trabajo.

En el caso de que por las características del cierre no fuese posible disponer de todos los datos relevantes, esta circunstancia se hace constar en el informe.

responsable de preparar la información relevante a incluir en el Informe de Sostenibilidad, actuar de punto de contacto con los parques y efectuar el control de la calidad del dato e información recibida, sin perjuicio de controles posteriores que se efectúen sobre el informe final consolidado por parte del Departamento de Seguridad, Salud, Medio Ambiente y Sostenibilidad del Grupo.

En los apartados en los que se hace referencia a agregaciones por región, se emplean las regiones:

- España
- Resto de Europa
- USA y Australia

Situaciones particulares:

Para los datos relativos a Seguridad y Salud, los datos de Madrid Central no se computan en España, asignándose directamente en los cálculos del conjunto del Grupo.

Para los datos relativos a Medio Ambiente, las Oficinas Centrales de Madrid están incluidas en España.

El parque Aqualud (Francia) no abrió al público en 2022, sin embargo, dado que el parque continúa siendo parte del portfolio de Parques Reunidos los datos relativos a dicho parque están incluidos en el informe 2022.

Negocios desinvertidos

Para negocios desinvertidos durante el periodo de reporte los datos cuantitativos relativos a los aspectos objeto de este documento están incluidos hasta el momento de la desinversión, es decir, hasta el momento en que las operaciones dejan de estar bajo control de Parques Reunidos.

En el caso de que por las características de la desinversión no fuese posible disponer de todos los datos relevantes, esta circunstancia se hace constar en el informe.

Durante 2022, se procedió a la desinversión de Miami Seaquarium y Raging Water Sacramento (USA); para estos parques, se incluyen los datos hasta el momento de la desinversión.

Adquisiciones

Cuando un nuevo parque es adquirido por Parques Reunidos, sus procedimientos y definiciones de datos no financieros podrían no estar en línea con nuestras normas. En consecuencia, damos al nuevo parque tiempo para cumplir con nuestros estándares e informes de reporte. Con carácter general, se considera necesario un plazo de 6 meses para cumplir con los estándares de reporte.

En el caso de que por las características de la adquisición no fuese posible disponer de todos los datos relevantes, esta circunstancia se hace constar en el informe.

Durante 2022 no se realizó ninguna adquisición.

Perímetro SBTi

El perímetro SBTi se define como el perímetro que contiene los parques parte del portfolio en el momento del envío inicial de objetivos a SBTi o en el momento de la última actualización a SBTi (si existiera), ya que SBTi requiere comparar emisiones con un año base y un perímetro comparable.

Las siguientes reglas se aplican para actualizar este perímetro:

- Desinversiones: parques desinvertidos recientemente son excluidos de los datos utilizados para calcular las emisiones de GEI del perímetro SBTi si su contribución a la huella del

grupo supera el umbral de materialidad (>5% de las emisiones totales del grupo).

- Adquisiciones: parques adquiridos recientemente son incluidos en los datos utilizados para calcular las emisiones de GEI del perímetro SBTi si su contribución a la huella del grupo supera el umbral de materialidad (>5% de las emisiones totales del grupo).

El perímetro SBTi está compuesto actualmente por todos los parques incluidos en el alcance de este informe (Anexo I) exceptuando Adventureland (USA, adquirido en diciembre 2021) y Miami Seaquarium (USA, desinvertido en 2022).

Anexo VI: Desempeño Ambiental, Social y de Gobernanza - Indicadores Clave

Indicador	Unidad	2019	2021					2022			Meta			
		Grupo	Grupo	Grupo	España	Resto Europa	USA y Australia	2021	2025	2030				
DESEMPEÑO AMBIENTAL														
Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) – Perímetro consolidado														
Alcance 1 – Emisiones Directas	t CO ₂ eq	11.225	7.822	11.560	919	7.528	3.112							
Alcance 2 – Emisiones Indirectas MB	t CO ₂ eq	50.735	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Alcance 2 – Emisiones Indirectas LB	t CO ₂ eq	50.629	36.849	46.538	7.459	14.156	24.923							
Fuera de Alcance - Emisiones directas de CO ₂ de Biomasa	t CO ₂ eq	227	253	232	232	0	0							
Intensidad de emisiones GEI totales	t CO ₂ /10 ³ visitantes	2,9	0,6	0,6	0,2	0,9	0,6							
Alcance 1 – Emisiones Directas	t CO ₂ /10 ³ visitantes	0,5	0,6	0,6	0,2	0,9	0,6							
Alcance 2 – Emisiones Indirectas MB	t CO ₂ /10 ³ visitantes	2,4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Alcance 2 – Emisiones Indirectas LB	t CO ₂ /10 ³ visitantes	2,4	2,6	2,4	1,3	1,7	4,7							
Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) – Perímetro SBTi														
Alcance 1 – Emisiones Directas	t CO ₂ eq	11.189	7.761	10.335	919	7.528	1.888							
Alcance 2 – Emisiones Indirectas MB	t CO ₂ eq	48.244	0	0	0	0	0							
Alcance 2 – Emisiones Indirectas LB	t CO ₂ eq	47.954	34.779	42.054	7.459	14.156	20.439							
Alcance 3 – Otras Emisiones Indirectas	t CO ₂ eq	260.461	176.464	-	-	-	-							
Fuera de Alcance - Emisiones directas de CO ₂ de Biomasa	t CO ₂ eq	227	253	232	232	0	0							
Alcance 3: 1- Bienes y servicios adquiridos	t CO ₂ eq	118.129	102.276	-	-	-	-							
Alcance 3: 2- Bienes de capital	t CO ₂ eq	110.717	53.880	-	-	-	-							
Alcance 3: 3- Actividades relacionadas con el combustible y la energía	t CO ₂ eq	10.494	1.441	-	-	-	-							
Alcance 3: 4- Transporte previo y distribución	t CO ₂ eq	1.570	495	-	-	-	-							

Indicador	Unidad	2019	2021					2022			Meta		
		Grupo	Grupo	Grupo	España	Resto Europa	USA y Australia	2021	2025	2030			
											Grupo	Grupo	Grupo
Alcance 3: 5- Residuos generados en las operaciones	t CO ₂ eq	3.741	3.662	-	-	-	-						
Alcance 3: 6- Viajes de negocios	t CO ₂ eq	3.061	1.960	-	-	-	-						
Alcance 3: 7- Desplazamientos de los empleados	t CO ₂ eq	12.750	12.750	-	-	-	-						
Energía													
Consumo Energético total	MWh	208.988	168.269	216.345	42.686	100.302	73.357						
Electricidad	MWh	149.359	127.241	155.044	37.483	59.891	57.670						
Gas Natural	MWh	53.134	33.069	52.499	3.082	37.827	11.589						
Otros combustibles	MWh	6.498	7.958	8.802	2.121	2.584	4.097						
Energía proveniente de fuentes renovables	MWh	35.012	127.966	155.709	38.148	59.891	57.670						
Electricidad	MWh	34.361	127.241	155.044	37.483	59.891	57.670						
Gas Natural	MWh	-	-	-	-	-	-						
Otros combustibles	MWh	651	725	665	665	0	0						
Energía procedente fuentes renovables	%	17	76	72	89	60	79						
Electricidad procedente fuentes renovables	%	23	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
Intensidad energética	MWh /10 ³ visitantes	9,8	11,9	11,3	7,7	12,1	13,8						
Intensidad energética	MWh /día apertura	17,6	20,2	19,9	14,2	27,8	17,2						
Agua													
Consumo total de agua	1000 m ³	4.548	3.545	4.287	1.432	1.298	1.556						
Consumo en zonas con estrés hídrico alto o muy alto	1000 m ³	1.565	1.385	1.686	1.216	320	150						
Consumo en resto de zonas	1000 m ³	2.984	2.160	2.600	216	978	1.406						
Consumo de agua por origen													
Agua de terceros	1000 m ³	4.416	2.803	3.490	1.318	751	1.422						
Agua potable	1000 m ³	3.893	2.443	3.020	873	725	1.421						
Agua reciclada	1000 m ³	523	360	471	445	26	0						
Agua subterránea	1000 m ³	112	629	689	114	441	134						

Indicador	Unidad	2019	2021					2022			Meta		
		Grupo	Grupo	Grupo	España	Resto Europa	USA y Australia	2021	2025	2030			
											Grupo	Grupo	Grupo
Agua superficial	1000 m ³	20	104	105	0	105	0						
Agua marina	1000 m ³	0	9	2	0	2	0						
Uso de agua reciclada en zonas con estrés hídrico alto o muy alto	% vs consumo total	31,3	24,8	25,8	35,7	0,0	0,0						
Agua no dulce (agua reciclada de terceros y aguas subterráneas) en zonas con estrés hídrico alto o muy alto	% vs consumo total	38,5	44,3	44,5	45,1	62,7	0,0		50	>50			
Intensidad del consumo de agua													
Consumo total de agua	1000 m ³ /10 ³ visitantes	0,21	0,25	0,22	0,26	0,16	0,29						
Consumo total de agua	1000 m ³ /día apertura	0,38	0,43	0,39	0,48	0,36	0,37						
Residuos													
Residuos generados													
Residuos no peligrosos	t	14.761	15.847	20.880	7.421	5.893	7.566						
Residuos peligrosos	t	247	113	214	16	118	80						
Residuos gestionados - No peligrosos													
Residuos no destinados a eliminación	t	8.232	7.426	9.197	4.808	3.413	977						
Preparación para reutilización	t		3.320	3.573	2.575	801	197						
Reciclado	t		3.789	3.637	819	2.066	752						
Otras operaciones de valorización	t		317	1.987	1.414	545	28						
Residuos destinados a eliminación	t	5.958	8.496	11.607	2.594	2.484	6.529						
Incineración con recuperación energética	t		2.550	2.253	0	1.754	499						
Incineración sin recuperación energética	t		161	234	5	229	0						
Traslado a vertedero	t		4.638	6.981	659	356	5.965						
Otras operaciones de eliminación	t		1.147	2.139	1.929	145	65						
Residuos gestionados – Peligrosos													
Residuos no destinados a eliminación	t	143	57	148	14	62	71						
Preparación para reutilización	t		2	4	0	4	0						

Indicador	Unidad	2019	2021					2022			Meta		
		Grupo	Grupo	Grupo	España	Resto Europa	USA y Australia	2021	2025	2030			
											Grupo	Grupo	Grupo
Reciclado	t		36	91	5	18	67						
Otras operaciones de valorización	t		19	53	9	40	4						
Residuos destinados a eliminación	t	25	50	67	2	56	9						
Incineración con recuperación energética	t		9	24	0	24	0						
Incineración sin recuperación energética	t		13	6	2	3	1						
Traslado a vertedero	t		3	8	0	6	2						
Otras operaciones de eliminación	t		25	29	0	23	5						
Residuos gestionados – Total													
Residuos enviados directamente a vertedero	% vs total		29	33	9	6	78		10	< 10			
Intensidad de generación de residuos													
Residuos no peligrosos	kg/10 ³ visitantes	696	1.118	1.091	1.341	710	1.426						
Residuos no peligrosos	kg/día apertura	1.246	1.900	1.919	2.468	1.632	1.774						
Residuos peligrosos	kg/10 ³ visitantes	12	8	11	3	14	15						
Residuos peligrosos	kg/día apertura	21	14	20	5	33	19						
DESEMPEÑO SOCIAL													
Nuestros Equipos													
Plantilla Media	# empleados	10.137	8.541	11.757	1.982	3.763	6.011						
Distribución por Tipo Contrato													
Permanente	%	38,8	40,6	29,9									
Temporal	%	61,2	59,4	70,2									
Distribución por Género													
En el Total plantilla (plantilla media)	% mujeres	52,9	52,5	52,4				50	50	50			
En Puestos de Dirección (plantilla media) ²⁾	% mujeres	30,9	31,6	34,1					40	> 40			

Indicador	Unidad	2019	2021		2022			Meta		
		Grupo	Grupo	Grupo	España	Resto Europa	USA y Australia	2021	2025	2030
Otros indicadores de diversidad	# empleados con discapacidad > 33%	55 ³⁾	72	71						
Seguridad y Salud										
Índice de lesiones serias ⁴⁾	# lesiones serias/10 ⁶ horas trabajadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Índice de lesiones registrables	# lesiones/10 ⁶ horas trabajadas	22,0	11,9	9,7	10,3	5,9	13,4			
Índice de incidentes con baja > 7 días	# incidentes con baja > 7 días/10 ⁶ horas trabajadas	8,5	8,5	8,6	21,1	7,9	2,9			
Severidad de incidentes con baja > 7 días	# días perdidos por incidentes con baja > 7 días/10 ⁶ horas trabajadas	392	330	322	784	263	147			
Enfermedades ocupacionales	# enfermedades	0	0	0	0	0	0			
Formación										
Horas de formación por empleado	# hr/#empleado	3,7	5,2	5,4						
Nuestros Clientes										
Seguridad y Salud										
Incidentes relacionados con la actividad del parque y sus atracciones ⁵⁾	# incidentes/10 ⁶ visitantes	0,19	0,07	0	0	0	0	0	0	0
Satisfacción del Cliente										
Quejas y Reclamaciones	# / 10 ³ visitantes		0,85	0,48						
Nuestra Comunidad										
Espíritu Parques Reunidos- Iniciativas Impacto Social	# iniciativas		378	843	294	130	419			
Infancia y Salud	# iniciativas		152	71	51	62	184			
Inclusión Social	# iniciativas		101	392	189	51	152			
Educación y Concienciación	# iniciativas		110	228	16	13	199			

Indicador	Unidad	2019	2021			2022			Meta		
		Grupo	Grupo	Grupo	España	Resto Europa	USA y Australia	2021	2025	2030	
											Grupo
Biodiversidad e Investigación ⁶⁾	# iniciativas		15	39	18	15	6				
Valoración económica iniciativas sociales	% vs ventas	0,5	1,3	1,0				> 1	> 1	> 1	
Espíritu Parques Reunidos- Iniciativas Impacto Social	% vs ventas		0,25	0,32							
Descuentos y entradas gratuitas visitantes con discapacidad	% vs ventas		1,08	0,69							

GOBERNANZA

Ética y Privacidad

Incumplimientos relativos al Código de Conducta

Incumplimientos graves ⁷⁾	#		10	41			0	0	0
--------------------------------------	---	--	----	----	--	--	---	---	---

Privacidad y protección de datos

Sanciones recibidas	#	0	0	0					
---------------------	---	---	---	---	--	--	--	--	--

Nota: La suma de cifras parciales puede no coincidir con la cifra global correspondiente debido al redondeo

- 1) Incluye oficinas corporativas de Parques Reunidos Servicios Centrales
- 2) Incluye Comité Ejecutivo, Directores y Jefes de Departamento
- 3) No incluye Alemania
- 4) Lesión por incidente laboral que da lugar a un fallecimiento o a un daño tal que el trabajador no pueda recuperar o no recupere totalmente el estado de salud previo al incidente, o que no se espere que el trabajador recupere totalmente el estado de salud previo al incidente, en un plazo de 6 meses (definición GRI)
- 5) Incidente que resulta en fallecimiento, daño tal que la persona no recupere totalmente el estado de salud previo al incidente en un plazo de 6 meses, o en admisión inmediata en hospital y hospitalización durante más de 24 horas por motivos distintos a la observación médica (definición IAAPA)
- 6) Se incluyen en España los proyectos de Biodiversidad e Investigación financiados por la Fundación Parques Reunidos.
- 7) Se considera incumplimiento grave a aquel que haya finalizado con el inicio de un procedimiento penal y/o con el despido del denunciado.

Tablas de contenidos

- I. Índice de Contenido según la Ley 11/2018**
- II. Índice de Contenido según GRI (Global Reporting Initiative)**
- III. Índice de Contenido según los Principios del Pacto Mundial**
- IV. Índice de Contenido según World Economic Forum**

Índice de Contenido según la Ley 11/2018

Información solicitada Ley de Información No Financiera	Websit e	Informe Sostenibili dad	Número de Página	Comentarios	Indicador GRI
INFORMACIÓN GENERAL					
Perfil de la organización					
Descripción del modelo de negocio, entorno empresarial, organización y estructura		X	5-6, 94-100		GRI 2-1, GRI 2-6
Presencia en el mercado	X	X	5-6	https://www.parquesreunidos.com/operador-global/	GRI 2-1, GRI 2-6
Objetivos y estrategias		X	6-8		GRI 2-9, GRI 2-10, GRI 2-12 y GRI 2-22
Factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución		X	12-13		GRI 2-25
Buen Gobierno y Diligencia debida					
Descripción de las políticas que aplica el grupo		X	112-115	Anexo III - Políticas Ver también 'Nuestros Principios' en cada sección	GRI 2-16, GRI 2-23, GRI 2-24
Procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos		X	94-100	Ver también apartado '¿Por qué importa?' para cada asunto material	GRI 2-12, GRI 2-13, GRI 2-19, GRI 2-27
Procedimientos de verificación y control		X	98-100	Ver también apartado '¿Por qué importa?' para cada asunto material	GRI 2-5
Medidas adoptadas		X		Ver apartado 'Enfoque de gestión' para cada asunto material	GRI 2-25,
Resultados de esas políticas		X		Ver apartado 'Evaluando nuestro enfoque' para cada asunto material	GRI-2-24
Indicadores clave de resultados no financieros		X	120-125	Ver también tablas de indicadores correspondientes a cada sección y asunto material y Anexo VI- Desempeño Ambiental, Social y de Gobernanza - Indicadores Clave	ver cada sección
Marco de reporte					
Marco nacional, europeo o internacional utilizado para cada materia		X	3 136-148	Este Informe se ha elaborado de conformidad con los estándares GRI (Global Reporting Initiative). Ver Índice de Contenidos - Índice Contenido según GRI.	GRI 1-3
Análisis de Materialidad		X	9-11	El informe incluye un resumen del análisis de materialidad realizado y la lista de temas materiales.	GRI 3-1, GRI 3-2, GRI 3-3

ASUNTOS AMBIENTALES

Políticas y Gestión de Riesgos

Información solicitada Ley de Información No Financiera	Websit e	Informe Sostenibili dad	Número de Página	Comentarios	Indicador GRI
Descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado		X	14-15 112-115	Ver también apartado apartados 'Nuestros Principios' y '¿Por qué importa?' para cada asunto material. Ver también Anexo III – Políticas.	GRI 2-23, GRI 2-24, GRI 2-25
Resultados de esas políticas e indicadores clave de resultados no financieros.		X	14-15 16-28 120-125	Ver apartado 'Evaluando nuestro enfoque' para cada asunto material. Ver tablas de indicadores correspondientes a cada sección y asunto material y Anexo VI- Desempeño Ambiental, Social y de Gobernanza - Indicadores Clave.	GRI 2-23, GRI 2-24
Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos . Información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo		X	14-15 16-28	Ver apartado 'Enfoque de gestión' para cada asunto material.	GRI 2-25
Información General					
Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad		X	14-15		
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental		X	14-15		
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales		X	14-15		
Aplicación del principio de precaución		X	14-15		GRI 2-23
Provisiones y garantías para riesgos ambientales		X	14-15		
Contaminación					
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica		X	16-26		GRI 305-5, GRI 305-6, GRI 305-7
Economía circular y prevención y gestión de residuos					
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de residuos		X	24-26		GRI 306-2
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos		X	25		

Información solicitada Ley de Información No Financiera	Website	Informe Sostenibilidad	Número de Página	Comentarios	Indicador GRI
Uso sostenible de los recursos					
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales		X	21-23		GRI 303-1 GRI-303-2 GRI-303-5
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso		X	24		GRI 301-1
Consumo, directo e indirecto, de energía y medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética		X	19-20		GRI 302-1 GRI-302-4
Uso de energías renovables		X	19-20		GRI 302-1
Cambio climático					
Emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce		X	16-18		GRI 305-1 GRI 305-2 GRI-305-4
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático		X	16-18		
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin		X	16-18 120-125	Las metas ambientales asociadas a la Estrategia de Sostenibilidad se recogen en Anexo VI	GRI-305-5
Biodiversidad					
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad		X	27		GRI-304-1
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas		X	27		GRI 304-2
SOCIAL Y GESTIÓN DE PERSONAL					
Políticas y Gestión de Riesgos					
Descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptadas		X	29-30 31-34 112-115	Ver también apartado 'Nuestros Principios' y '¿Por qué importa?' para cada asunto material. Ver también Anexo III- Políticas	GRI 2-23, GRI 2-24, GRI 2-25
Resultados de esas políticas e indicadores clave de resultados no financieros		X	31-63	Ver apartado 'Evaluando nuestro enfoque'	GRI 2-23, GRI 2-24, GRI 2-25
Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos . Información sobre		X	31-63	Ver apartado 'Enfoque de gestión'	GRI 2-25

Información solicitada Ley de Información No Financiera	Web site	Informe Sostenibilidad	Número de Página	Comentarios	Indicador GRI
los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.					
Empleo					
Número total y distribución de empleados atendiendo a criterios representativos de la diversidad (Género, edad, país, etc.)		X	36-50		GRI 2-7, GRI 405-1
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por Género, edad y clasificación profesional		X	36-50		GRI 2-7. GRI 2-8
Número de despidos por Género, edad y clasificación profesional		X	48-49		GRI 401-1
Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por Género, edad y clasificación profesional o igual valor		X	50		GRI 2-21
Brecha salarial, la remuneración puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad		X	50-52		GRI 405-2
La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones. El pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por Género		X	52		GRI 2-19
Implantación de políticas de desconexión laboral		X	35		GRI 2-23
Empleados con discapacidad		X	61		
Organización del trabajo					
Organización del tiempo de trabajo		X	35		
Número de horas de absentismo		X	49 33-34	Se detallan índices de absentismo debido a incidente y enfermedad ocupacional (GRI-403-9; GRI-403-10, pag. 49) e índices de absentismo totales (pag.33-39)	GRI 403-2, GRI-403-9 GRI-403-10
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores		X	35		
Seguridad y Salud					
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo		X	31-34		GRI-403-1 GRI-403-8
Incidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por género.		X	33-34		GRI-403-9 GRI-403-10
Relaciones sociales					

Información solicitada Ley de Información No Financiera	Websit e	Informe Sostenibili dad	Número de Página	Comentarios	Indicador GRI
Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos		X	53-55		GRI 2-29 GRI 402-1 GRI-403-4
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país		X	54-55		GRI 2-30
El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo		X	54-55		GRI 403-4
Formación					
Las políticas implementadas en el campo de la formación		X	57-59		GRI-404-2
La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales		X	58		GRI 404-1
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad					
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad.		X	60-61 67-68	Ver sección 'Compromiso con Nuestros Empleados', para los aspectos relacionados con empleados, y sección 'Compromiso con Nuestros Clientes', para aspectos relacionados con nuestros clientes	
Empleados con discapacidad		X	61		
Igualdad					
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres		X	60-61		
Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de Género, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad		X	60-61		
La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad		X	60-61, 67-68		
DERECHOS HUMANOS					
Políticas y Gestión de Riesgos					
Descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado		X	29-30, 77-79, 80-83	Ver secciones 'Compromiso con Nuestros Empleados', para los aspectos relacionados con empleados, y secciones 'Subcontratación y Proveedores' y 'Derechos Humanos' para aspectos relacionados con nuestra cadena de suministro	GRI 2-23, GRI 2-24

Información solicitada Ley de Información No Financiera	Websit e	Informe Sostenibili dad	Número de Página	Comentarios	Indicador GRI
Resultados de esas políticas e indicadores clave de resultados no financieros.		X	29-30, 77-79, 80-83	Ver secciones 'Compromiso con Nuestros Empleados', para los aspectos relacionados con empleados, y secciones 'Subcontratación y Proveedores' y 'Derechos Humanos' para aspectos relacionados con nuestra cadena de suministro	GRI 2-23
Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos . Información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo .		X	29-30, 84-85, 80-83	Ver secciones 'Compromiso con Nuestros Empleados', para los aspectos relacionados con empleados, y secciones 'Derechos Humanos' y 'Subcontratación y Proveedores', para aspectos relacionados con nuestra cadena de suministro	GRI 2-25
Información detallada					
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos		X	29-30, 84-85		GRI 2-23
Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos		X	29-30, 84-85		GRI 2-23
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos		X	29-30, 84-85		GRI 419-1
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva		X	29-30, 53-55, 84-85		GRI 407-1, GRI 2-30
Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación		X	56, 84-85		
Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio		X	29-30, 84-85		
Abolición efectiva del trabajo infantil		X	29-30, 84-85		
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO					
Políticas y Gestión de Riesgos					
Descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado		X	101-106, 112-115	Ver apartado '¿Por qué importa?' Ver también Anexo III - Políticas	GRI-2-23, GRI 2-24

Información solicitada Ley de Información No Financiera	Websit e	Informe Sostenibili dad	Número de Página	Comentarios	Indicador GRI
Resultados de esas políticas e indicadores clave de resultados no financieros.		X	105-106	Ver apartado 'Evaluando nuestro enfoque'	GRI 2-23, GRI 2-24
Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos . Información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo .		X	101-105	Ver apartado 'Enfoque de gestión'	GRI 2-25
Información detallada					
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno		X	101-106		GRI 2-22, GRI 2-23 GRI 205-1 GRI-205-2
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales		X	101-106		
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro		X	82-83		
SOCIEDAD					
Políticas y Gestión de Riesgos					
Descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado		X	76-80	Ver apartado '¿Por qué importa?' Ver también Anexo III - Políticas	GRI-2-23, GRI 2-24
Resultados de esas políticas e indicadores clave de resultados no financieros.		X	76-80	Ver apartado 'Evaluando nuestro enfoque'	GRI 2-23, GRI 2-24
Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos . Información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo .		X	77-78 80	Ver apartado 'Enfoque de gestión'	GR 2-25
Compromisos con el desarrollo sostenible					

Información solicitada Ley de Información No Financiera	Website	Informe Sostenibilidad	Número de Página	Comentarios	Indicador GRI
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local		X	80	Ver también secciones 'Compromiso con Nuestros Empleados' y 'Proyectos de Impacto Social -Espíritu Parques Reunidos'	GRI 2-25 GRI 413-1 GRI 413-2
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio		X	80	Ver también secciones 'Compromiso con Nuestros Empleados' y 'Proyectos de Impacto Social -Espíritu Parques Reunidos'	GRI 2-25 GRI 413-1 GRI 413-2
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos		X	80	Ver también sección Proyectos de Impacto Social -Espíritu Parques Reunidos'	GRI 2-25, GRI 2-29 GRI 413-1 GRI 413-2
Las acciones de asociación o patrocinio		X	82-83	Ver también sección Proyectos de Impacto Social -Espíritu Parques Reunidos'	GRI 2-28
Subcontratación y proveedores					
La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales		X	77-79		GRI 308-1, GRI 414-1
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental		X	77-79	Ver también sección 'Lugares de Trabajo Seguros y Saludables' para los aspectos relacionados con la seguridad y salud de contratistas	GRI 308-1, GRI 414-1
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas		X	77-79	Ver también sección 'Lugares de Trabajo Seguros y Saludables' para los aspectos relacionados con la seguridad y salud de contratistas	
Consumidores					
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores		X	65-66		GRI 416-1 GRI-416-2
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas		X	72-75		GRI 418-1 GRI 2-25, GRI 2-29
Información fiscal					
Beneficios obtenidos país por país		X	81		GRI 201-1 GRI 207-4
Impuestos sobre beneficios pagados		X	81		GRI 201-1 GRI 207-4
Subvenciones públicas recibidas		X	81		GRI 201-4

Índice de Contenido GRI (Global Reporting Initiative)

Parques Reunidos ha elaborado este informe conforme a los Estándares GRI para el periodo comprendido entre 1 de enero y 31 de diciembre de 2022.

GRI 1 usado: GRI 1: Fundamentos 2021
 Estándares Sectoriales GRI: No hay estándares sectoriales aplicables

REFERENCIA GRI Y DESCRIPCIÓN	Website	Informe Sostenibilidad	Número de Página	Omisión	Motivo/Explicación de la Omisión / Comentarios	Materialidad/información
GRI 2 CONTENIDOS GENERALES 2021						
La organización y sus prácticas de presentación de informes						
GRI 2-1		x	5 109		Piolin Bidco S.A.U. Calle Federico Mompou, 5, Parque Empresarial Las Tablas, Edificio 1, planta 3ª, 28050, Madrid, España https://www.parquesreunidos.com/operador-global/ y Anexo I	x
GRI 2-2		x	109		https://www.parquesreunidos.com/operador-global/ y Anexo I	x
GRI 2-3		x	3		Año 2022 (1 enero a 31 diciembre, 2022) Informe anual Isidora Díaz Heredia (Chief HSE and Sustainability Officer) idheredia@grpr.com	x
GRI 2-4		x	118		Ver “Enfoque de Gestión” de cada capítulo y Anexo VI	x
GRI 2-5		x	136		El informe ha sido verificado por KPMG de acuerdo con el proceso y alcance definido en la Ley 11 /2018	x
Actividades y trabajadores						
GRI 2-6	x	x	5, 9 77-79 84-85		Ver “Nuestro Negocio”, “Subcontratación y Proveedores” y “Derechos Humanos”	x
GRI 2-7		x	29-63		Ver “Compromiso con Nuestros Empleados”	x
GRI 2-8		x	31-34		Ver “Compromiso con Nuestros Empleados”	x
Gobernanza						

GRI 2-9	Estructura de gobernanza y composición		x	94-100		x
GRI 2-10	Designación y selección del máximo órgano de gobierno		x	95-96		x
GRI 2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno		x	95		x
GRI 2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión y gestión de impactos		x	97		x
GRI 2-13	Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos		x	94-100		x
GRI 2-14	Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad		x	94-100		x
GRI 2-15	Conflictos de interés		x	96		x
GRI 2-16	Comunicación de inquietudes críticas		x	105-106		x
GRI 2-17	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno		x	97		x
GRI 2-18	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno		x	98		x
GRI 2-19	Políticas de remuneración		x	96		x
GRI 2-20	Proceso para determinar la remuneración			96		
GRI 2-21	Ratio de compensación total anual			50-52		

Estrategia, políticas y prácticas

GRI 2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible		x	4		x
GRI 2-23	Compromisos y políticas		x	94-100 112-115		x
GRI 2-24	Incorporación de los compromisos y políticas		x	94-100 112-115		x
GRI 2-25	Procesos para remediar los impactos negativos		x	101-106		x

GRI 2-26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes		x	101-106			x
GRI 2-27	Cumplimiento de la legislación y las normativas		x	101-106			x
GRI 2-28	Afiliación a asociaciones		x	82-83			x
GRI 2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés		x	9-11			x
GRI 2-30	Convenios de negociación colectiva		x	53-55			x
GRI 3 – TEMAS MATERIALES 2021		Website	Informe Sostenibilidad	Número de Página	Omisión	Motivo/Explicación de la Omisión / Comentarios	Materialidad/información
GRI 3-1	Proceso de determinación de los temas materiales		x	9-11			x
GRI 3-2	Lista de temas materiales		x	9-11			x
GRI 3-3	Gestión de los temas materiales		x			Ver “Enfoque de Gestión” y “Nuestro Enfoque” en las secciones correspondientes a cada uno de los temas materiales	x
GRI 200 – ECONÓMICO		Website	Informe Sostenibilidad	Número de Página	Omisión	Motivo/Explicación de la Omisión / Comentarios	Materialidad/información
GRI 201 - El desempeño económico 2016							material
GRI 201-1	Valor económico directo generado y distribuido		x	5			x
GRI 201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático		x	16			x
GRI 201-3	Obligaciones del plan de beneficios definido y otros planes de jubilación						
GRI 201-4	Ayuda financiera recibida del gobierno		x	81			x
GRI 202 - Presencia en el mercado 2016							material
GRI 202-1	Relaciones del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local		x	52			
GRI 202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local		x	137		La mayor parte de los empleados de los parques, incluidos los Comités de Dirección, proceden de la comunidad local.	x

GRI 203 - Impactos económicos indirectos 2016							no material
GRI 203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados						
GRI 203-2	Impactos económicos indirectos significativos						
GRI 204 - Prácticas de adquisición 2016							material
GRI 204-1	Proporción de gasto correspondiente a proveedores locales						
GRI 205 - Lucha contra la corrupción 2016							material
GRI 205-1	Operaciones evaluadas con respecto a riesgos relacionados con la corrupción		x	101-106			x
GRI 205-2	Comunicación y formación sobre las políticas y procedimientos anticorrupción		x	101-106			x
GRI 205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas adoptadas		x	101-106			x
GRI 206 - Comportamiento de competencia desleal 2016							no material
GRI 206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia						
GRI 207 - FISCALIDAD							
	Website	Informe Sostenibilidad	Número de Página	Omisión	Motivo/Explicación de la Omisión / Comentarios	Materialidad/información	
GRI 207 – Fiscalidad 2019							no material
GRI 207-1	Enfoque fiscal						
GRI 207-2	Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos						
GRI 207-3	Participación de grupos de interés y gestión de inquietudes en materia fiscal						
GRI 207-4	Presentación de informes país por país		x	81			

GRI 300 - AMBIENTAL		Website	Informe Sostenibilidad	Número de Página	Omisión	Motivo/Explicación de la Omisión / Comentarios	Materialidad/información
GRI 301 – Materiales 2016							no material
GRI 301-1	Materiales utilizados por peso o volumen					Dado que nuestros parques no son centros de producción, el consumo de materias primas se considera un aspecto no material (ver detalles en pág. 10-11)	
GRI 301-2	Insumos reciclados						
GRI 301-3	Productos reutilizados y materiales de envasado						
GRI 302 – Energía 2016							material
GRI 302-1	El consumo de energía dentro de la organización		x	19-20			x
GRI 302-2	El consumo de energía fuera de la organización		x	19-20			x
GRI 302-3	Intensidad de la energía		x	20			x
GRI 302-4	Reducción del consumo de energía		x	19-20			x
GRI 302-5	Reducciones en el consumo de energía de los productos y servicios						
GRI 303 – Agua 2018							material
GRI 303-1	Interacción con el agua como recurso compartido		x	21-23			x
GRI 303-2	Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua		x	21-23			x
GRI 303-3	Extracción de agua					En caso de ser aplicable, la extracción y vertido de agua se realiza de acuerdo con los requisitos locales del país, estado o región	
GRI 303-4	Vertidos de agua					En caso de ser aplicable, la extracción y vertido de agua se realiza de acuerdo con los requisitos locales del país, estado o región	
GRI 303-5	Consumo de agua		x	22			x
GRI 304 – Biodiversidad 2016							material

GRI 304-1	Instalaciones operativas propias, alquiladas, gestionadas dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas.		x	27		x
GRI 304-2	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad		x	27		x
GRI 304-3	Hábitats protegidos o restaurados					
GRI 304-4	Especies de la Lista Roja de la UICN y listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones					
GRI 305 – Emisiones 2016						material
GRI 305-1	Emisiones directas de gases de efecto invernadero (GEI) (Alcance 1)		x	17-18	Enfoque de consolidación: control financiero	x
GRI 305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)		x	17-18	Enfoque de consolidación: control financiero	x
GRI 305-3	Otras emisiones de GEI (Alcance 3)		x	17-18		
GRI 305-4	Intensidad de emisiones de GEI		x	17-18		x
GRI 305-5	Reducción de emisiones de GEI		x	17-18		x
GRI 305-6	Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)				Las emisiones de sustancias que agotan el ozono en nuestras actividades son insignificantes. Este indicador por lo tanto se considera no material	
GRI 305-7	NOx, SOx, y otras emisiones significativas al aire				Las emisiones de NOx, SOx en nuestra actividad son insignificantes. Este indicador por lo tanto se considera no material	
GRI 306 - Efluentes y residuos (contenidos 306-1 y 306-5 actualizados según GRI 303 Agua y efluentes 2018)						material
GRI 306-2	Residuos por tipo y método de tratamiento		x	26		x
GRI 306-3	Derrames accidentales significativos		x	140	No se han producido derrames accidentales significativos durante el periodo	x

GRI 306-4	Transporte de residuos peligrosos		x	141	El transporte de residuos peligrosos para su gestión a través de gestores externos autorizados se realiza mediante transportistas autorizados. La cantidad gestionada (306-2) coincide con la cantidad transportada. La compañía no importa ni exporta residuos peligrosos.	x	
GRI 307 - Cumplimiento ambiental 2016						material	
GRI 307-1	Coste de las multas significativas y número total de sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental		x	144	No se han recibido multas significativas o sanciones no monetarias significativas por incumplimiento de la normativa ambiental durante el periodo de reporte	x	
GRI 308 - Evaluación ambiental de Proveedores 2016						material	
GRI 308-1	Porcentaje de nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con criterios ambientales						
GRI 308-2	Impactos ambientales negativos reales o potenciales en la cadena de suministro y las acciones tomadas						
GRI 400 - SOCIAL							
		Website	Informe Sostenibilidad	Número de Página	Omisión	Motivo/Explicación de la Omisión / Comentarios	Materialidad/información
GRI 401 – Empleo 2016						material	
GRI 401-1	Número total y tasa de nuevas contrataciones de empleados por grupo de edad, sexo y región. Número total y las tasas de rotación de los empleados por grupo de edad, sexo y región		x	49-50			x
GRI 401-2	Beneficios para los empleados con jornada completa, que no se ofrecen a los empleados temporales o de media jornada, desglosado por ubicaciones significativas de operación						
GRI 401-3	Permiso parental		x	35			x

GRI 402 - Relaciones empresa / trabajadores 2016						material
GRI 402-1	Periodos mínimos de preaviso relativo a cambios organizativos, incluyendo si éstos están especificados en los convenios colectivos		x	54	Los plazos mínimos de preaviso para los cambios organizativos se regulan de acuerdo con la legislación vigente en cada país.	x
GRI 403 - Salud y seguridad en el trabajo 2018						material
GRI 403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo		x	31-34	Ver "Lugares de trabajo seguros y saludables"	x
GRI 403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes		x	32	Ver "Lugares de trabajo seguros y saludables"	x
GRI 403-3	Servicios de salud en el trabajo		x	32	Ver "Lugares de trabajo seguros y saludables"	x
GRI 403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre seguridad y salud en el trabajo		x	32-33	Ver "Lugares de trabajo seguros y saludables"	x
GRI 403-5	Formación de trabajadores sobre seguridad y salud en el trabajo		x	33	Ver "Lugares de trabajo seguros y saludables"	x
GRI 403-6	Fomento de la salud de los trabajadores		x	33	Ver "Lugares de trabajo seguros y saludables"	x
GRI 403-7	Prevención y mitigación de los impactos en la seguridad y salud de los trabajadores directamente vinculados mediante relaciones comerciales		x	33	Ver "Lugares de trabajo seguros y saludables"	x
GRI 403-8	Trabajadores cubiertos por un sistema de gestión de la salud y seguridad en el trabajo		x	32	Ver "Lugares de trabajo seguros y saludables"	x
GRI 403-9	Lesiones por incidente laboral		x	33-34	Ver "Lugares de trabajo seguros y saludables"	x
GRI 403-10	Dolencias y enfermedades laborales		x	34	Ver "Lugares de trabajo seguros y saludables"	x
GRI 404 - Formación y enseñanza 2016						material
GRI 404-1	Promedio de horas de formación al año por empleado, desglosado por sexo y categoría laboral		x	58	Ver "Formación y desarrollo - Gestión del talento"	x
GRI 404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición					

GRI 404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional		x	59		
GRI 405 - Diversidad e igualdad de oportunidades 2016						
GRI 405-1	Composición de los órganos de gobierno corporativo y plantilla, desglosado por categoría de empleado en función del sexo, grupo de edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad					material
GRI 405-2	Relación entre salario base y la remuneración de mujeres frente a hombres por categoría profesional		x	51-52		x
GRI 406 - No discriminación 2016						
GRI 406-1	Número total de incidentes de discriminación y acciones correctivas emprendidas		x	105-106		x
GRI 407 - Libertad de asociación y negociación colectiva 2016						
GRI 407-1	Operaciones y proveedores en las que el derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva puede estar en riesgo		x	53-55 77-79 84-85	Ver "Relaciones Sociales", "Derechos Humanos" y "Subcontratación y Proveedores"	x
GRI 408 - Trabajo infantil 2016						
GRI 408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil		x	77-79 84-85	Ver "Relaciones Sociales", "Derechos Humanos" y "Subcontratación y Proveedores"	no material
GRI 409 - Trabajo forzoso u obligatorio 2016						
GRI 409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso o obligatorio		x	80 84-85	Ver "Relaciones Sociales", "Derechos Humanos" y "Subcontratación y Proveedores"	no material
GRI 410 - Prácticas en materia de seguridad 2016						
no material						

GRI 410-1	El personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos					
GRI 411 - Derechos de los pueblos indígenas 2016						no material
GRI 411-1	Los incidentes de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas					
GRI 412 - Evaluación de derechos humanos 2016						no material
GRI-412-1	Operaciones sometidas a revisión o evaluación de impacto sobre derechos humanos					
GRI-412-2	Formación de los empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos					
GRI 412-3	Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas de derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos					
GRI 413 - Comunidades locales 2016						material
GRI 413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto, y programas de desarrollo		x	86-93		x
GRI 413-2	Operaciones con impactos negativos significativos - reales o potenciales- en las comunidades locales		x	27	No se producen impactos negativos significativos en las comunidades locales	x
GRI 414 - Evaluación social del proveedor 2016						material
GRI 414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales		x	77-79		x
GRI 414-2	Impactos sociales negativos de la cadena de suministro y medidas tomadas					
GRI 415 - Política pública 2016						no material

GRI 415-1	Contribuciones a partidos y/o representantes políticos					
GRI 416 - Salud y seguridad del cliente 2016						
GRI 416-1	Evaluación de los impactos sobre la salud y seguridad de producto y servicio		x	65-66		x
GRI 416-2	Incidentes de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de los productos y servicios		x	65-66		x
GRI 417 - Marketing y etiquetado 2016						
GRI 417-1	Requerimientos para la información y etiquetado de productos y servicios		x	65-69		x
GRI 417-2	Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios		x	69	No se han registrado casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios durante el periodo de reporte	x
GRI 417-3	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing		x	69	No se ha registrado casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing durante el periodo de reporte	x
GRI 418 - Privacidad del cliente 2016						
GRI 418-1	Reclamaciones fundamentales relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente		x	71	No se han registrado reclamaciones fundamentales relativas a violaciones de la privacidad o pérdida de datos del cliente durante el periodo de reporte	x
GRI 419 - Cumplimiento socioeconómico 2016						
GRI 419-1	Incumplimiento de leyes y normativas en los ámbito social y económico		x	149	No se han registrado casos de Incumplimiento de leyes y normativas en los ámbito social y económico durante el periodo de reporte	x

Índice de Contenido según los Principios del Pacto Mundial

PRINCIPIO	Website	Informe Sostenibilidad	Número de página	Comentarios
Principio 1		X	29-30, 84-85	Ver sección 'Derechos Humanos' Ver sección 'Compromiso con Nuestros Empleados'
Principio 2		X	29-30, 84-85	Ver sección 'Derechos Humanos' Ver sección 'Compromiso con Nuestros Empleados'
Principio 3		X	54-55	Ver sección 'Relaciones sociales'
Principio 4		X	29-30	Ver sección 'Compromiso con Nuestros Empleados'
Principio 5		X	29-30, 84-85	Ver sección 'Compromiso con Nuestros Empleados'
Principio 6		X	56, 60-61, 67	Ver secciones 'Diversidad, Equidad e Igualdad' Ver sección 'Accesibilidad e Inclusión'
Principio 7		X	14-28	Ver sección 'Compromiso Ambiental'
Principio 8		X	14-28	Ver sección 'Compromiso Ambiental'
Principio 9		X	14-28	Ver sección 'Compromiso Ambiental'
Principio 10		X	101-106	Ver sección 'Ética y Anticorrupción'

Índice de Contenido según los Principios del World Economic Forum

Tema	Indicadores principales y divulgaciones	Informe Sostenibilidad	Número de Página	Comentarios	Indicador GRI
PRINCIPIOS DE BUEN GOBIERNO					
Gobernanza	Propósito	x	6		GRI 2-9, GRI 2-12, GRI 2-22
Calidad del Órgano de Gobierno	Composición del órgano de gobierno	x	94-100		GRI 2-9 GRI 405-1a
Compromiso de los Stakeholders	Temas materiales que impactan a los grupos de interés	x	9-11		GRI 2-29 GRI 3-1 GRI 3-2 GRI 3-3
Comportamiento Ético	Anticorrupción	x	101-106		GRI 205-2 GRI 205-3
	Asesoramiento ético y mecanismos de información:	x	94-100 101-106		GRI 2-26
Riesgos y oportunidades	Integración del riesgo y la oportunidad en el proceso empresarial.	x	9-11		GRI 2-25
PLANETA					
Cambio Climático	Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)	x	17-18		GRI 305: 1-3
Cambio Climático	Aplicación de la TCFD		16-18	Parques Reunidos está trabajando para aplicar en 2025 las recomendaciones del TCFD	
Pérdida de la Naturaleza	Uso del suelo y sensibilidad ecológica		27		GRI 304-1
Disponibilidad de agua dulce	Consumo y extracción de agua en zonas con estrés hídrico	x	22		
PERSONAS					

Tema	Indicadores principales y divulgaciones	Informe Sostenibilidad	Número de Página	Comentarios	Indicador GRI
Dignidad e igualdad	Diversidad e inclusión	x	36-52; 95		GRI 405-1B
	Igualdad salarial	x	50-52		GRI 405-2
	Nivel salarial	x	50-52		GRI 202-1
	Riesgo de incidentes de trabajo infantil, forzado u obligatorio:		84-85	Ver secciones 'Compromiso con Nuestros Empleados', 'Derechos Humanos' and 'Subcontratación y Proveedores '	GRI408-1B GRI 409-1
Salud y bienestar	Salud y seguridad	x	31-34		GRI 403-A,B GRI 403-6A
Habilidades para el futuro	Formación impartida	x	58-59		GRI 404-1
PROSPERIDAD					
Creación de empleo y riqueza	Número absoluto y tasa de empleo	x	35-52	Ver sección 'Compromiso con Nuestros Empleados '	GRI 401-1 A.B
	Contribución económica	x	81		GRI 201-1 GRI 201-4
	Contribución a la inversión financiera				
Innovación en productos y servicios	Total de gastos de I+D (€) Total de gastos relacionados con la investigación y desarrollo.				
Vitalidad comunitaria y social	Total de impuestos pagados	x	81	Impuesto devengado sobre los beneficios	GRI 201-1



KPMG Asesores, S.L.
P.º de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Verificación Independiente del Estado de Información no Financiera Consolidado de Piolin Bidco, S.A.U. y sociedades dependientes del ejercicio 2022

Al Accionista Único de Piolin Bidco, S.A.U.:

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio, hemos realizado la verificación, con un alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022, de Piolin Bidco, S.A.U. (en adelante, la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (en adelante el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión consolidado de 2022 adjunto del Grupo.

El contenido del Informe de Gestión consolidado incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla "Índice de contenido según la Ley 11/2018" incluida en el Informe de Gestión consolidado adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la tabla "Índice de contenido según la Ley 11/2018" que figura en el citado Informe de Gestión consolidado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de la Sociedad dominante son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.



Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las normas internacionales de independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional, diligencia, confidencialidad y profesionalidad.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de Calidad 1 (NIGC 1) que le requiere el diseño, la implantación y la operación de un sistema de gestión de calidad que incluye políticas o procedimientos relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información No Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica" (ISAE 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de aseguramiento limitado los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de aseguramiento razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades y áreas responsables de la Sociedad dominante que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de la Sociedad dominante para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2022 en función del análisis de materialidad realizado por la Sociedad dominante y descrito en el apartado "Análisis de materialidad", considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2022.

- Revisión de la información relativa con los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2022.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2022 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Piolin Bidco, S.A.U. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado 31 de diciembre de 2022, no haya sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados y de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la tabla "Índice de contenido según la Ley 11/2018" del citado Informe de Gestión consolidado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

KPMG Asesores, S.L.



Patricia Reverter Guillot

31 de marzo de 2023

